MEMORIA USB

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

INFORME DE ACTA PARCIAL No. 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

CONTRATISTA: FUNDACION CREO PAIS

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.








PERIODO: DEL 31 DE MAYO DE 2024 AL 10 DE OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **10**
RESUMEN DEL CONTRATO **12**
CAPITULO 1: EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO. **14**
1. COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR EFICIENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO. 15
1.1. ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN. 15
1.1.1 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN. 20
1.1.1.1 Visita de verificación de predios de los productores beneficiarios 20
1.1.1.2 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a las Visitas de verificación de predios de los productores beneficiarios. 23
1.1.1.3 Selección de beneficiarios 23
1.1.1.4 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la Selección de beneficiarios. 25
1.1.1.5 Comité Celebrado el día 20 de septiembre de 2024. 26
1.2 ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO. 26
1.2.1 Tema 1. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes. 27
1.2.1.1 Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes. 28
1.2.2 Tema 2. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. 41
1.2.2.1 Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. 42
1.2.3 Tema 3. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. 55
1.2.3.1 Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. 56

1.2.4 Tema 4. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en fertilización de forrajes. 69
1.2.4.1 Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en Fertilización de forrajes. 70
1.2.5 Tema 5. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes. 81
1.2.5.1 Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes. 81
1.2.6 Tema 6. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de control de malezas en cultivos de forrajes. 92
1.2.6.1 Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en control de malezas en cultivos de forrajes. 93
1.3 COMPONENTE 2. MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE 104
1.3.1 ACTIVIDAD 2.1 Implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare. 104
1.3.1.1 Material Vegetal requerido para el proyecto 104
1.3.1.2 Solicitudes de Ingreso, Viabilidades e Ingresos de Material Vegetal para Acta Parcial No. 4 105
1.3.1.2.1 Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 1. . 105
1.3.1.2.2 Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 1 106
1.3.1.2.3 Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 2 106
1.3.1.2.4 Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 2 107
1.3.1.3 Solicitud de Ingreso, Viabilidad e Ingresos de insumos al Almacén Departamental. 109
1.3.1.3.1 Solicitud de Ingresos de Insumos a almacén departamental N° 1. 109
1.3.1.3.2 Concepto de viabilidad de Ingresos de insumos a almacén departamental N° 1 110
1.3.1.4 Salidas de insumos, equipos agrícolas y material vegetal de almacén departamental. 111
1.4 INTERVENCIÓN DE PREDIO POR PRODUCTOR BENEFICIADO. 112
1.4.1 Comités Técnicos de Seguimiento. 112
1.4.1.1 Comité Celebrado el día 16 de Septiembre de 2024. 113
1.4.1.2 Comité Celebrado el día 23 de Septiembre de 2024. 114
1.4.1.3 Comité Celebrado el día 04 de Octubre de 2024. 115
1.4.1.4 Disposición de insumos agrícolas en los predios a intervenir. 117
1.4.1.5 Disposición de Material Vegetal en los predios a intervenir. 123

1.4.1.6 Mecanización de terreno para siembra de forrajes 133
1.4.1.7 Aplicación de enmiendas para siembra de forrajes..... 136
1.4.1.8 Siembra de forrajes. 138
1.4.1.8.1 Dificultades presentadas en la ejecución 141
1.4.1.9 Fertilización de Forrajes. 149
1.4.1.10 Prácticas de Control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes..... 150
1.4.1.11 Control de malezas en cultivos de forrajes..... 151
1.4.1.12 Lecciones Aprendidas y Recomendaciones. 152

CAPITULO 2: INFORME LEGAL, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO 153
2.1. INFORME LEGAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN..... 153
2.1.1. ESTUDIO PREVIO..... 153
2.1.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL..... 153
2.1.3. PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN 153
2.1.4. ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA... 154
2.1.5. FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023..... 154
2.1.6. PÓLIZAS PRESENTADAS Y APROBADAS PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023..... 154
2.1.7. REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL..... 155
2.1.8. APERTURA DE LA FIDUCIA. 155
2.1.9. PAGO DE ESTAMPILLAS 156
2.1.10. FIRMA DEL ACTA DE INICIO..... 156
2.1.11. PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023. 156
2.1.12. APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO..... 157
2.1.13. ACTA DE ANTICIPO DESEMBOLSO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO..... 157
2.1.14. LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO 159
2.1.15. PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023..... 160
2.1.16. PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS A LA PRORROGA No 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023. 160
2.1.17. PRESENTACIÓN DEL ACTA PARCIAL No. 1. 161
2.1.18. SUSPENSIÓN No. 1 161
2.1.19. AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN No. 1 161
2.1.20. ACTA DE REINICIO No. 1 162
2.1.21. PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS AL ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023. 162
2.1.22. PRESENTACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 2 163
2.1.23. SOLICITUD DE PRORROGA No 2. 163

2.1.24. PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023..... 163
2.1.25. PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS A LA PRORROGA No 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023. 163
2.1.26. PRESENTACIÓN ACTA PARCIAL No. 3 164
2.2. INFORME ADMINISTRATIVO Y CONTABLE. 164
2.2.1. ITEMS COBRADOS EN ACTA PARCIAL No. 1. 164
2.2.2. ITEMS COBRADOS EN ACTA PARCIAL No. 2 165
2.2.3. ITEMS COBRADOS EN ACTA PARCIAL No. 3 167
2.2.4. ITEMS PRESENTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 4 169
2.2.4.1. ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 4 DE LA ACTIVIDAD 1.2 REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO. 171
2.2.4.2. ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 4 DE LA ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 176
2.3. EJECUCIÓN FINANCIERA 178
2.3.1. BALANCE DE PAGOS REALIZADOS AL EJECUTOR 178
2.3.2. MATRIZ DE EJECUCIÓN FISICO - FINANCIERA. 179

CAPITULO 3: INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO..... 181

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Resumen de Ejecución Legal 12
Tabla 2 - Actividades del Contrato. 14
Tabla 3 - Productores a beneficiar según documento anexo de especificaciones técnicas. 15
Tabla 4 - Funciones Personal auxiliar 16
Tabla 5 - Numero de Productores a intervenir por municipio 27
Tabla 6 - Productores intervenidos con la actividad de mecanización de terreno en el presente informe 30
Tabla 7 - Productores intervenidos con la actividad de aplicación de enmiendas en el presente informe 44
Tabla 8 - Productores intervenidos con la actividad con siembra en el presente informe. 58
Tabla 9 - Productores intervenidos con la actividad de Fertilización de Forrajes en el presente informe 72
Tabla 10 - Productores intervenidos con la actividad de control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes en el presente informe 83
Tabla 11 - Productores intervenidos con la actividad de control de malezas en cultivos de forrajes en el presente informe. 95
Tabla 12 - Material vegetal necesarios para adelantar la siembra de los bancos de forrajes. 104
Tabla 13 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 26 de Julio de 2024 (Clon 51) 105
Tabla 14 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51) 106
Tabla 15 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 9 de Agosto de 2024 (Clon 51) 106
Tabla 16 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51) 107
Tabla 17 - Relación de entradas a Almacén Departamental de Material Vegetal 108
Tabla 18 - Relación de Productores beneficiados con entrega de semilla Clon 51 teniendo en cuenta cada ingreso a almacén municipal. 108
Tabla 19 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 03 de Octubre de 2024 (Clon 51) 110
Tabla 20 - Insumos Viabilizados por interventoría (Inoculantes Biológicos) 110
Tabla 21 - Relación de entradas a Almacén Departamental de Insumos. 111
Tabla 22 - Consolidado de memorandos y salidas de bienes de almacén correspondiente a insumos, equipos agrícolas. 111
Tabla 23 - Consolidado de memorandos y salidas de bienes de almacén correspondiente a material vegetal. 112
Tabla 24 - Insumos entregados por productor. 118
Tabla 25 - Material vegetal necesario para adelantar la siembra de los bancos de forrajes 138
Tabla 26 - Productores intervenido en el periodo del presente informe. 140
Tabla 27 - Póliza No. 69884 aprobada para el contrato 155
Tabla 28 - Póliza No. 20414 aprobada para el contrato 155
Tabla 29 - Pago de Estampillas y Papelería 156
Tabla 30 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio 157
Tabla 31 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio 157
Tabla 32 - Plan de Inversión del Anticipo del Contrato 157

Tabla 33 - Ordenes de operación generadas para el desembolso del Anticipo. 158
Tabla 34 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio 160
Tabla 35 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio 161
Tabla 36 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de reinicio No. 1..... 162
Tabla 37 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de reinicio No. 1..... 162
Tabla 38 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio 164
Tabla 39 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio 164
Tabla 40 - Ítems Cobrados en el Acta parcial No 1..... 165
Tabla 41 - Ítems Cobrados en el Acta Parcial No 2. 166
Tabla 42 - Ítems presentados para cobro del Acta Parcial No 3. 168
Tabla 43 - Ítems presentados para cobro del Acta Parcial No 4. 169
Tabla 44 - Ítems objeto de cobro para el Acta parcial No 4 de la actividad 1.2. 172
Tabla 45 - Personal contratado para la actividad No. 1.2. 173
Tabla 46 - Reporte de visitas por profesional. 174
Tabla 47 - Seguridad Social del personal vinculado para la actividad 1.2..... 175
Tabla 48 - Ítems objeto de cobro para el Acta parcial No 4 de la actividad 2.1. 176
Tabla 49 - Resumen de Cobro de Acta Parcial No. 4 178
Tabla 50 - Seguridad Social Fundación Creo País 178
Tabla 51 - Desembolsos Realizados al Ejecutor 179
Tabla 52 - Resumen de Ejecución Físico-Financiera del Proyecto. 180
Tabla 53 - Resumen del Anticipo Girado al Ejecutor 181

INDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1. **En medio físico:** Acta de comité de Preselección y Selección de productores.

Anexo No. 2. **En medio físico:** Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Mecanización de terreno, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

Anexo No. 3. **En medio físico:** Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Aplicación de Enmiendas, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

Anexo No. 4. **En medio físico:** Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Siembra de Forrajes, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

Anexo No. 5. **En medio físico:** Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Fertilización, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

Anexo No. 6. **En medio físico:** Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

Anexo No. 7. **En medio físico:** Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico control de malezas en cultivos de forrajes, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

Anexo No. 8. **En medio físico:** Soportes de ingreso y salidas a almacén Departamental del material vegetal e insumos.

Anexo No. 9. **En medio físico:** Copias Actas de comité de seguimiento técnico.

Anexo No. 10. **En medio físico:** Copias de actas de disposición de insumos Agrícolas para el establecimiento de Clon 51.

Anexo No. 11. **En medio físico:** Copias de actas de disposición de material vegetal para el establecimiento de Clon 51.

Anexo No. 12. **En medio físico:** Copias de pólizas de la prórroga No 1 y Aprobación.

Anexo No. 13. **En medio físico:** Copias de Prorroga No 2 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

Anexo No. 14. **En medio físico:** Copias de pólizas de la prórroga No 2 y Aprobación.

Anexo No. 15. **En medio físico:** Copias de Formato de verificación para el pago de Acta Parcial No 3 y certificación de cumplimiento por parte de la interventoría.
Anexo No. 16. **En medio físico:** Soportes de la actividad No. 1.2.
Anexo No. 17. **En medio físico:** Soportes contractuales de la actividad 2.1.
Anexo No. 18. **En medio físico:** Seguridad Social - Fundación Creo País.
Anexo No. 19. **En medio físico:** Matriz de ejecución financiera del proyecto.
Anexo No. 20. **En medio físico:** Informe de Inversión y buen manejo del anticipo.

INTRODUCCIÓN

El departamento de Casanare, a fin de dar cumplimiento a las metas de producto trazadas en el programa **ES EL TIEMPO DE LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE** del Plan de Desarrollo "**ES EL TIEMPO DE CASANARE, PRODUCTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE 2020 - 2023"**, a través de la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare, estructuró y formuló el proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE". En el cual se contempla fortalecer las competencias de 175 pequeños productores ganaderos de los municipios de Aguazul, Maní, Támara, Tauramena y Villanueva del departamento de Casanare, mediante la realización de jornadas de orientación técnica y prácticas de campo relacionadas con los procesos de producción y conservación de forraje, a partir de las cuales se impulsará y fortalecerá el sistema productivo de ganadería, pues se espera en el corto plazo generar un incremento en el área y en los rendimientos de producción que permitan fortalecer las iniciativas del sistema en el Departamento de Casanare y las apuestas productivas trazadas por la administración Departamental.

El Departamento de Casanare, a través la plataforma SECOP II da apertura a licitación pública No. **SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023** con el siguiente objeto: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA, Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DECASANARE.**, y luego de surtir todo el proceso de verificación y cumplimiento de requisitos fue adjudicado el proceso a la Fundación Creo País mediante acto administrativo No. 0279 de 2023 de fecha 22 de agosto del mismo año, para desarrollar las actividades del objeto en mención.

De conformidad a lo anterior, La **FUNDACION CREO PAIS**, suscribió con el Departamento de Casanare el contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22 con acta de inicio del 14 de septiembre de 2023.

Para el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual se contemplan las siguientes actividades: **Actividad 1.1.**: Realizar jornadas de socialización del proyecto dirigido a los municipios objeto de intervención. **Actividad 1.2.**: Realizar la orientación técnica a los 175 productores beneficiarios del proyecto en competencias relacionadas con la producción de forraje para el fortalecimiento de las unidades productivas de ganadería tipo doble propósito. **COMPONENTE No. 2:** MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE

PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE **Actividad 2.1**: implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.

El presente informe de acta parcial No 4 corresponde al periodo del 31 de Mayo de 2024 al 10 de Octubre de 2024, contiene de manera general la información del contrato, la descripción de las actividades técnicas, administrativas, contables y financieras ejecutadas.

RESUMEN DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se presenta el resumen legal del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 del 22 de agosto de 2023:

Tabla 1 - Resumen de Ejecución Legal

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.:	SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CREO PAÍS NIT. 900.176.984-2
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIO ALFONSO VERA OTALORA C.C. 1.116.543.925 DE AGUAZUL
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA, Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DECASANARE.
VALOR:	SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE. ($ 7.132.362.500,00.)
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAN INVERSION DEL ANTICIPO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL ANTICIPO (40%)	DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 2.852.945.000,00)
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	13 DE FEBRERO DE 2024

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
PRORROGA No. 1:	TRES (03) MESES FECHA DE FIRMA: 12 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN No. 1:	FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2023 PLAZO: TRES (03) MESES
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1:	UN (1) MES
FECHA ACTA DE REINICIO:	18 DE ABRIL DE 2024
PRORROGA No. 2:	PLAZO: UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS FECHA DE FIRMA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN:	24 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA PARCIAL No. 1:	**VALOR: $ 2.429.262.500** AMORTIZACION 40%: $ 971.705.000 VALOR PAGADO: $ 1.457.557.500
ACTA PARCIAL No. 2:	**VALOR: $ 1.875.340.000,00** AMORTIZACION 40%: $ 750.136.000,00 VALOR PAGADO: $1.125.204.000,00
ACTA PARCIAL No. 3:	**VALOR: $ 856.850.000,00** AMORTIZACION 40%: $ 342.740.000,00 VALOR PAGADO: $ 514.110.000,00
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERPRADERAS 2023** R.L. ALEXANDER DUARTE SIERRA
SUPERVISOR:	**DIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL** CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN

CAPITULO 1: EJECUCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.

A nivel general el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 del 22 de agosto de 2023, contempla el desarrollo de las actividades estipuladas en la siguiente tabla, para un periodo Inicial de cinco (5) meses, Prorroga No 1: Tres (3) Meses, Prorroga No 2: Un (1) Mes y Quince (15) Días para un plazo actual de Nueve (9) Meses y Quince (15) Días.

Tabla 2 - Actividades del Contrato.

No. ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
COMPONENTE 1	**FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACION DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.**
1.1	**Realizar jornadas de socialización del proyecto dirigido a los municipios objeto de intervención**
1.2	**Realizar la orientación técnica a los 175 productores beneficiarios del proyecto en competencias relacionadas con la producción de forraje para el fortalecimiento de las unidades productivas de ganadería tipo doble propósito.**
COMPONENTE 2	**MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**
2.1	**Implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.**

En el presente informe de acta parcial No. 4 se presenta la ejecución contractual para el periodo comprendido entre el 31 de Mayo de 2024 al 10 de Octubre de 2024, de la siguiente manera:

La estructuración del presente informe de acta parcial No 4, está dado por cada una de las actividades descritas en el documento **ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** en donde se cita textualmente el contenido y luego se menciona las actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimento a la ejecución, de acuerdo con lo anterior el documento contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1. COMPONENTE 1: IMPLEMENTAR EFICIENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.

1.1. ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN.

De acuerdo con el documento anexo especificaciones técnicas, la actividad 1.1 plantea lo siguiente:

"Se deben realizar cinco (5) jornadas de socialización, es decir una (1) jornada por municipio objeto de intervención, en estas jornadas se debe realizar la presentación del proyecto a los productores postulados por los comités de ganaderos o por las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los municipios objeto de intervención, a los representantes de los comités de ganaderos y a las administraciones municipales de Aguazul, Tauramena, Tamara, Maní y Villanueva. El propósito del desarrollo de la jornada de socialización es sensibilizar a los asistentes sobre la importancia y responsabilidades por cada uno de los participantes del proyecto, ya que la ejecución del proyecto requiere de compromisos puntuales de los participantes.", para el efecto a continuación se enuncian la postulación máxima por Municipio:

Tabla 3 - Productores a beneficiar según documento anexo de especificaciones técnicas.

MUNICIPIO	CANTIDAD MAXIMA DE PRODUCTORES A POSTULAR
AGUAZUL	55
MANÍ	55
TÁMARA	20
TAURAMENA	40
VILLANUEVA	30
TOTAL, MAXIMO DE PRODUCTORES A POSTULAR	**200**

Materiales y equipos: Para el desarrollo de cada una de las jornadas de socialización se debe garantizar la disponibilidad de como mínimo los siguientes materiales y equipos:

- Un (1) computador portátil
- Un (1) Video Beam
- Cuatro (4) caja de esferos por 50 unidades
- Cinco (5) resmas de papel
- Una (1) impresora multifuncional color y blanco y negro
- Una (1) cámara digital
- Diez (10) resaltadores
- Seis (6) cocedoras

- Siete (7) ganchos de cocedora
- Diez (10) cajas de clips

- **Espacios adecuados:** Se debe garantizar espacios adecuados de fácil acceso, de tal manera que se permita el desplazamiento de los participantes a los lugares definidos para el desarrollo de cada jornada de socialización, así como la logística necesaria en el lugar del desarrollo de las cinco (5) jornadas.

- ***Personal auxiliar para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización:*** *para la realización de las jornadas de socialización, se debe disponer de como mínimo tres (3) auxiliares para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización*

Tabla 4 - Funciones Personal auxiliar

PERSONAL	FUNCIONES
Auxiliar 1	• Apoyar en la proyección de las comunicaciones escritas para las convocatorias, tal y como se enuncia en el párrafo inicial del desarrollo de la actividad • Apoyar en la organización en los sitios dispuestos de la logística para el desarrollo de las jornadas de socialización • Recepcionar la documentación requerida en la inscripción de los postulantes • Verificar que la documentación requerida para la postulación este completa y diligenciada • Diligenciar fichas de inscripción, listados de asistencia y demás formatos dispuestos para el levantamiento de información • Tomar registro fotográfico del desarrollo de la jornada de socialización • organizar los espacios dispuesto una vez finalizada la jornada de socialización

Personal profesional del área técnica, para realizar la presentación del proyecto en las jornadas de socialización: *para la realización de las jornadas de socialización, se debe disponer de un profesional del área técnica: Zootecnista o Médico veterinario y Zootecnista, para realizar la presentación del proyecto en cada una de las jornadas de socialización.*

Contenido Temático:

- *Presentación de las generalidades del proyecto, alcance, actividades a desarrollar.*
- *Presentación del cronograma del proyecto.*
- *Presentación del operador del proyecto e interventoría.*
- *Sensibilización sobre la adecuada utilización de la maquinaria, insumos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto en las 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito que se seleccionen.*

- *Presentación de solicitud de los documentos a presentar para la validación de información de criterios de selección de cada beneficiario.*

Productos:

- *Listado de asistencia de cada jornada de socialización realizada.*
- *Acta de compromiso y responsabilidad firmada por cada uno de los beneficiarios.*
- *Registro fotográfico de cada jornada de socialización.*
- *Formulario de verificación de información técnica de los potenciales beneficiarios debidamente diligenciado.*
- *Documentos de validación de criterios de selección debidamente diligenciados*

DURACIÓN JORNADA DE SOCIALIZACIÓN: *4 HORAS por Jornada de socialización*

PERSONAL	*FUNCIONES*	*INTENSIDAD HORARIA POR JORNADA DE SOCIALIZACIÓN*
Auxiliar 1	• *Apoyar en la proyección de las comunicaciones escritas para las convocatorias, tal y como se enuncia en el párrafo inicial del desarrollo de la actividad.* • *Apoyar en la organización en los sitios dispuestos de la logística para el desarrollo de las jornadas de socialización.* • *Recepcionar la documentación requerida en la inscripción de los postulantes* • *Verificar que la documentación requerida para la postulación este completa y diligenciada.* • *Diligenciar fichas de inscripción, listados de asistencia y demás formatos dispuestos para el levantamiento de información.* • *Tomar registro fotográfico del desarrollo de la jornada de socialización.* • *organizar los espacios dispuesto una vez finalizada la jornada de socialización.*	*Seis 6 horas (1 hora antes de iniciar la jornada de socialización, durante la jornada de socialización (4 horas) y 1 hora después de terminada la jornada de socialización)*
Auxiliar 2		*Seis 6 horas (1 hora antes de iniciar la jornada de socialización, durante la jornada de socialización (4 horas) y 1 hora después de terminada la jornada de socialización)*
Auxiliar 3		*Seis 6 horas (1 hora antes de iniciar la jornada de socialización, durante la jornada de socialización (4 horas) y 1 hora después de terminada la jornada de socialización)*
Profesional en Zootecnista o Médico veterinario y Zootecnista	• *Realizar la presentación del proyecto*	*Cuatro (4) horas*

- ***Validación de información de criterios de selección de cada beneficiario***

Actividad que tiene como finalidad realizar un primer acercamiento con la base social a beneficiar con el proyecto y a su vez la verificación y validación de la información y documentos soporte de cada uno de los criterios de selección, además de suscripción de los compromisos a adquirir por cada una de las partes mediante la firma de un acta de corresponsabilidades, la base social corresponde a información que se debe solicitar a los comités de ganadería o a las Secretarías de Agricultura o quien haga

sus veces de los municipios objeto de intervención, para lo cual se debe adelantar las siguientes acciones:

- ***Convocatoria a los eventos de socialización:*** *se deben realizar comunicaciones escritas a las secretarías de agricultura o desarrollo económico o quien haga sus veces de los Municipios del Departamento de Casanare objeto de intervención y a los comités de ganaderos de cada uno de los municipios objeto de intervención, indicando los criterios de selección que deben cumplir los pequeños y medianos productores ganaderos para participar como posibles usuarios a beneficiar con el desarrollo del proyecto, además de que sean ellos en conjunto quienes presenten la base social de postulados indicando la cantidad máxima a postular como posibles beneficiarios objeto de intervención de igual manera debe contemplar, el horario, los contactos telefónicos y el lugar para realizar la socialización del proyecto y recepción de documentos para validar los criterios de selección.*

En el evento de socialización con fines de validar la información de cada beneficiario, se deberá diligenciar un formulario de validación de información, el cual permitirá consignar como mínimo la siguiente información:

- *Información general del productor (Nombres y apellidos, edad, número de teléfono, dirección, estado civil, ocupación, ingresos mensuales entre otros).*
- *Información general del predio objeto de intervención.*
- *Información respecto a las actividades económicas que se desarrollan en el predio objeto de intervención.*
- *Descripción de las fuentes de abastecimiento de agua para el desarrollo de la actividad ganadera.*
- *Información de soporte institucional.*
- *Otros que se definan en el diseño del formato.*

De la misma manera, se les solicitará a los productores, firmar un acta de compromiso, en la que se señale, que, como usuario beneficiario del proyecto, se compromete a realizar las siguientes actividades:

- *Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.*
- *Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivos de pastos de corte.).*
- *Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.*
- *Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.*
- *Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.*

- *Encargarse de la custodia de los equipos e insumos que se dispongan para el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.*
- *Dar el uso adecuado a los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.*
- *No vender, donar, arrendar, entregar en calidad de préstamo o comodato, ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.*
- *Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.*

Junto al formulario de validación de información y el acta de compromiso, los productores deben hacer entrega de los documentos que permitan validar la actividad productiva, de conformidad a:

- *Copia de la cedula de ciudadanía.*
- *Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.*
- *Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA.*
- *Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.*
- *Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario, adjuntando matricula profesional y certificado de vigencia de la matricula profesional del contador público que emite la respectiva certificación.*
- *Certificado de residencia expedida por la secretaría de gobierno del respectivo municipio.*
- *Soporte de la tenencia del predio objeto de intervención, así:*
  - *Certificado de libertad y tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha de la realización de la inscripción oficial a la actividad.*
  - *Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el Código General del Proceso.*
  - *Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario*

corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo

- *Certificación de uso del suelo del predio objeto de intervención expedida por la oficina de planeación o quien haga sus veces del respectivo municipio.*
- *Certificación o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (Opcional).*

Criterios adicionales para participar como beneficiario con el desarrollo del proyecto:

- *Disponer de un inventario máximo de 100 animales (bovinos).*
- *Disponer de agua fresca para consumo animal.*
- *Disponer de un área de terreno de mínimo una (1) hectárea para establecimiento de forrajes y que cuente con niveles freáticos por debajo de los 50 cm de la superficie y/o disponer de infraestructura (canales de desagüe) para corregir problemas de encharcamiento o saturación del suelo.*
- *Disponer de terrenos con topografías y condiciones agroecológicas óptimas para adelantar la labranza con maquinaría e implementos agrícolas especializados para el establecimiento de cultivos de pastos de corte (clon 51).*
- *Los terrenos deben contar con cerca perimetral en buen estado para garantizar la no afectación del cultivo por la entrada de animales.*
- *Disponer de bodegas o infraestructura adecuada para disponer los insumos agrícolas, maquinaria, herramientas y materiales que harán parte del proyecto.*
- *Disponer de un espacio adecuado para el almacenamiento del silo y/o forraje a producir en el marco del desarrollo del proyecto.*
- *No haber sido beneficiario de programas o proyectos similares o iguales a los del presente proyecto, ya sean estos liderados por Entidades Estatales del Orden Nacional y/o Departamental. Aspecto que será verificado por la SDEAGYMA.*

1.1.1 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la ACTIVIDAD No. 1.1: REALIZAR JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS OBJETO DE INTERVENCIÓN.

La Fundación Creo País teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. dio cumplimiento al 100% de esta actividad, la cual se reportó y soporto en el **Acta Parcial No. 2.**

1.1.1.1 Visita de verificación de predios de los productores beneficiarios

Contempla el desarrollo de las visitas de campo al 100% de los predios presentados como postulantes según la cantidad máxima de productores a postular por los comités de ganadería o a las Secretarías de Agricultura o quien haga sus veces de los

municipios objeto de intervención, a fin de realizar la verificación de los criterios técnicos para la intervención con el proyecto en estos predios.
La visita arrojará el inventario de los recursos disponibles en el predio objeto de intervención, corroborando que la información general entregada previamente en la socialización en el formulario de validación de información corresponda con lo verificado en campo. Para el efecto, se debe verificar y evaluar aspectos generales, tales como:

a. *Estado y disponibilidad de las vías de acceso, indicando y cuantificando las distancias y tiempos promedios para llegar al predio desde la cabecera municipal según la condición de la vía y la época del año.*
b. *Descripción de la tenencia de la tierra, señalando los documentos que corroboran tal acreditación.*
c. *Descripción e identificación del tipo de mano de obra no calificada disponible para adelantar las actividades o labores que demanda el sistema productivo en sus diferentes etapas y/o componentes.*
d. *Tipo de biodiversidad (fauna y flora) presente en el predio objeto de intervención.*
e. *Tipo y estado de las cercas perimetrales.*
f. *Relación y estado de las herramientas, materiales y equipos disponibles para el desarrollo de las labores culturales que demanda el sistema productivo de ganadería en sus diferentes etapas.*

Durante el recorrido por el predio, se deben evaluar las condiciones técnicas que éste presenta para el establecimiento de bancos de forrajes, y consignar en una ficha técnica de visita de verificación, resaltando los aspectos que determinan la viabilidad o limitación para el desarrollo de la actividad, tales como:

a. *Disponibilidad de agua, indicando la fuente de captación y la infraestructura disponible para almacenamiento y distribución al predio objeto de intervención, señalando distancias y sistema de bombeo utilizado.*
b. *Identificación del sistema de producción ganadera que se lleva a cabo en el predio.*
c. *Tipo y estado de las pasturas o cobertura vegetal presente en el predio, indicando manejo o paquete tecnológico desarrollado.*
d. *Tipo y estado de las cercas utilizadas en la división de potreros.*
e. *Relación de los sistemas productivos de ganadería que se desarrollan en el predio, indicando áreas y número de cabezas de ganado bovino.*
f. *Tipo y estado de la infraestructura de manejo animal disponible en el predio.*
g. *Estructura y textura del suelo según análisis organoléptico previa realización de calicata de sección cuadrada de un (1) m. por ochenta (80) cm. de profundidad en caso de requerirse. Esto para el caso de los predios objeto de intervención con la actividad relacionada con la adopción de adecuadas prácticas de producción, manejo y conservación de forraje para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento de Casanare.*

h. *Niveles freáticos e infraestructura de drenaje disponible en caso de requerirse. Esto para el caso de los predios objeto de intervención con la actividad relacionada con la adopción de adecuadas prácticas de producción, manejo y conservación de forraje para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento de Casanare.*
i. *Relación y estado de cultivos establecidos previamente o existentes, indicando manejo o paquete tecnológico desarrollado. Esto para el caso de los predios objeto de intervención con la actividad relacionada con la adopción de adecuadas prácticas de producción, manejo y conservación de forraje para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento de Casanare.*

Se anexa Formato de Caracterización de Predios, el cual debe ser aplicado a cada productor postulado, en caso de requerirse mayor información tanto del productor o del predio, el formato debe ser ajustado y aprobado previamente por la interventoría del proyecto.

Una vez realizado el recorrido por el predio y verificados los parámetros técnicos, se debe proceder a evaluar los aspectos de manejo técnico para poder establecer si es o no posible llevar a cabo la propuesta de intervención. Para el efecto, se debe evaluar los aspectos de manejo que se requiere para ésta, así:

- *Análisis del nivel freático e infraestructura requerida para corregir problemas de encharcamiento.*
- *Tipo de labranza que se puede desarrollar en el(los) predio(s) objeto de intervención.*
- *Problemas fitosanitarios identificados en la zona y planes de manejo que se deben adelantar para el cultivo de pasto de corte (clon 51).*
- *Nivel de fertilidad del suelo y plan de fertilización que se debe llevar a cabo para el cultivo de pasto de corte (clon 51).*
- *Tipo de arvenses presentes en el predio y plan de manejo que debe adelantarse para el cultivo de pasto de corte (clon 51).*
- *Dificultades identificadas para sacar la producción de silo de pastos de corte (clon 51).*
- *Aspectos ambientales identificados que pueden poner en riesgo el proceso de producción de silo de pastos de corte (clon 51).*
- *Disponibilidad y estado de cercas perimetrales de los terrenos objeto de intervención.*
- *Disponibilidad y estado de bodegas o infraestructura adecuada para almacenar los insumos agrícolas, herramientas y materiales que harán parte del proyecto.*
- *Disponibilidad y estado de la infraestructura (hangar) para guardar la maquinaria e implementos agrícolas que harán parte del proyecto*
- *Disponibilidad de espacios para el almacenamiento del silo y/o forraje a producir.*

1.1.1.2 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a las Visitas de verificación de predios de los productores beneficiarios.

Esta actividad contempló el desarrollo de las visitas de campo de los predios presentados por los productores preseleccionados como posibles beneficiarios del programa de fortalecimiento a la producción de Ganadera representado en el contrato cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE." Este proceso se adelantó en los predios preseleccionados por parte de comité técnico interinstitucional, La Fundación Creo País teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. dio cumplimiento al 100% de esta actividad, la cual se reportó y soporto en el **Acta Parcial No. 2.**

Las caracterizaciones en original y sus diagnósticos reposan en las carpetas de cada productor, las cuales serán presentadas en el informe final como un producto a entregar.

1.1.1.3 Selección de beneficiarios

Una vez agotada la fase de visitas de verificación técnica, el ejecutor debe consolidar en una matriz Excel, la información levantada en campo, la cual debe corresponder a la información consignada en la ficha de visitas de verificación técnica y a la consignada en el documento diagnóstico. Para lo cual, el ejecutor tendrá un plazo máximo de 8 días calendarios contados a partir de la fecha límite pactada para realizar las visitas de verificación técnica, ambiental, social, organizacional y empresarial del 100% de los productores preseleccionados como posibles beneficiarios.

Una vez cumplido el plazo para la elaboración de la matriz de información, la firma ejecutora debe convocar por escrito a los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional del proyecto (el comité técnico interinstitucional estará integrado por; el(la) jefe del despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación Casanare o su Delegado(a); El(la) Representante del sector agropecuario ante el Consejo Departamental de Planeación; El(la) Representante Legal de la Firma Interventora o su delegado(a) y el(la) Representante Legal de la Firma Ejecutora o su delegado(a). Es de anotar que el(la) Representante Legal de la firma ejecutora o su delegado(a) tiene voz mas no voto en la toma de decisiones del Comité Técnico Interinstitucional) a sesión ordinaria, contemplando el lugar, la hora y el respectivo orden del día, donde el tema central a tratar será la selección de los productores a beneficiar. Dicha reunión debe

adelantarse durante la semana siguiente a la fecha límite establecida para la tabulación de la información.

El día de la sesión del Comité Técnico Interinstitucional, la firma ejecutora además de la matriz Excel elaborada en los términos anteriormente descritos, deberá entregar en medio físico, las fichas de visitas de verificación técnica y el documento en el que se presente el diagnóstico y registro fotográfico de la situación encontrada en el predio al momento de la realización de la visita y el concepto sobre la viabilidad técnica, ambiental, social, organizacional y empresarial del 100% de los emprendimientos productivos visitados en el marco del desarrollo de la actividad de fomento ganadero. Los cuales deben estar debidamente firmados por los profesionales del área técnica que adelantaron la visita de campo. Lo anterior, con el ánimo de que los integrantes del comité puedan verificar y constatar la información consignada en la respectiva matriz.

La sesión de selección consiste en evaluar los parámetros técnicos, sociales, organizacionales y empresariales de los emprendimientos productivos del 100% de los productores preseleccionados como posibles beneficiarias del proyecto. Contrastándolos con la información suministrada en el formulario de inscripción.
En ese orden ideas, la firma ejecutora deberá disponer de un formato impreso en el que se listen los parámetros a evaluar. Dicho instrumento deberá ser aplicado a cada uno de los productores presentados inicialmente y visitados, de tal manera que les permita a los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional colocar al frente de cada parámetro, la calificación o puntuación de acuerdo a la información consolidada. Dicho documento en la parte inferior debe disponer de un espacio para que alguno de los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional escriba la calificación final y la conclusión si el productor previamente postulado pasa o no a la siguiente fase del proyecto. Para el efecto, se debe indicar que "una vez revisada la información y documentación consolidada en la etapa de visitas de verificación técnica, el productor cumple o no cumple con los requisitos habilitantes para ser seleccionado como beneficiario de la acción de fomento ganadero.

Cuando exista empate de postulantes que cumplen los requisitos, se debe aplicar la siguiente matriz de calificación para desempatar o seleccionar:

Criterios de calificación cuando exista pluralidad de postulantes.

CRITERIO	CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
SISBEN DEL POSTULANTE	< 30 Puntos O A1-A5	25
	31 – 40 Puntos O B1-B7	20
	41 – 50 Puntos O C1-C18	10
	51 – 60 Puntos O D1-D21	5
	NO Tiene SISBEN	0
CONDICION DE POBLACION VULNERABLE O TRASVERSAL	Tiene	20
	No Tiene	10
PERSONAS EN EL NUCLEO FAMILIAR	> = 4 Personas	20
	< 4 Personas	10

NOTA: La metodología para la calificación dependerá de la transición al SISBEN IV. Una vez agotada la revisión de la documentación de los productores y tomada la decisión respecto a la selección, los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional procederán a firmar la respectiva acta de selección. Teniendo en cuenta que la cantidad de población a beneficiar por municipio es la siguiente:

No.	MUNICIPIO	No. PRODUCTORES PARA BENEFICIAR
1	Aguazul	50
2	Maní	50
3	Tauramena	35
4	Tamara	15
5	Villanueva	25
TOTAL		175

Es de anotar que los parámetros de calificación serán los establecidos por la Gobernación de Casanare, según la matriz de elegibilidad de productores a beneficiar con proyectos productivos previamente aprobada por MECI Calidad. Cabe señalar que en el proceso de selección se debe priorizar a los postulados que tengan clasificación más baja del SISBEN y los que tengan menor número de cabezas de ganado.

Personal profesional del área técnica, para realizar las visitas de verificación de predios de los productores beneficiarios: *para la realización de las visitas técnicas de verificación de predios, se debe disponer de profesionales del área técnica: Zootecnista o Médico veterinario y Zootecnista, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.*

Productos:

- *Informe consolidado del 100% de las visitas de verificación realizadas.*
- *Registro fotográfico del 100% de las visitas de verificación realizadas.*
- *Ficha técnica del 100% de las visitas de verificación realizadas.*
- *Diagnóstico emitido por el profesional vinculado al proyecto acerca de la viabilidad o no de los predios a los cuales se le realizó la visita de verificación.*

1.1.1.4 Actividades desarrolladas por el contratista para dar cumplimiento a la Selección de beneficiarios.

Una vez agotada la fase de visitas de verificación técnica, La Fundación Creo País realizo conceptos técnicos de cada una de las visitas de acuerdo a la información

consignada en la caracterización y verificación de aspectos técnico, sociales, económico, administrativos y organizacionales. Dando cumplimiento a esta actividad la Fundación Creo País convocó a diferentes comités técnicos para llevar a cabo el proceso de selección de los productores beneficiarios del programa de acuerdo al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. En el desarrollo de estos comités se logró seleccionar el 100% de los beneficiarios. A continuación, se relacionan el comité técnico realizado para tal fin el transcurso del presente informe:

1.1.1.5 Comité Celebrado el día 20 de septiembre de 2024.

Siendo las 3:30 pm en la dirección de Desarrollo Rural de la secretaria de Desarrollo de la gobernación de Casanare donde se cito a comité extraordinario ante la renuncia de un beneficiario del municipio de Tauramena el Señor Auli Moreno que de manera escrita hizo llegar la respectiva renuncia, siendo así el contratista presenta la carpeta de un postulado del municipio de Tauramena quien aporta los documentos que son requisitos para ser preseleccionado; el comité una vez revisado el documento aportado y viendo su cumplimiento documental lo viabiliza para realizar el diagnostico de predio para lo cual solicita al contratista realizar la visita de campo para verificar el cumplimiento técnico para lo cual se solicita presentar en el próximo comité el concepto técnico de la visita realizada.

La carpeta Preseleccionada es de la señora Nury Barrera de la vereda Cabañas del municipio de Tauramena.

Compromisos: El contratista debe realizar la visita técnica de campo del productor viabilizado.

Presentar al próximo comité de fecha 23 de septiembre de 2024 en la Dirección Técnica de Desarrollo Rural.

Ver Anexo No. 1. En medio físico: Acta de comité de Preselección y Selección de productores.

1.2 ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.

Contempla el desarrollo de actividades de Transferencia de habilidades, conocimientos, tecnologías y métodos de producción de forrajes, mediante la estrategia de orientación y acompañamiento técnico, las cuales se deben desarrollar en el lugar de trabajo de cada productor, bajo la metodología "Aprender-Haciendo".

En este sentido, se deben realizar ocho (8) jornadas (cada una de 4 horas de duración) por beneficiario, cada jornada bajo la metodología "Aprender-Haciendo", las cuales se deben desarrollar en cada una de las unidades productivas de cada uno de los productores beneficiarios del proyecto. Las jornadas de orientación técnica deben estar a cargo de un profesional del área agropecuaria: Ingeniería Agronómica o Agronomía o zootecnia o medicina veterinaria o medicina veterinaria y zootecnia, con una duración de 4 horas por unidad productiva, tal como se muestra a continuación:

1 jornada/beneficiario x 175 beneficiarios = 175 Jornadas/tema x 8 temas = 1.400 Jornadas en total.

***Metodología:** Aprender- Haciendo*

Municipios del departamento de Casanare objeto de esta intervención y número de productores por municipio:

Tabla 5 - Numero de Productores a intervenir por municipio

No.	MUNICIPIO	No. PRODUCTORES
1	Aguazul	50
2	Maní	50
3	Tauramena	35
4	Tamara	15
5	Villanueva	25

1.2.1 *Tema 1. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes.*

Cada una de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forraje, debe tener una duración de 4 horas y se deben desarrollar en cada una de las unidades productivas de los productores beneficiarios, bajo la metodología "Aprender-Haciendo", de cada jornada se debe levantar récord de seguimiento técnico donde se suscriban las recomendaciones al productor. Con antelación, se debe informar y concertar con los beneficiarios las fechas y horarios para el desarrollo de la respectiva jornada.

Materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forraje: se deben garantizar todos los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico, de acuerdo al número de beneficiarios relacionados por municipio, los cuales deberán ser entregados durante las jornadas de orientación y acompañamiento técnico.

Para la realización de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de mecanización de terreno para siembra de forrajes, se debe disponer de profesionales en Ingeniería Agronómica o agronomía, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.

1.2.1.1 *Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes.*

La **FUNDACION CREO PAIS**, en cumplimiento de esta actividad se adelantaron labores de acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiados con el programa mediante la metodología "Aprender-Haciendo" para el desarrollo de la actividad de Mecanización de Terreno, para el desarrollo de la jornada de Orientación y acompañamiento el contratista garantizo la disponibilidad de la maquinaria e implementos necesarios para el desarrollo de la actividad de acuerdo al paquete tecnológico planteado por la gobernación y con el personal profesional y técnico requerido en campo como producto se suscribió un acta donde se relacionaron las temáticas abordadas para el desarrollo de la jornada de orientación. Se realizaron demostración de métodos en mecanización de terrenos, a fin de que el productor pueda desarrollar e implementar este tipo de sistemas productivos más adelante con su propia responsabilidad dentro del predio y mejorar la productividad de la ganadería. Es importante mencionar que la orientación y acompañamiento técnico se desarrolló para dar continuidad con la actividad de Mecanización de Terreno, se realizó entrega de folleto con la información pertinente y aspectos importantes para el desarrollo de la actividad anteriormente mencionada el folleto entregado a los productores beneficiados se muestra a continuación:



8 CALIBRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

La calibración de equipos de cosecha, picado y ensilado es un proceso importante para garantizar la calidad del producto final. Una calibración incorrecta puede provocar pérdidas de rendimiento, daños a la cosecha y problemas de calidad del ensilado.

Pasos para la calibración:

1. Ajuste la altura del cabezal de corte.
2. Ajuste la velocidad de avance.
3. El pasto de corte se debe cortar de 50 a 60 días después del último corte, cuando ha alcanzado una altura de entre 1.20 y 1.50 metros.
4. El tamaño de partícula óptimo debe ser entre 3 y 8 cm. Picadoras de disco, picadoras de martillo, picadoras de cuchillas.
5. Un flujo de aire demasiado bajo puede provocar problemas de fermentación, mientras que un flujo de aire demasiado alto puede secar la cosecha.

9 EVALUACIÓN DE LOS HORIZONTES DEL SUELO

Se le llamará horizonte a cada una de las capas que se observan en el perfil del suelo y se diferencian una de la otra por el color, la textura, la estructura o la pedregosidad.

Horizonte O
Horizonte A
Horizonte B
Horizonte C
Horizonte D

E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

Yopal - Casanare

Creo País

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 No. INTERNO 1987 de 2023-08-22

TEMA 1: Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes.

Fundación Creo País
NIT 900176984-2

Folleto Entregado a los productores.



1 RECONOCIMIENTO DE TERRENO

El suelo es la capa superficial de la tierra y constituye el medio en el cual crecen las plantas. Es capaz de aportar los nutrientes fundamentales para el crecimiento de los vegetales y almacenar agua de lluvias cediéndola a las plantas a medida que la necesitan.

- ✓ Conocer propiedades físicas, químicas y biológicas de los suelos.
- ✓ Analizar los distintos tipos de suelo.
- ✓ Identificar el perfil de un suelo.

2 PROPIEDADES DEL SUELO Y SU RELACIÓN CON LA LABRANZA

Como no todos los suelos presentan las mismas condiciones físicas, debe hacerse un diagnóstico de los limitantes físicos, de los suelos para seleccionar el sistema de labranza más acorciado de acuerdo con las propiedades físicas y el cultivo a sembrar para corregir esas limitantes.

3 PROFUNDIDAD EFECTIVA

Es la profundidad a la cual pueden llegar las raíces de las plantas en un suelo, sin ningún tipo de obstáculos (físicos o químicos).

1.nivel freático
2.Capas endurecidas
3.Arenas sueltas
4.Arcillas impermeables
5.Presencia de sales

4 TEXTURA

Es la cantidad de arena, de limo y de arcilla contenidos en el suelo y expresados en porcentaje.

Arenoso
Limoso
Franco-limoso
Franco-arenoso
Areno-franco
Franco-arcilloso
Arcillo-arenoso
Arcilloso

5 ESTRUCTURA

Es la forma como se agrupan las partículas del suelo para formar agregados o terrones. Esta propiedad no puede ser medida directamente, pero es evaluada en términos de otras propiedades como densidad aparente, porosidad, infiltración, etc.

6 RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN

La resistencia a la penetración es un indicador del nivel de compactación de un suelo. La compactación limita el crecimiento radicular y la cantidad de aire y agua de que disponen las raíces.

7 CONSISTENCIA

La consistencia del suelo es la firmeza con que se unen los materiales que lo componen o la resistencia de los suelos a la deformación y la ruptura. La consistencia del suelo se mide por muestras de suelo mojado, húmedo y seco.

Estado del suelo según su contenido de humedad

Folleto Entregado a los productores.

El desarrollo de esta actividad se ejecutó a la par de la actividad 2.1 que corresponde a *"IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"*. Los productores intervenidos con la actividad de Mecanización de terreno objeto del presente informe se relacionan a continuación:

Tabla 6 - Productores intervenidos con la actividad de mecanización de terreno en el presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
1	MARIA ESPERANZA ESPINEL F	AGUAZUL	GUAIMARO	EL DIAMANTE	3203372448
2	YADITH SILVA WILCHEZ	AGUAZUL	LA UNION	BUENOS AIRES	3105563249
3	MIRIAM GARCIA PUERTO	AGUAZUL	RINCON BUBUY	YULIMAR	3114888886
4	LUZ STELLA CASTRO MACIAS	AGUAZUL	SALITRICO	ILUSION	3115076237
5	JAVIER SAAVEDRA	MANI	BELGRADO	VILLA LOLITA	3204969974
6	JOHN SEBASTIAN WALTEROS FLOREZ	MANI	BELGRADO	BERKELEY	3224276234
7	NANCY GARCIA RONDON	MANI	BELGRADO	LOS ZANCUDOS	3123462123
8	OLGA MORERI CARREÑO SARMIENTO	MANI	BELGRADO	MATEPALMA	3124997055
9	RICARDO PEREZ CABALLERO	MANI	BELGRADO	LA RESERVA LOTE 6 VILLA BONITA	3133921967
10	TITO AGUSTIN PALENCIA GARCIA	MANI	BELGRADO	ARRENDAJOS	3138114971
11	WILSON PALENCIA GARCIA	MANI	BELGRADO	LOS ALMENDROS	3214018333
12	ROSA AURORA ACEVEDO MESA	MANI	LAS BRISAS	LA ENVIDIA	3134848744
13	JOSE EXEOMO CARDENAS LUNA	MANI	LAS BRISAS	LA CHARANGA	3128477223
14	EFRAIN NOSSA HURTADO	MANI	MACUCO	LA PONDEROSA	3115911119
15	EFRAIN NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	LA LEONA	3115910976
16	ROSARIO ANDREA NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	PASO BARINAS 3	3133665445
17	JACKELINE CEBALLOS ROJAS	MANI	MUNDO NUEVO	VAIVEN	3212158001
18	ALEXANDER PORTILLA PEÑALOZA	TÁMARA	CHITACOTE	RIÑON	3224746968
19	JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ	TÁMARA	EL TABLON	ACAPULCO	3125287469
20	FREDY ALONSO SARMIENTO QUINTERO	TÁMARA	FRAGUA	SILENCIO	3204797448
21	MARCO FIDEL SUAREZ	TÁMARA	GUASEQUE	EL MILAGRO	3102173036
22	NOEL PLAZAS ARCINIEGAS	TÁMARA	LA PICACHA	GRANJA	3214844959
23	JOSE REYES TORO SANCHEZ	TAURAMENA	CHAPARRAL	REFORMA	3112378735
24	FABIO NEL LOZANO GONZALEZ	TAURAMENA	DELICIAS	SAN NICOLAS	3134415791
25	LUZ ANGELA ARIAS TORRES	TAURAMENA	DELICIAS	EL MIRADOR	3132341085

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
26	PEDRO NEL AVILA RINCON	TAURAMENA	DELICIAS	EL DIAMANTE	3214515013
27	CELIA VARGAS MENDOZA	TAURAMENA	VILLA ROSA	MANANTIALES	3203456875
28	NEYLA MARIA MORENO	TAURAMENA	VILLA ROSA	GUANOTA	3204120707
29	DIOMEDES CEPEDA AMAYA	TAURAMENA	YAGUAROS	LOS POTROS	3102692228
30	MARIA DE JESUS TORRES CRUZ	TAURAMENA	YAGUAROS	BIRMANIA	3124921815

La actividad se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas. A continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia el desarrollo de esta actividad:

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - AGUAZUL





PRODUCTOR 1: MARIA ESPERANZA ESPINEL FONSECA, **VEREDA:** EL GUAIMARO, **PREDIO:** EL DIAMANTE





PRODUCTOR 2: YADITH SILVA WILCHEZ, **VEREDA:** LA UNION, **PREDIO:** BUENOS AIRES

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - AGUAZUL





PRODUCTOR 3: MIRIAM GARCIA PUERTO, **VEREDA:** RINCON BUBUY, **PREDIO:** YULIMAR





PRODUCTOR 4: LUZ STELLA CASTRO MACIAS, **VEREDA:** SALITRICO, **PREDIO:** ILUSION

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 1: JAVIER SAAVEDRA, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: VILLA LOLITA

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 2: JOHN SEBASTIAN WALTEROS FLOREZ, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: BERKELEY





PRODUCTOR 3: NANCY GARCIA RONDON, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: LOS ZANCUDOS





PRODUCTOR 4: OLGA MORERI CARREÑO SARMIENTO, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: MATEPALMA

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 5: RICARDO PEREZ CABALLERO, VEREDA: BELGRADO, PREDIO:LA RESERVA LOTE 6 VILLA BONITA





PRODUCTOR 6: TITO AGUSTIN PALENCIA GARCIA, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: ARRENDAJOS





PRODUCTOR 7: WILSON PALENCIA GARCIA, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: LOS ALMENDROS

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 8: ROSA AURORA ACEVEDO MESA, VEREDA: LAS BRISAS, PREDIO:LA ENVIDIA





PRODUCTOR 9: JOSE EXEOMO CARDENAS LUNA, VEREDA: BRISAS, PREDIO:LA CHARANGA





PRODUCTOR 10: EFRAIN NOSSA HURTADO, VEREDA: MACUCO, PREDIO:LA PONDEROSA

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - MANI





PRODUCTOR 11: EFRAIN NOSSA PARRA, VEREDA: MACUCO, PREDIO:LA LEONA





PRODUCTOR 12: ROSARIO ANDREA NOSSA PARRA, VEREDA: MACUCO, PREDIO: PASO BARINAS 3





PRODUCTOR 13: JACKELINE CEBALLOS ROJAS, VEREDA: MUNDO NUEVO, PREDIO: VAIVEN

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - TÁMARA





PRODUCTOR 1: ALEXANDER PORTILLA PEÑALOZA, **VEREDA**: CHITACOTE, **PREDIO**: RIÑON





PRODUCTOR 2: JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ, **VEREDA**: EL TABLON, **PREDIO**: ACAPULCO





PRODUCTOR 3: FREDY ALONSO SARMIENTO QUINTERO, **VEREDA**: FRAGUA, **PREDIO**: SILENCIO

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - TÁMARA





PRODUCTOR 4: MARCO FIDEL SUAREZ, **VEREDA**: EL TABLON, **PREDIO**: ACAPULCO





PRODUCTOR 5: NOEL PLAZAS ARCINIEGAS, **VEREDA**: LA PICACHA, **PREDIO**: GRANJA

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - TAURAMENA





PRODUCTOR 1: JOSE REYES TORO SANCHEZ, **VEREDA**: CHAPARRAL, **PREDIO**: REFORMA

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - TAURAMENA





PRODUCTOR 2: FABIO NEL LOZANO GONZALEZ, **VEREDA**: DELICIAS, **PREDIO**: SAN NICOLAS





PRODUCTOR 3: LUZ ANGELA ARIAS TORRES, **VEREDA**: DELICIAS, **PREDIO**: EL MIRADOR





PRODUCTOR 4: PEDRO NEL AVILA RINCON, **VEREDA**: DELICIAS, **PREDIO**: EL DIAMANTE

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - TAURAMENA





PRODUCTOR 5: CELIA VARGAS MENDOZA, **VEREDA**: VILLA ROSA, **PREDIO**: MANANTIALES





PRODUCTOR 6: NEYLA MARIA MORENO, **VEREDA**: VILLA ROSA, **PREDIO**: GUANOTA





PRODUCTOR 7: DIOMEDES CEPEDA AMAYA, **VEREDA**: YAGUAROS, **PREDIO**: LOS POTROS

CONSOLIDADO: TEMA 1. MECANIZACIÓN DE TERRENO - TAURAMENA	
	
PRODUCTOR 8: MARIA DE JESUS TORRES CRUZ, **VEREDA**: YAGUAROS, **PREDIO**: SANTANA	

Ver Anexo No. 2. En medio físico: Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Mecanización de terreno, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

1.2.2 *Tema 2. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes.*

Cada una de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes, debe tener una duración de 4 horas y se debe desarrollar en cada una de las unidades productivas de los productores beneficiarios, bajo la metodología "Aprender-Haciendo", de cada jornada se debe levantar record de seguimiento técnico donde se suscriban las recomendaciones al productor. Con antelación, se debe informar y concertar con los beneficiarios las fechas y horarios para el desarrollo de la respectiva jornada.

Materiales e insumos necesarios para la Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes: se deben garantizar todos los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico, de acuerdo al número de beneficiarios relacionados por municipio, los cuales deberán ser entregados durante las jornadas de orientación y acompañamiento técnico.

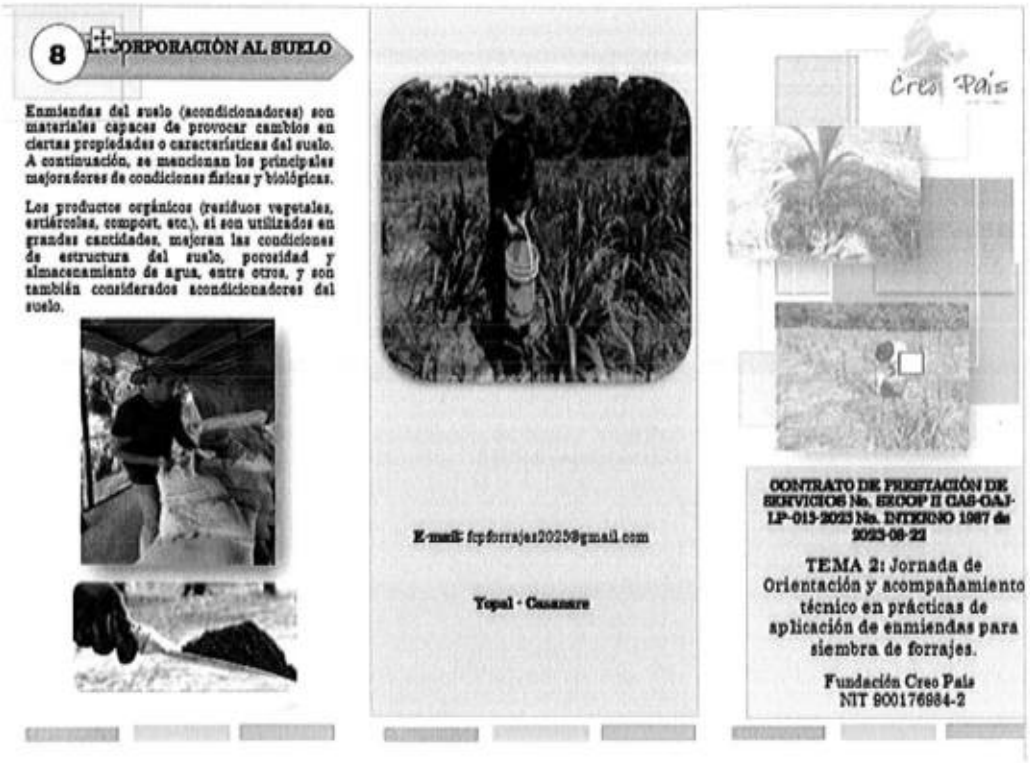
Para la realización de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de mecanización de terreno para siembra de forrajes, se debe disponer de profesionales en Ingeniería Agronómica o agronomia, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los

cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.

1.2.2.1 *Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes.*

La **FUNDACION CREO PAIS**, en cumplimiento de esta actividad se adelantaron labores de acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiados con el programa mediante la metodología "Aprender-Haciendo" para el desarrollo de la actividad de Aplicación de enmiendas, para el desarrollo de la jornada de Orientación y acompañamiento el contratista garantizo la disponibilidad de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad de acuerdo al paquete tecnológico planteado por la gobernación y con el personal profesional y técnico requerido en campo como producto de esta entrega se suscribió un acta de entrega de insumos y materiales que se les otorgó para el desarrollo de la jornada de orientación. Se realizaron demostración de métodos en aplicación de enmiendas, a fin de que el productor conozca la importancia de mejorar la calidad del suelo para garantizar una buena producción, lo que se busca con el desarrollo de esta actividad es dejar el conocimiento a los productores beneficiados para la implementación de posteriores cultivos de forrajes dentro del sistema productivo.

Es importante mencionar que la orientación y acompañamiento técnico se desarrolló para dar continuidad con la actividad de Aplicación de enmiendas y se realizó entrega de folleto con la información pertinente y aspectos importantes para el desarrollo de la actividad anteriormente mencionada, el folleto entregado a los productores beneficiados se muestra a continuación:



8 INCORPORACIÓN AL SUELO

Enmiendas del suelo (acondicionadores) son materiales capaces de provocar cambios en ciertas propiedades o características del suelo. A continuación, se mencionan los principales mejoradores de condiciones físicas y biológicas.

Los productos orgánicos (residuos vegetales, estiércoles, compost, etc.), si son utilizados en grandes cantidades, mejoran las condiciones de estructura del suelo, porosidad y almacenamiento de agua, entre otros, y son también considerados acondicionadores del suelo.

E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

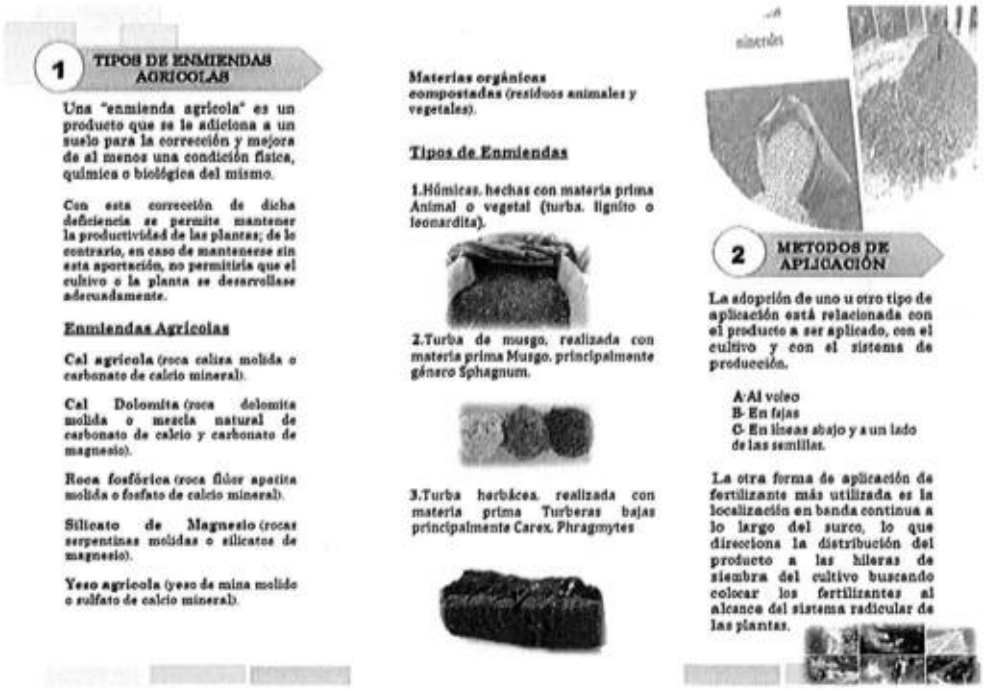
Yopal - Casanare

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 No. INTERNO 1987 de 2023-08-22

TEMA 2: Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes.

Fundación Creo País
NIT 900176984-2

Folleto de Aplicación de Enmiendas.



1 TIPOS DE ENMIENDAS AGRICOLAS

Una "enmienda agrícola" es un producto que se le adiciona a un suelo para la corrección y mejora de al menos una condición física, química o biológica del mismo.

Con esta corrección de dicha deficiencia se permite mantener la productividad de las plantas; de lo contrario, en caso de mantenerse sin esta aportación, no permitiría que el cultivo o la planta se desarrollase adecuadamente.

Enmiendas Agrícolas

Cal agrícola (roca caliza molida o carbonato de calcio mineral).

Cal Dolomita (roca dolomita molida o mezcla natural de carbonato de calcio y carbonato de magnesio).

Roca fosfórica (roca fósor apatita molida o fosfato de calcio mineral).

Silicato de Magnesio (rocas serpentinas molidas o silicatos de magnesio).

Yeso agrícola (yeso de mina molido o sulfato de calcio mineral).

Materias orgánicas compostadas (residuos animales y vegetales).

Tipos de Enmiendas

1.Húmicas, hechas con materia prima Animal o vegetal (turba, lignito o leonardita).

2.Turba de musgo, realizada con materia prima Musgo, principalmente género Sphagnum.

3.Turba herbáceas, realizada con materia prima Turberas bajas principalmente Carex, Phragmytes

2 METODOS DE APLICACIÓN

La adopción de uno u otro tipo de aplicación está relacionada con el producto a ser aplicado, con el cultivo y con el sistema de producción.

A-Al voleo
B- En fajas
C- En líneas abajo y a un lado de las semillas.

La otra forma de aplicación de fertilizante más utilizada es la localización en banda continua a lo largo del surco, lo que direcciona la distribución del producto a las hileras de siembra del cultivo buscando colocar los fertilizantes al alcance del sistema radicular de las plantas.

Folleto de Aplicación de Enmiendas.

Los productores intervenidos con la actividad de aplicación de enmiendas objeto del presente informe se relacionan a continuación:

Tabla 7 - Productores intervenidos con la actividad de aplicación de enmiendas en el presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
1	MARIA ESPERANZA ESPINEL F	AGUAZUL	GUAIMARO	EL DIAMANTE	3203372448
2	YADITH SILVA WILCHEZ	AGUAZUL	LA UNION	BUENOS AIRES	3105563249
3	MIRIAM GARCIA PUERTO	AGUAZUL	RINCON BUBUY	YULIMAR	3114888886
4	LUZ STELLA CASTRO MACIAS	AGUAZUL	SALITRICO	ILUSION	3115076237
5	JAVIER SAAVEDRA	MANI	BELGRADO	VILLA LOLITA	3204969974
6	JOHN SEBASTIAN WALTEROS FLOREZ	MANI	BELGRADO	BERKELEY	3224276234
7	NANCY GARCIA RONDON	MANI	BELGRADO	LOS ZANCUDOS	3123462123
8	OLGA MORERI CARREÑO SARMIENTO	MANI	BELGRADO	MATEPALMA	3124997055
9	RICARDO PEREZ CABALLERO	MANI	BELGRADO	LA RESERVA LOTE 6 VILLA BONITA	3133921967
10	TITO AGUSTIN PALENCIA GARCIA	MANI	BELGRADO	ARRENDAJOS	3138114971
11	WILSON PALENCIA GARCIA	MANI	BELGRADO	LOS ALMENDROS	3214018333
12	ROSA AURORA ACEVEDO MESA	MANI	LAS BRISAS	LA ENVIDIA	3134848744
13	JOSE EXEOMO CARDENAS LUNA	MANI	LAS BRISAS	LA CHARANGA	3128477223
14	EFRAIN NOSSA HURTADO	MANI	MACUCO	LA PONDEROSA	3115911119
15	EFRAIN NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	LA LEONA	3115910976
16	ROSARIO ANDREA NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	PASO BARINAS 3	3133665445
17	JACKELINE CEBALLOS ROJAS	MANI	MUNDO NUEVO	VAIVEN	3212158001
18	ALEXANDER PORTILLA PEÑALOZA	TÁMARA	CHITACOTE	RIÑON	3224746968
19	JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ	TÁMARA	EL TABLON	ACAPULCO	3125287469
20	FREDY ALONSO SARMIENTO QUINTERO	TÁMARA	FRAGUA	SILENCIO	3204797448
21	MARCO FIDEL SUAREZ	TÁMARA	GUASEQUE	EL MILAGRO	3102173036
22	NOEL PLAZAS ARCINIEGAS	TÁMARA	LA PICACHA	GRANJA	3214844959
23	JOSE REYES TORO SANCHEZ	TAURAMENA	CHAPARRAL	REFORMA	3112378735
24	FABIO NEL LOZANO GONZALEZ	TAURAMENA	DELICIAS	SAN NICOLAS	3134415791
25	LUZ ANGELA ARIAS TORRES	TAURAMENA	DELICIAS	EL MIRADOR	3132341085
26	PEDRO NEL AVILA RINCON	TAURAMENA	DELICIAS	EL DIAMANTE	3214515013

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
27	CELIA VARGAS MENDOZA	TAURAMENA	VILLA ROSA	MANANTIALES	3203456875
28	NEYLA MARIA MORENO	TAURAMENA	VILLA ROSA	GUANOTA	3204120707
29	DIOMEDES CEPEDA AMAYA	TAURAMENA	YAGUAROS	LOS POTROS	3102692228
30	MARIA DE JESUS TORRES CRUZ	TAURAMENA	YAGUAROS	BIRMANIA	3124921815

La actividad se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas. A continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia el desarrollo de esta actividad:

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - AGUAZUL





PRODUCTOR 1: MARIA ESPERANZA ESPINEL FONSECA, VEREDA: EL GUAIMARO, PREDIO: EL DIAMANTE





PRODUCTOR 2: YADITH SILVA WILCHEZ, VEREDA: LA UNION, PREDIO: BUENOS AIRES

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - AGUAZUL





PRODUCTOR 3: MIRIAM GARCIA PUERTO, VEREDA: RINCON BUBUY, PREDIO: YULIMAR





PRODUCTOR 4: LUZ STELLA CASTRO MACIAS, VEREDA: SALITRICO, PREDIO: ILUSION

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI





PRODUCTOR 1: JAVIER SAAVEDRA, VEREDA: BELGRADO, PREDIO:VILLA LOLITA

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI





PRODUCTOR 2: JOHN SEBASTIAN WALTEROS FLOREZ, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:BERKELEY





PRODUCTOR 3: NANCY GARCIA RONDON, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS ZANCUDOS





PRODUCTOR 4 : OLGA MORERI CARREÑO SARMIENTO, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:MATEPALMA

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI





PRODUCTOR 5: RICARDO PEREZ CABALLERO, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LA RESERVA LOTE 6 VILLA BONITA





PRODUCTOR 6: TITO AGUSTIN PALENCIA GARCIA, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:ARRENDAJOS





PRODUCTOR 7: WILSON PALENCIA GARCIA, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS ALMENDROS

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI





PRODUCTOR 8: ROSA AURORA ACEVEDO MESA, VEREDA:LAS BRISAS, PREDIO:LA ENVIDIA





PRODUCTOR 9: JOSE EXEOMO CARDENAS LUNA, VEREDA:BRISAS , PREDIO:LA CHARANGA





PRODUCTOR 10 : EFRAIN NOSSA HURTADO, VEREDA:MACUCO, PREDIO:LA PONDEROSA

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - MANI





PRODUCTOR 11 : EFRAIN NOSSA PARRA, VEREDA:MACUCO, PREDIO:LA LEONA





PRODUCTOR 12 : ROSARIO ANDREA NOSSA PARRA, VEREDA:MACUCO, PREDIO:PASO BARINAS 3





PRODUCTOR 13: JACKELINE CEBALLOS ROJAS, VEREDA:MUNDO NUEVO, PREDIO:VAIVEN

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - TAMARA





PRODUCTOR 1: ALEXANDER PORTILLA PEÑALOZA, VEREDA: CHITACOTE, PREDIO: RIÑON





PRODUCTOR 2: JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ, VEREDA: EL TABLON, PREDIO: ACAPULCO





PRODUCTOR 3: FREDY ALONSO SARMIENTO QUINTERO, VEREDA: FRAGUA, PREDIO: SILENCIO

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - TAMARA





PRODUCTOR 4: MARCO FIDEL SUAREZ, VEREDA: EL TABLON, PREDIO: ACAPULCO





PRODUCTOR 5: NOEL PLAZAS ARCINIEGAS, VEREDA: LA PICACHA, PREDIO: GRANJA

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - TAURAMENA





PRODUCTOR 1: JOSE REYES TORO SANCHEZ, VEREDA: CHAPARRAL, PREDIO: REFORMA

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - TAURAMENA





PRODUCTOR 2: FABIO NEL LOZANO GONZALEZ, VEREDA: DELICIAS, PREDIO: SAN NICOLAS





PRODUCTOR 3: LUZ ANGELA ARIAS TORRES, VEREDA: DELICIAS, PREDIO: EL MIRADOR





PRODUCTOR 4: PEDRO NEL AVILA RINCON, VEREDA: DELICIAS, PREDIO: EL DIAMANTE

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - TAURAMENA





PRODUCTOR 5: CELIA VARGAS MENDOZA, VEREDA: VILLA ROSA, PREDIO: MANANTIALES





PRODUCTOR 6: NEYLA MARIA MORENO, VEREDA: VILLA ROSA, PREDIO: GUANOTA





PRODUCTOR 7: DIOMEDES CEPEDA AMAYA, VEREDA: YAGUAROS, PREDIO: LOS POTROS

CONSOLIDADO: TEMA 2. APLICACIÓN DE ENMIENDAS - TAURAMENA	
	
PRODUCTOR 8: MARIA DE JESUS TORRES CRUZ, VEREDA: YAGUAROS, PREDIO: SANTANA	

Ver Anexo No. 3. En medio físico: Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Aplicación de Enmiendas, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

1.2.3 *Tema 3. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes.*

Cada una de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes, debe tener una duración de 4 horas y se debe desarrollar en cada una de las unidades productivas de los productores beneficiarios, bajo la metodología "Aprender-Haciendo", de cada jornada se debe levantar record de seguimiento técnico donde se suscriban las recomendaciones al productor. Con antelación, se debe informar y concertar con los beneficiarios las fechas y horarios para el desarrollo de la respectiva jornada.

Materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes: se deben garantizar todos los materiales e insumos necesarios para las jornadas de orientación y acompañamiento técnico, de acuerdo al número de beneficiarios relacionados por municipio, los cuales deberán ser entregados durante las jornadas de orientación y acompañamiento técnico.

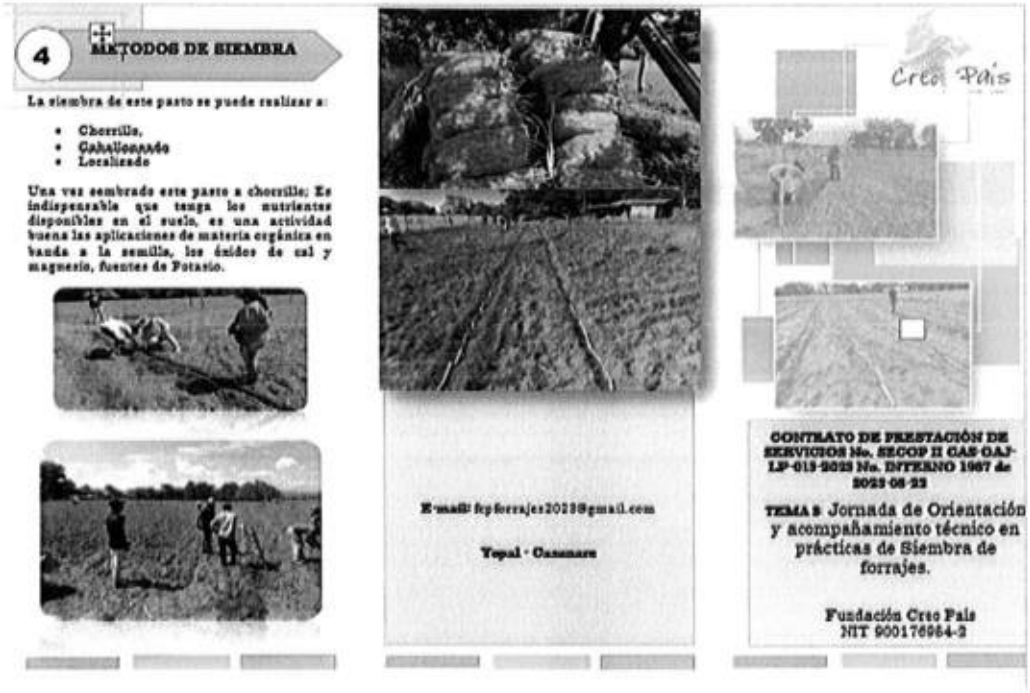
Para la realización de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de siembra de forrajes, se debe disponer de profesionales en Ingeniería Agronómica o Agronomía, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo

Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.

1.2.3.1 *Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes.*

La **FUNDACION CREO PAIS**, en cumplimiento de esta actividad se adelantaron labores de acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiados con el programa mediante la metodología "Aprender-Haciendo" para el desarrollo de la actividad de Siembra de forrajes, para el desarrollo de la jornada de Orientación y acompañamiento el contratista garantizo la disponibilidad del material vegetal para el desarrollo de la actividad, teniendo en cuenta la densidad de siembra de 0,5 metros entre planta y 1 metros entre surcos, colocando 2 esquejes de 37,5 centímetros aproximadamente en forma vertical a favor del surco, dejando por fuera del suelo máximo 2 centímetro, de acuerdo a lo planteado en las especificaciones técnicas planteadas por la gobernación y con el personal profesional y técnico requerido en campo, como producto de la jornada se suscribió acta donde se relacionaron las temáticas abordadas para el desarrollo de la jornada de orientación. Se realizaron demostración de métodos en la siembra de forrajes, a fin de que el productor conozca la importancia de realizar una buena siembra a fin de garantizar una buena germinación y que los productores logren tener el conocimiento la implementación de posteriores cultivos de forrajes dentro del sistema productivo.

Es importante mencionar que la orientación y acompañamiento técnico se desarrolló para dar continuidad con la actividad de Siembra de Forrajes y se realizó entrega de folleto con la información pertinente y aspectos importantes para el desarrollo de la actividad anteriormente mencionada, el folleto entregado a los productores beneficiados se muestra a continuación:



4 MÉTODOS DE SIEMBRA

La siembra de este pasto se puede realizar a:

- Chorrillo,
- Caballoneado
- Localizado

Una vez sembrado este pasto a chorrillo; Es indispensable que tenga los nutrientes disponibles en el suelo, es una actividad buena las aplicaciones de materia orgánica en banda a la semilla, los óxidos de cal y magnesio, fuentes de Potasio.

E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

Yopal - Casanare

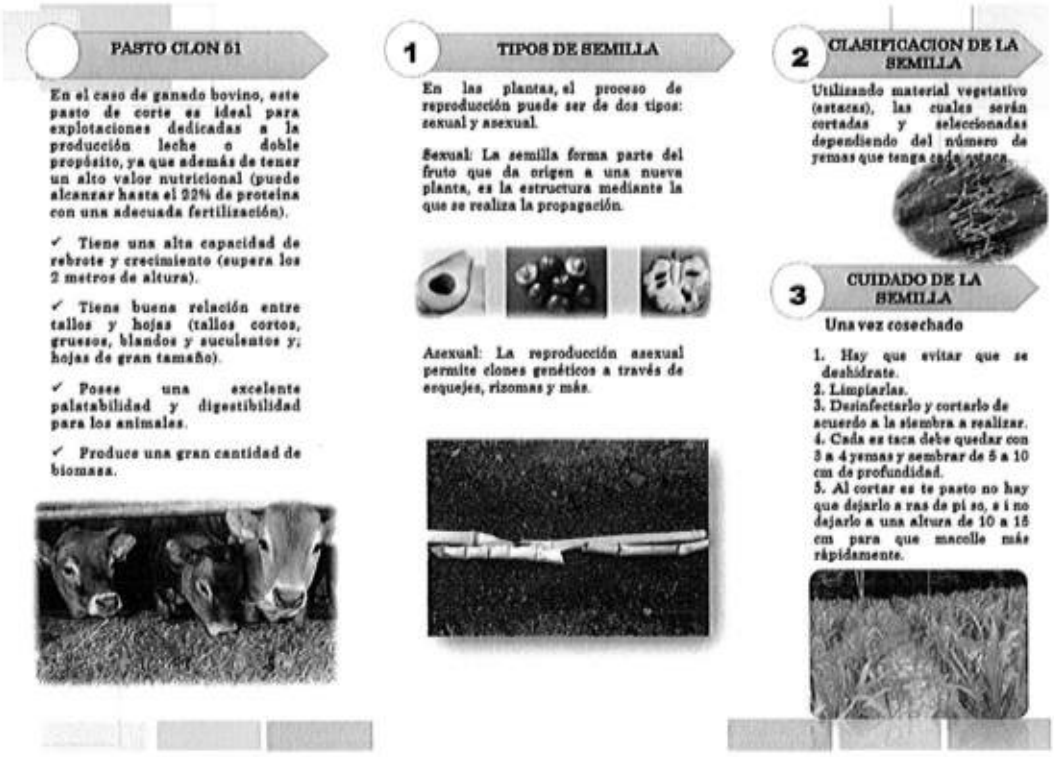
Creo País

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 No. INTERNO 1987 de 2023-08-22

TEMA 8 Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes.

Fundación Creo País
NIT 900176984-2

Folleto de Siembras de Forrajes.



PASTO CLON 51

En el caso de ganado bovino, este pasto de corte es ideal para explotaciones dedicadas a la producción leche o doble propósito, ya que además de tener un alto valor nutricional (puede alcanzar hasta el 22% de proteína con una adecuada fertilización).

- ✓ Tiene una alta capacidad de rebrote y crecimiento (supera los 2 metros de altura).
- ✓ Tiene buena relación entre tallos y hojas (tallos cortos, gruesos, blandos y suculentos y; hojas de gran tamaño).
- ✓ Posee una excelente palatabilidad y digestibilidad para los animales.
- ✓ Produce una gran cantidad de biomasa.

1 TIPOS DE SEMILLA

En las plantas, el proceso de reproducción puede ser de dos tipos: sexual y asexual.

Sexual: La semilla forma parte del fruto que da origen a una nueva planta, es la estructura mediante la que se realiza la propagación.

Asexual: La reproducción asexual permite clones genéticos a través de esquejes, rizomas y más.

2 CLASIFICACION DE LA SEMILLA

Utilizando material vegetativo (estacas), las cuales serán cortadas y seleccionadas dependiendo del número de yemas que tenga cada estaca.

3 CUIDADO DE LA SEMILLA

Una vez cosechado

1. Hay que evitar que se deshidrate.
2. Limpiarlas.
3. Desinfectarlo y cortarlo de acuerdo a la siembra a realizar.
4. Cada es taca debe quedar con 3 a 4 yemas y sembrar de 5 a 10 cm de profundidad.
5. Al cortar es te pasto no hay que dejarlo a ras de pi so, s i no dejarlo a una altura de 10 a 15 cm para que macolle más rápidamente.

Folleto de Siembras de Forrajes.

Los productores intervenidos con la actividad de siembra objeto del presente informe se relacionan a continuación:

Tabla 8 - Productores intervenidos con la actividad con siembra en el presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
1	MARIA ESPERANZA ESPINEL F	AGUAZUL	GUAIMARO	EL DIAMANTE	3203372448
2	YADITH SILVA WILCHEZ	AGUAZUL	LA UNION	BUENOS AIRES	3105563249
3	MIRIAM GARCIA PUERTO	AGUAZUL	RINCON BUBUY	YULIMAR	3114888886
4	LUZ STELLA CASTRO MACIAS	AGUAZUL	SALITRICO	ILUSION	3115076237
5	JAVIER SAAVEDRA	MANI	BELGRADO	VILLA LOLITA	3204969974
6	JOHN SEBASTIAN WALTEROS FLOREZ	MANI	BELGRADO	BERKELEY	3224276234
7	NANCY GARCIA RONDON	MANI	BELGRADO	LOS ZANCUDOS	3123462123
8	OLGA MORERI CARREÑO SARMIENTO	MANI	BELGRADO	MATEPALMA	3124997055
9	RICARDO PEREZ CABALLERO	MANI	BELGRADO	LA RESERVA LOTE 6 VILLA BONITA	3133921967
10	TITO AGUSTIN PALENCIA GARCIA	MANI	BELGRADO	ARRENDAJOS	3138114971
11	WILSON PALENCIA GARCIA	MANI	BELGRADO	LOS ALMENDROS	3214018333
12	ROSA AURORA ACEVEDO MESA	MANI	LAS BRISAS	LA ENVIDIA	3134848744
13	JOSE EXEOMO CARDENAS LUNA	MANI	LAS BRISAS	LA CHARANGA	3128477223
14	EFRAIN NOSSA HURTADO	MANI	MACUCO	LA PONDEROSA	3115911119
15	EFRAIN NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	LA LEONA	3115910976
16	ROSARIO ANDREA NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	PASO BARINAS 3	3133665445
17	JACKELINE CEBALLOS ROJAS	MANI	MUNDO NUEVO	VAIVEN	3212158001
18	ALEXANDER PORTILLA PEÑALOZA	TÁMARA	CHITACOTE	RIÑON	3224746968
19	JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ	TÁMARA	EL TABLON	ACAPULCO	3125287469
20	FREDY ALONSO SARMIENTO QUINTERO	TÁMARA	FRAGUA	SILENCIO	3204797448
21	MARCO FIDEL SUAREZ	TÁMARA	GUASEQUE	EL MILAGRO	3102173036
22	NOEL PLAZAS ARCINIEGAS	TÁMARA	LA PICACHA	GRANJA	3214844959
23	JOSE REYES TORO SANCHEZ	TAURAMENA	CHAPARRAL	REFORMA	3112378735
24	FABIO NEL LOZANO GONZALEZ	TAURAMENA	DELICIAS	SAN NICOLAS	3134415791
25	LUZ ANGELA ARIAS TORRES	TAURAMENA	DELICIAS	EL MIRADOR	3132341085
26	PEDRO NEL AVILA RINCON	TAURAMENA	DELICIAS	EL DIAMANTE	3214515013
27	CELIA VARGAS MENDOZA	TAURAMENA	VILLA ROSA	MANANTIALES	3203456875

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
28	NEYLA MARIA MORENO	TAURAMENA	VILLA ROSA	GUANOTA	3204120707
29	DIOMEDES CEPEDA AMAYA	TAURAMENA	YAGUAROS	LOS POTROS	3102692228
30	MARIA DE JESUS TORRES CRUZ	TAURAMENA	YAGUAROS	BIRMANIA	3124921815

La actividad se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas. A continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia el desarrollo de esta actividad:

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - AGUAZUL





PRODUCTOR 1: MARIA ESPERANZA ESPINEL FONSECA, VEREDA: EL GUAIMARO, PREDIO: EL DIAMANTE





PRODUCTOR 2: YADITH SILVA WILCHEZ, VEREDA: LA UNION, PREDIO: BUENOS AIRES

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - AGUAZUL





PRODUCTOR 3: MIRIAM GARCIA PUERTO, VEREDA: RINCON BUBUY, PREDIO: YULIMAR





PRODUCTOR 4: LUZ STELLA CASTRO MACIAS, VEREDA: SALITRICO, PREDIO: ILUSION

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI





PRODUCTOR 1: JAVIER SAAVEDRA, VEREDA :BELGRADO, PREDIO:VILLA LOLITA

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI





PRODUCTOR 2 : JOHN SEBASTIAN WALTEROS FLOREZ, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:BERKELEY





PRODUCTOR 3 : NANCY GARCIA RONDON, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS ZANCUDOS





PRODUCTOR 4 : OLGA MORERI CARREÑO SARMIENTO, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:MATEPALMA

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI





PRODUCTOR 5: RICARDO PEREZ CABALLERO, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LA RESERVA LOTE 6 VILLA BONITA





PRODUCTOR 6 : TITO AGUSTIN PALENCIA GARCIA, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:ARRENDAJOS





PRODUCTOR 7 : WILSON PALENCIA GARCIA, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS ALMENDROS

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI





PRODUCTOR 8: ROSA AURORA ACEVEDO MESA, VEREDA:LAS BRISAS, PREDIO:LA ENVIDIA





PRODUCTOR 9: JOSE EXEOMO CARDENAS LUNA, VEREDA:BRISAS , PREDIO:LA CHARANGA





PRODUCTOR 10 : EFRAIN NOSSA HURTADO, VEREDA:MACUCO, PREDIO:LA PONDEROSA

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - MANI





PRODUCTOR 11: EFRAIN NOSSA PARRA, VEREDA:MACUCO, PREDIO:LA LEONA





PRODUCTOR 12 : ROSARIO ANDREA NOSSA PARRA, VEREDA:MACUCO, PREDIO:PASO BARINAS 3





PRODUCTOR 13 : JACKELINE CEBALLOS ROJAS, VEREDA:MUNDO NUEVO, PREDIO:VAIVEN

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - TAMARA





PRODUCTOR 1: ALEXANDER PORTILLA PEÑALOZA, VEREDA: CHITACOTE, PREDIO: RIÑON





PRODUCTOR 2: JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ, VEREDA: EL TABLON, PREDIO: ACAPULCO





PRODUCTOR 3: FREDY ALONSO SARMIENTO QUINTERO, VEREDA: FRAGUA, PREDIO: SILENCIO

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA - TAMARA





PRODUCTOR 4: MARCO FIDEL SUAREZ, VEREDA: EL TABLON, PREDIO: ACAPULCO





PRODUCTOR 5: NOEL PLAZAS ARCINIEGAS, VEREDA: LA PICACHA, PREDIO: GRANJA

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA – TAURAMENA





PRODUCTOR 1: JOSE REYES TORO SANCHEZ, VEREDA: CHAPARRAL, PREDIO: REFORMA

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA – TAURAMENA





PRODUCTOR 2: FABIO NEL LOZANO GONZALEZ, VEREDA: DELICIAS, PREDIO: SAN NICOLAS





PRODUCTOR 3: LUZ ANGELA ARIAS TORRES, VEREDA: DELICIAS, PREDIO: EL MIRADOR





PRODUCTOR 4: PEDRO NEL AVILA RINCON, VEREDA: DELICIAS, PREDIO: EL DIAMANTE

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA – TAURAMENA





PRODUCTOR 5: CELIA VARGAS MENDOZA, VEREDA: VILLA ROSA, PREDIO: MANANTIALES





PRODUCTOR 6: NEYLA MARIA MORENO, VEREDA: VILLA ROSA, PREDIO: GUANOTA





PRODUCTOR 7: DIOMEDES CEPEDA AMAYA, VEREDA: YAGUAROS, PREDIO: LOS POTROS

CONSOLIDADO: TEMA 3. SIEMBRA – TAURAMENA	
	
PRODUCTOR 8: MARIA DE JESUS TORRES CRUZ, VEREDA: YAGUAROS, PREDIO: SANTANA	

Ver Anexo No. 4. En medio físico: Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Siembra de Forrajes, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

1.2.4 Tema 4. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en fertilización de forrajes.

Cada una de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en fertilización de forrajes, debe tener una duración de 4 horas y se debe desarrollar en cada una de las unidades productivas de los productores beneficiarios, bajo la metodología "Aprender-Haciendo", de cada jornada se debe levantar record de seguimiento técnico donde se suscriban las recomendaciones al productor. Con antelación, se debe informar y concertar con los beneficiarios las fechas y horarios para el desarrollo de la respectiva jornada.

Materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en fertilización de forrajes: se deben garantizar todos los materiales e insumos necesarios para las jornadas de orientación y acompañamiento técnico, de acuerdo al número de beneficiarios relacionados por municipio, los cuales deberán ser entregados durante las jornadas de orientación y acompañamiento técnico.

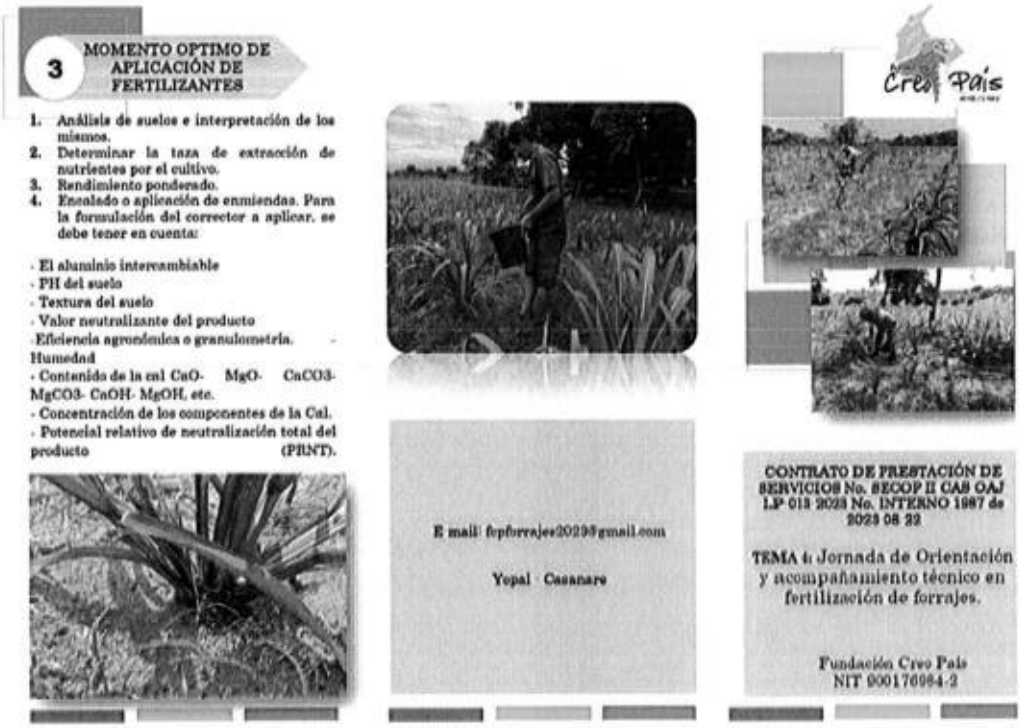
Para la realización de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de fertilización de forrajes, se debe disponer de profesionales en Ingeniería Agronómica o Agronomía, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo

Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.

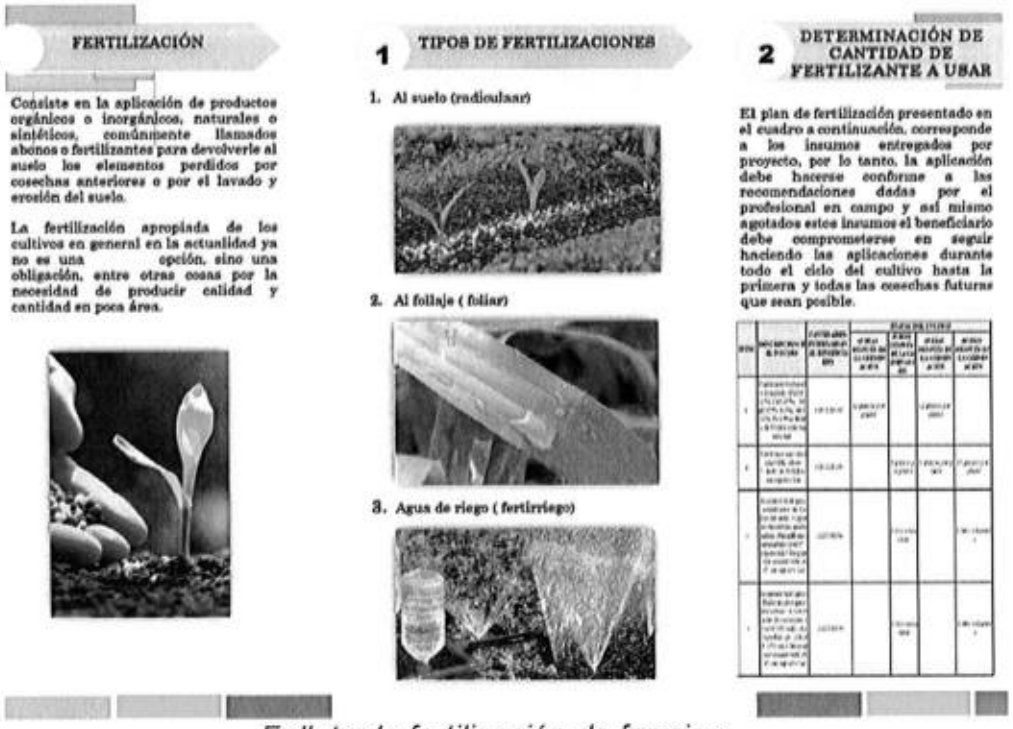
1.2.4.1 *Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en Fertilización de forrajes.*

La **FUNDACION CREO PAIS**, en cumplimiento de esta actividad se adelantaron labores de acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiados con el programa mediante la metodología "Aprender-Haciendo" para el desarrollo de la actividad de Fertilización de forrajes, para el desarrollo de la jornada de Orientación y acompañamiento el contratista garantizo la disponibilidad de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad de acuerdo al paquete tecnológico planteado por la gobernación y con el personal profesional y técnico requerido en campo como producto de esta entrega se suscribió un acta de entrega de insumos y materiales que se les otorgó para el desarrollo de la jornada de orientación. Se realizaron demostración de métodos en Fertilización de forrajes, con el fin de que el productor pueda abastecer de los nutrientes necesarios para obtener un buen desarrollo de la planta y logra altas producciones en forraje verde, esta actividad se desarrolló para mejorar las condiciones del suelos y aportar elementos que escaseaban en el lote donde se estableció el Cultivo de Clon 51, con la ejecución de esta actividad se logró mejorar las características del suelo y la fertilidad del mismo para lograr obtener la cantidad de forraje para ser ensilado, como alimento para los bovinos en época de escases.

Es importante mencionar que la orientación y acompañamiento técnico se desarrolló para dar continuidad con la actividad de Fertilización de Cultivo Clon 51 y se realizó entrega de folleto con la información pertinente y aspectos importantes para el desarrollo de la actividad anteriormente mencionada, el folleto entregado a los productores beneficiados se muestra a continuación:



Folleto de fertilización de forrajes



Folleto de fertilización de forrajes

Los productores intervenidos con la actividad de Fertilización de Forrajes objeto del presente informe se relacionan a continuación:

Tabla 9 - Productores intervenidos con la actividad de Fertilización de Forrajes en el presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
1	NANCY BARRERA BERNAL	AGUAZUL	ALTAMIRA	CAMPO REAL-MILAGROSA	3202333607
2	ANTHONY LOPEZ OREJUELA	AGUAZUL	BELLA VISTA	LOS ANGELES	3214933650
3	FERNANDO BARRERA MONTAÑA	AGUAZUL	BELLA VISTA	LA REFORMA II	3142126133
4	RITA GLADYS MOLANO BARRERA	AGUAZUL	BELLA VISTA	TRES PALMAS	3124225851
5	CIELO DEL LLANO MONTAÑA AVELLA	AGUAZUL	BELLAVISTA	DESENGAÑO	3142834540
6	LEONARDO RAMIREZ VILLALOBOS	AGUAZUL	BELLAVISTA	MATAPALOS	3103490999
7	MARLENY SANTIAGO SANCHEZ	AGUAZUL	ESMERALDA	BONANZA	3115533734
8	JORGE ELIECER LOPEZ LOPEZ	AGUAZUL	ESPERANZA	BUENOS AIRES	3204893327
9	RONNIE HUERTAS SIERRA	AGUAZUL	LA GRACIELA	VILLA ROSA	3115912527
10	MARIANO CHAPARRO TOVAR	AGUAZUL	LA GRACIELA	LOS ANGELES	3214321301 3103561169
11	LEONILDE DIAZ NIÑO	AGUAZUL	LLANO LINDO	EL ESTERO	3105588434
12	ANDRES ENRIQUE MOLANO RODRIGUEZ	AGUAZUL	PALO SOLO	VILLA CAROLA	3212857201
13	CLARA PATRICIA NUÑEZ SALAMANCA	AGUAZUL	PALO SOLO	LA VORAGINE	3107534510
14	ERICA LILIANA AVELLA MOLANO	AGUAZUL	PALO SOLO	FUNDO BONITO	3112085894
15	GRACIELA MOLANO BARRERA	AGUAZUL	PALO SOLO	LA MILAGROSA	3115016735
16	MARYI DANIT RODRIGUEZ JIMENEZ	AGUAZUL	RIO CHIQUITO	LA ELEGIDA	3115944183
17	ANGELA ROCIO NIÑO NEIRA	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	PA QUE MAS	3202535671
18	ANYELA LORENA BRAVO BENAVIDES	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	LA AMISTAD	3213316128
19	RENAN GONZALEZ CRISTANCHO	AGUAZUL	SAN LORENZO	LA ENVIDIA	3103378227
20	MIRTA BALLESTEROS MARTINEZ	AGUAZUL	SAN RAFAEL	BRISAS DEL LLANO	3102354050
21	MARCO AURELIO SUAREZ	AGUAZUL	SAN RAFAEL	LA BALSORA	3202747301

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
22	FREDY MAURICIO CORREA LOPEZ	AGUAZUL	SEVILLA	VILLA LAURA	3223607888
23	FUNDACION YOVANY QUEVEDO LAZOS DE VIDA R.L. LADY JOHANA ROSAS MORENO	AGUAZUL	TESORO BUBUY	ALGARROBO	3143328178

La actividad se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas. A continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia el desarrollo de esta actividad:

CONSOLIDADO: TEMA 4. FERTILIZACIÓN DE TERRENO - AGUAZUL





PRODUCTOR 1: NANCY BARRERA BERNAL, **VEREDA**: ALTAMIRA, **PREDIO**: CAMPO REAL





PRODUCTOR 2: ANTHONY LÓPEZ OREJUELA, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: LOS ÁNGELES

CONSOLIDADO: TEMA 4. FERTILIZACIÓN DE TERRENO - AGUAZUL





PRODUCTOR 3: FERNANDO BARRERA MONTAÑA, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: LA REFORMA II





PRODUCTOR 4: RITA GLADYS MOLANO BARRE **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: TRES PALMAS





PRODUCTOR 5: CIELO DEL LLANO MONTAÑA AVELLA, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: DESENGAÑO

CONSOLIDADO: TEMA 4. FERTILIZACIÓN DE TERRENO - AGUAZUL





PRODUCTOR 6: LEONARDO RAMÍREZ VILLALOBOS, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: MATAPALOS





PRODUCTOR 7: MARLENY SANTIAGO SANCHEZ, **VEREDA:** ESMERALDA, **PREDIO:** BONANZA





PRODUCTOR 8: JORGE ELIECER LOPEZ, **VEREDA:** ESPERANZA, **PREDIO:** BUENOS AIRES

CONSOLIDADO: TEMA 4. FERTILIZACIÓN DE TERRENO - AGUAZUL





PRODUCTOR 9: RONNIE HUERTAS SIERRA, **VEREDA:** LA GRACIELA, **PREDIO:** VILLA ROSA





PRODUCTOR 10: MARIANO CHAPARRO TOVAR, **VEREDA:** LA GRACIELA, **PREDIO:** LOS ÁNGELES





PRODUCTOR 11: LEONILDE DIAZ NIÑO, **VEREDA:** LLANO LINDO, **PREDIO:** EL ESTERO

CONSOLIDADO: TEMA 4. FERTILIZACIÓN DE TERRENO - AGUAZUL





PRODUCTOR 12: ANDRÉS ENRIQUE MOLANO RODRÍGUEZ, **VEREDA:**PALO SOLO, **PREDIO:** VILLA CAROLA





PRODUCTOR 13: CLARA PATRICIA NÚÑEZ SALAMANCA, **VEREDA:** PALO SOLO, **PREDIO:** LA VORÁGINE





PRODUCTOR 14: ERICA LILIANA AVELLA MOLANO, **VEREDA:**PALO SOLO, **PREDIO:** FUNDO BONITO

CONSOLIDADO: TEMA 4. FERTILIZACIÓN DE TERRENO - AGUAZUL





PRODUCTOR 15: GRACIELA MOLANO BARRERA, **VEREDA:** PALO SOLO, **PREDIO:** LA MILAGROSA





PRODUCTOR 16: MARYI DANIT RODRIGUEZ, **VEREDA:** RIO CHIQUITO, **PREDIO:** LA ELEGIDA





PRODUCTOR 17: ANGELA ROCIO NIÑO NEIRA, **VEREDA:** SAN JOSE DE BUBUY, **PREDIO:** PA QUE MAS

CONSOLIDADO: TEMA 4. FERTILIZACIÓN DE TERRENO - AGUAZUL





PRODUCTOR 18: ANYELA LORENA BRAVO, **VEREDA:** SAN JOSE DE BUBUY, **PREDIO:** LA AMISTAD





PRODUCTOR 19: RENAN GONZALEZ CRISTANCHO, **VEREDA:** SAN LORENZO, **PREDIO:** LA ENVIDIA





PRODUCTOR 20: MIRTA BALLESTEROS MARTÍNEZ, **VEREDA:** SAN RAFAEL, **PREDIO:** BRISAS DEL LLANO

CONSOLIDADO: TEMA 4. FERTILIZACIÓN DE TERRENO - AGUAZUL





PRODUCTOR 21: MARCO AURELIO SUAREZ, **VEREDA:** SAN RAFAEL, **PREDIO:** LA BALSORA





PRODUCTOR 22: FREDY MAURICIO CORREA LOPEZ, **VEREDA:** SALITRE, **PREDIO:** BELGICA





PRODUCTOR 23: FUNDACION YOVANY QUEVEDO, **VEREDA:** TESORO BUBUY, **PREDIO:** ALGARROBO

Ver Anexo No. 5. En medio físico: Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico prácticas de Fertilización, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

1.2.5 Tema 5. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes.

Cada una de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes, debe tener una duración de 4 horas y se debe desarrollar en cada una de las unidades productivas de los productores beneficiarios, bajo la metodología "Aprender-Haciendo", de cada jornada se debe levantar récord de seguimiento técnico donde se suscriban las recomendaciones al productor. Con antelación, se debe informar y concertar con los beneficiarios las fechas y horarios para el desarrollo de la respectiva jornada.

Materiales e insumos necesarios para realizar las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes: se deben garantizar todos los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico, de acuerdo al número de beneficiarios relacionados por municipio, los cuales deberán ser entregados durante las jornadas de orientación y acompañamiento técnico.

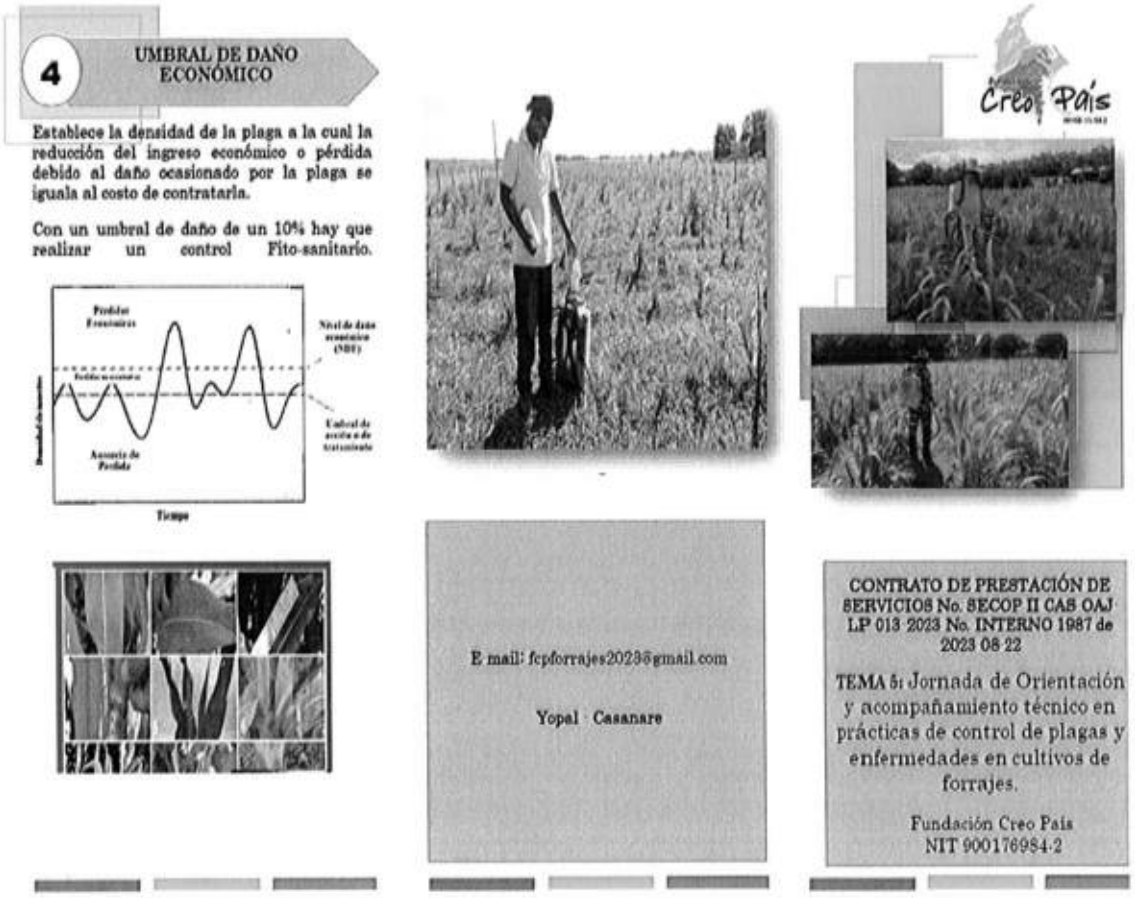
Para la realización de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes, se debe disponer de profesionales en Ingeniería Agronómica o Agronomía, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.

1.2.5.1 *Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes.*

La **FUNDACION CREO PAIS**, en cumplimiento de esta actividad adelantó labores de acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiados con el programa mediante la metodología "Aprender-Haciendo" para el desarrollo de la actividad de ***control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes***, para el desarrollo de la jornada de Orientación y acompañamiento el contratista garantizó la disponibilidad de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad de acuerdo al paquete tecnológico planteado por la gobernación y con el

personal profesional y técnico requerido en campo, como producto de esta entrega se suscribió un acta de entrega de insumos y materiales que se les otorgó para el desarrollo de la jornada de orientación. Se realizaron demostración de métodos en ***control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes***, Con el fin de mantener el cultivo de Clon 51 libre de insectos patógenos y de enfermedades que afecten el normal desarrollo de las plantas y para evitar daños que afecte en la producción. Dicho control se llevó a cabo de manera química haciendo uso de los insumos que hacen parte del proyecto y que se habían entregado de manera previa al productor; se dieron instrucciones claras de la dosificación, las forma de aplicar y los cuidados que se deben tener en cuenta a la hora de hacer la aplicación.

Es importante mencionar que la orientación y acompañamiento técnico se desarrolló para dar continuidad con la actividad de ***control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes*** y se realizó entrega de folleto con la información pertinente y aspectos importantes para el desarrollo de la actividad anteriormente mencionada, el folleto entregado a los productores beneficiados se muestra a continuación:



Folleto de control de Plagas y Enfermedades.



Folleto de control de Plagas y Enfermedades.

Los productores intervenidos con la actividad de control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes objeto del presente informe se relacionan a continuación:

Tabla 10 - Productores intervenidos con la actividad de control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes en el presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
1	NANCY BARRERA BERNAL	AGUAZUL	ALTAMIRA	CAMPO REAL-MILAGROSA	3202333607
2	ANTHONY LOPEZ OREJUELA	AGUAZUL	BELLA VISTA	LOS ANGELES	3214933650
3	FERNANDO BARRERA MONTAÑA	AGUAZUL	BELLA VISTA	LA REFORMA II	3142126133
4	RITA GLADYS MOLANO BARRERA	AGUAZUL	BELLA VISTA	TRES PALMAS	3124225851
5	CIELO DEL LLANO MONTAÑA AVELLA	AGUAZUL	BELLAVISTA	DESENGAÑO	3142834540
6	LEONARDO RAMIREZ VILLALOBOS	AGUAZUL	BELLAVISTA	MATAPALOS	3103490999

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
7	MARLENY SANTIAGO SANCHEZ	AGUAZUL	ESMERALDA	BONANZA	3115533734
8	JORGE ELIECER LOPEZ LOPEZ	AGUAZUL	ESPERANZA	BUENOS AIRES	3204893327
9	RONNIE HUERTAS SIERRA	AGUAZUL	LA GRACIELA	VILLA ROSA	3115912527
10	MARIANO CHAPARRO TOVAR	AGUAZUL	LA GRACIELA	LOS ANGELES	3214321301 3103561169
11	LEONILDE DIAZ NIÑO	AGUAZUL	LLANO LINDO	EL ESTERO	3105588434
12	ANDRES ENRIQUE MOLANO RODRIGUEZ	AGUAZUL	PALO SOLO	VILLA CAROLA	3212857201
13	CLARA PATRICIA NUÑEZ SALAMANCA	AGUAZUL	PALO SOLO	LA VORAGINE	3107534510
14	ERICA LILIANA AVELLA MOLANO	AGUAZUL	PALO SOLO	FUNDO BONITO	3112085894
15	GRACIELA MOLANO BARRERA	AGUAZUL	PALO SOLO	LA MILAGROSA	3115016735
16	MARYI DANIT RODRIGUEZ JIMENEZ	AGUAZUL	RIO CHIQUITO	LA ELEGIDA	3115944183
17	ANGELA ROCIO NIÑO NEIRA	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	PA QUE MAS	3202535671
18	ANYELA LORENA BRAVO BENAVIDES	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	LA AMISTAD	3213316128
19	RENAN GONZALEZ CRISTANCHO	AGUAZUL	SAN LORENZO	LA ENVIDIA	3103378227
20	MIRTA BALLESTEROS MARTINEZ	AGUAZUL	SAN RAFAEL	BRISAS DEL LLANO	3102354050
21	MARCO AURELIO SUAREZ	AGUAZUL	SAN RAFAEL	LA BALSORA	3202747301
22	FREDY MAURICIO CORREA LOPEZ	AGUAZUL	SEVILLA	VILLA LAURA	3223607888
23	FUNDACION YOVANY QUEVEDO LAZOS DE VIDA R.L. LADY JOHANA ROSAS MORENO	AGUAZUL	TESORO BUBUY	ALGARROBO	3143328178

La actividad se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas. A continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia el desarrollo de esta actividad:

CONSOLIDADO: TEMA 5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES - AGUAZUL





PRODUCTOR 1: NANCY BARRERA BERNAL, **VEREDA**: ALTAMIRA, **PREDIO**: CAMPO REAL





PRODUCTOR 2: ANTHONY LÓPEZ OREJUELA, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: LOS ÁNGELES





PRODUCTOR 3: FERNANDO BARRERA MONTAÑA, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: LA REFORMA II

CONSOLIDADO: TEMA 5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES - AGUAZUL





PRODUCTOR 4: RITA GLADYS MOLANO BARRE **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: TRES PALMAS





PRODUCTOR 5: CIELO DEL LLANO MONTAÑA AVELLA, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: DESENGAÑO





PRODUCTOR 6: LEONARDO RAMÍREZ VILLALOBOS, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: MATAPALOS

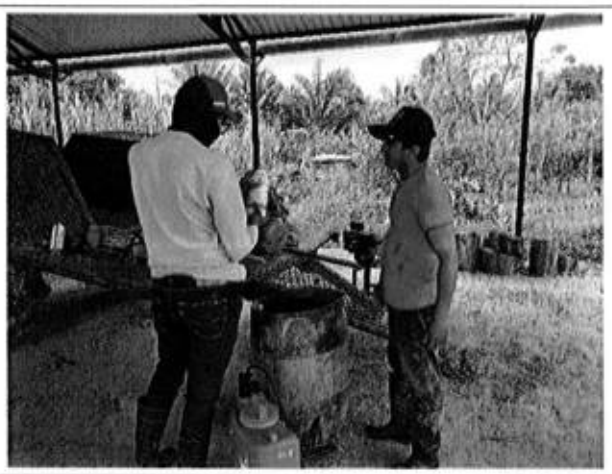
CONSOLIDADO: TEMA 5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES - AGUAZUL





PRODUCTOR 7: MARLENY SANTIAGO SANCHEZ, **VEREDA:** ESMERALDA, **PREDIO:** BONANZA





PRODUCTOR 8: JORGE ELIECER LOPEZ, **VEREDA:** ESPERANZA, **PREDIO:** BUENOS AIRES





PRODUCTOR 9: RONNIE HUERTAS SIERRA, **VEREDA:** LA GRACIELA, **PREDIO:** VILLA ROSA

CONSOLIDADO: TEMA 5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES - AGUAZUL





PRODUCTOR 10: MARIANO CHAPARRO TOVAR, **VEREDA:** LA GRACIELA, **PREDIO:** LOS ÁNGELES





PRODUCTOR 11: LEONILDE DIAZ NIÑO, **VEREDA:** LLANO LINDO, **PREDIO:** EL ESTERO





PRODUCTOR 12: ANDRÉS ENRIQUE MOLANO RODRÍGUEZ, **VEREDA:**PALO SOLO, **PREDIO:** VILLA CAROLA

CONSOLIDADO: TEMA 5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES - AGUAZUL





PRODUCTOR 13: CLARA PATRICIA NÚÑEZ SALAMANCA, **VEREDA:** PALO SOLO, **PREDIO:** LA VORÁGINE





PRODUCTOR 14: ERICA LILIANA AVELLA MOLANO, **VEREDA:**PALO SOLO, **PREDIO:** FUNDO BONITO





PRODUCTOR 15: GRACIELA MOLANO BARRERA, **VEREDA:** PALO SOLO, **PREDIO:** LA MILAGROSA

CONSOLIDADO: TEMA 5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES - AGUAZUL





PRODUCTOR 16: MARYI DANIT RODRIGUEZ, **VEREDA:** RIO CHIQUITO, **PREDIO:** LA ELEGIDA





PRODUCTOR 17: ANGELA ROCIO NIÑO NEIRA, **VEREDA:** SAN JOSE DE BUBUY, **PREDIO:** PA QUE MAS





PRODUCTOR 18: ANYELA LORENA BRAVO, **VEREDA:** SAN JOSE DE BUBUY, **PREDIO:** LA AMISTAD

CONSOLIDADO: TEMA 5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES - AGUAZUL





PRODUCTOR 19: RENAN GONZALEZ CRISTANCHO, **VEREDA:** SAN LORENZO, **PREDIO:** LA ENVIDIA





PRODUCTOR 20: MIRTA BALLESTEROS MARTÍNEZ, **VEREDA:** SAN RAFAEL, **PREDIO:** BRISAS DEL LLANO





PRODUCTOR 21: MARCO AURELIO SUAREZ, **VEREDA:** SAN RAFAEL, **PREDIO:** LA BALSORA

CONSOLIDADO: TEMA 5. CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES - AGUAZUL	
	
PRODUCTOR 22: FREDY MAURICIO CORREA LOPEZ, **VEREDA:** SALITRE, **PREDIO:** BELGICA	
	
PRODUCTOR 23: FUNDACION YOVANY QUEVEDO, **VEREDA:** TESORO BUBUY, **PREDIO:** ALGARROBO	

Ver Anexo No. 6. En medio físico: Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

1.2.6 Tema 6. Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de control de malezas en cultivos de forrajes.

Cada una de las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de control de malezas en cultivos de forrajes, debe tener una duración de 4 horas y se deben desarrollar en cada una de las unidades productivas de los productores beneficiarios, bajo la metodología "Aprender-Haciendo", de cada jornada se debe levantar récord de seguimiento técnico donde se suscriban las recomendaciones al

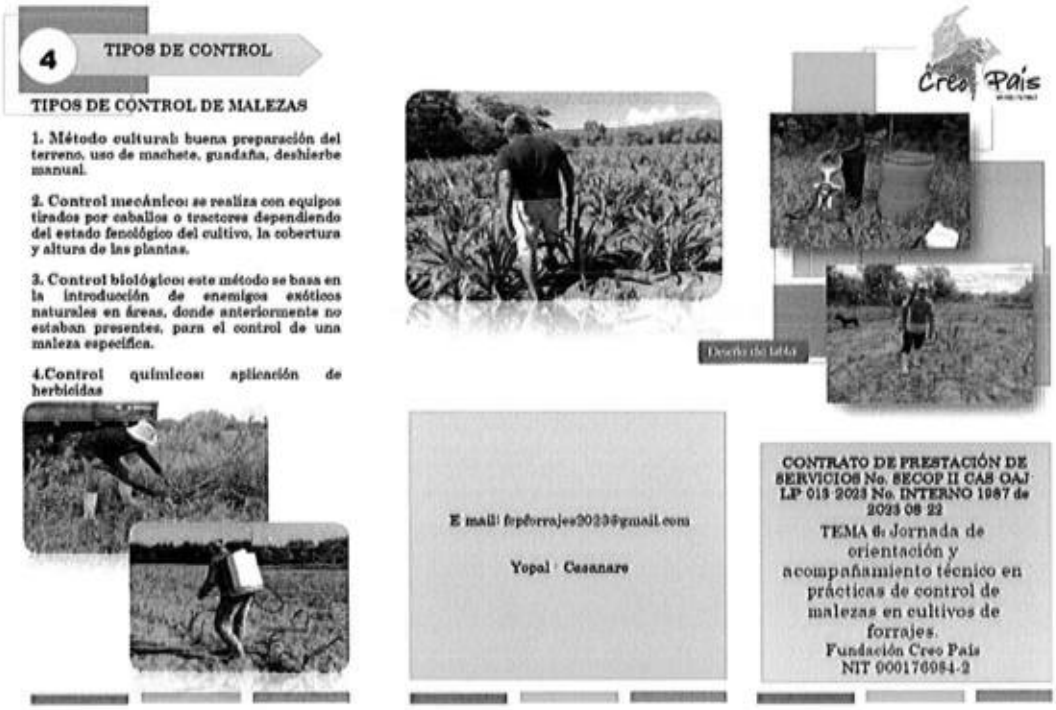
productor. Con antelación, se debe informar y concertar con los beneficiarios las fechas y horarios para el desarrollo de la respectiva jornada.
Materiales e insumos necesarios para realizar las Jornadas de Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de malezas en cultivos de forrajes: se deben garantizar todos los materiales e insumos necesarios para adelantar las jornadas de orientación y acompañamiento técnico, de acuerdo al número de beneficiarios relacionados por municipio, los cuales deberán ser entregados durante las jornadas de orientación y acompañamiento técnico.

Para la realización de las jornadas de orientación y acompañamiento técnico en prácticas de control de malezas en cultivos de forrajes, se debe disponer de profesionales en Ingeniería Agronómica o Agronomía, con Título Profesional Universitario y Tarjeta Profesional; experiencia profesional de Dos (2) años, de los cuales se debe acreditar como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en el desarrollo de actividades de establecimiento de praderas y/o bancos de forraje.

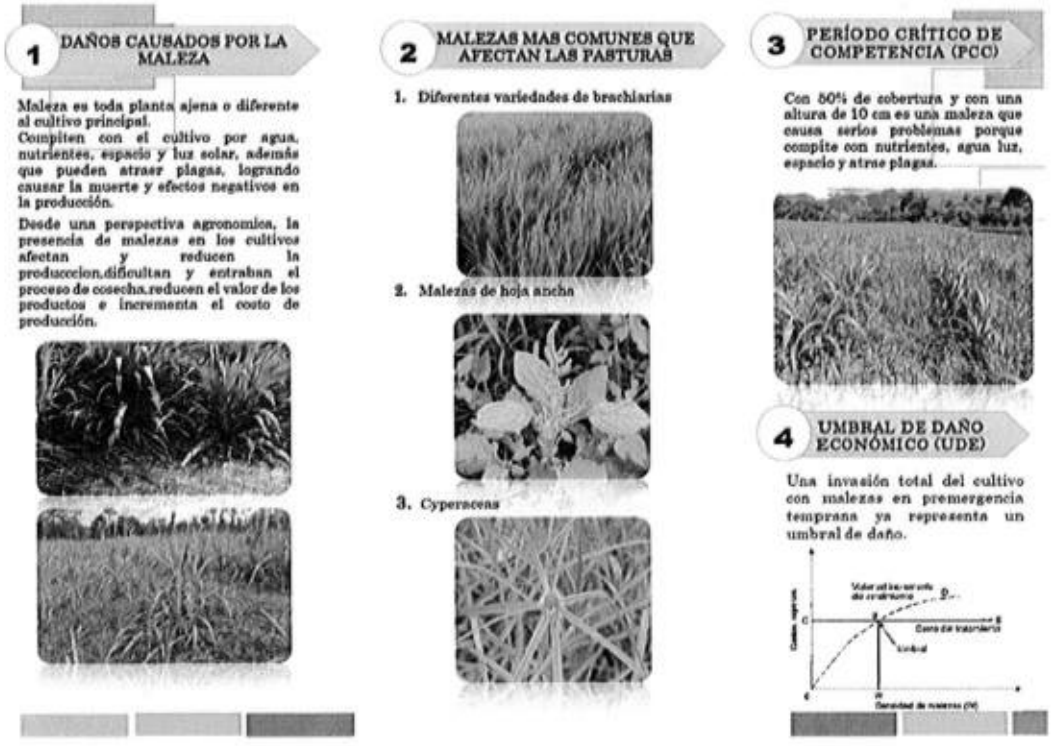
1.2.6.1 *Actividades desarrolladas por el contratista para la Jornada de Orientación y acompañamiento técnico en control de malezas en cultivos de forrajes.*

La **FUNDACION CREO PAIS**, en cumplimiento de esta actividad adelantó labores de acompañamiento técnico a cada uno de los productores beneficiados con el programa mediante la metodología "Aprender-Haciendo" para el desarrollo de la actividad de ***control de malezas en cultivos de forrajes***, para el desarrollo de la jornada de Orientación y acompañamiento el contratista garantizó la disponibilidad de los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad de acuerdo al paquete tecnológico planteado por la gobernación y con el personal profesional y técnico requerido en campo, como producto de esta entrega se suscribió un acta de entrega de insumos y materiales que se les otorgó para el desarrollo de la jornada de orientación. Se realizaron demostración de métodos en ***control de malezas en cultivos de forrajes***, con el fin de mantener el cultivo de Clon 51 libre de malezas y evitar la competencia por luz, nutrientes y agua para garantizar un buen desarrollo de las plantas, se ilustro acerca de los tipos de control de malezas, daños causados entre otra información relevante para el manejo del cultivo. La jornada se llevo a cabo con los insumos que hacen parte del proyecto y que se habían entregado de manera previa al productor; se dieron instrucciones claras de la dosificación, las forma de aplicar y los cuidados que se deben tener en cuenta a la hora de hacer la aplicación.

Es importante mencionar que la orientación y acompañamiento técnico se desarrolló para dar continuidad con la actividad de ***control de malezas en cultivos de forrajes*** y se realizó entrega de folleto con la información pertinente y aspectos importantes para el desarrollo de la actividad anteriormente mencionada, el folleto entregado a los productores beneficiados se muestra a continuación:



Folletos de Control de Malezas.



Folletos de Control de Malezas.

Los productores intervenidos con la actividad de control de malezas en cultivos de forrajes objeto del presente informe se relacionan a continuación:

Tabla 11 - Productores intervenidos con la actividad de control de malezas en cultivos de forrajes en el presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
1	NANCY BARRERA BERNAL	AGUAZUL	ALTAMIRA	CAMPO REAL-MILAGROSA	3202333607
2	ANTHONY LOPEZ OREJUELA	AGUAZUL	BELLA VISTA	LOS ANGELES	3214933650
3	FERNANDO BARRERA MONTAÑA	AGUAZUL	BELLA VISTA	LA REFORMA II	3142126133
4	RITA GLADYS MOLANO BARRERA	AGUAZUL	BELLA VISTA	TRES PALMAS	3124225851
5	CIELO DEL LLANO MONTAÑA AVELLA	AGUAZUL	BELLAVISTA	DESENGAÑO	3142834540
6	LEONARDO RAMIREZ VILLALOBOS	AGUAZUL	BELLAVISTA	MATAPALOS	3103490999
7	MARLENY SANTIAGO SANCHEZ	AGUAZUL	ESMERALDA	BONANZA	3115533734
8	JORGE ELIECER LOPEZ LOPEZ	AGUAZUL	ESPERANZA	BUENOS AIRES	3204893327
9	RONNIE HUERTAS SIERRA	AGUAZUL	LA GRACIELA	VILLA ROSA	3115912527
10	MARIANO CHAPARRO TOVAR	AGUAZUL	LA GRACIELA	LOS ANGELES	3214321301 3103561169
11	LEONILDE DIAZ NIÑO	AGUAZUL	LLANO LINDO	EL ESTERO	3105588434
12	ANDRES ENRIQUE MOLANO RODRIGUEZ	AGUAZUL	PALO SOLO	VILLA CAROLA	3212857201
13	CLARA PATRICIA NUÑEZ SALAMANCA	AGUAZUL	PALO SOLO	LA VORAGINE	3107534510
14	ERICA LILIANA AVELLA MOLANO	AGUAZUL	PALO SOLO	FUNDO BONITO	3112085894
15	GRACIELA MOLANO BARRERA	AGUAZUL	PALO SOLO	LA MILAGROSA	3115016735
16	MARYI DANIT RODRIGUEZ JIMENEZ	AGUAZUL	RIO CHIQUITO	LA ELEGIDA	3115944183
17	ANGELA ROCIO NIÑO NEIRA	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	PA QUE MAS	3202535671
18	ANYELA LORENA BRAVO BENAVIDES	AGUAZUL	SAN JOSE DE BUBUY	LA AMISTAD	3213316128
19	RENAN GONZALEZ CRISTANCHO	AGUAZUL	SAN LORENZO	LA ENVIDIA	3103378227
20	MIRTA BALLESTEROS MARTINEZ	AGUAZUL	SAN RAFAEL	BRISAS DEL LLANO	3102354050

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No. CONTACTO:
21	MARCO AURELIO SUAREZ	AGUAZUL	SAN RAFAEL	LA BALSORA	3202747301
22	FREDY MAURICIO CORREA LOPEZ	AGUAZUL	SEVILLA	VILLA LAURA	3223607888
23	FUNDACION YOVANY QUEVEDO LAZOS DE VIDA R.L. LADY JOHANA ROSAS MORENO	AGUAZUL	TESORO BUBUY	ALGARROBO	3143328178

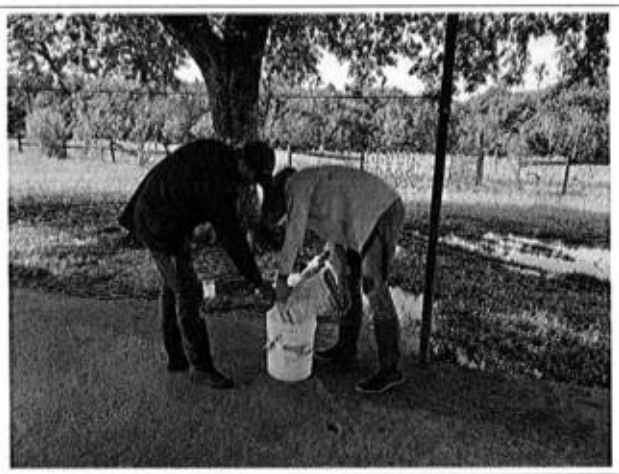
La actividad se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas. A continuación, se presenta registro fotográfico que evidencia el desarrollo de esta actividad:

CONSOLIDADO: TEMA 6. CONTROL DE MALEZAS - AGUAZUL





PRODUCTOR 1: NANCY BARRERA BERNAL, **VEREDA**: ALTAMIRA, **PREDIO**: CAMPO REAL





PRODUCTOR 2: ANTHONY LÓPEZ OREJUELA, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: LOS ÁNGELES

CONSOLIDADO: TEMA 6. CONTROL DE MALEZAS - AGUAZUL





PRODUCTOR 3: FERNANDO BARRERA MONTAÑA, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: LA REFORMA II





PRODUCTOR 4: RITA GLADYS MOLANO BARRE **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: TRES PALMAS





PRODUCTOR 5: CIELO DEL LLANO MONTAÑA AVELLA, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: DESENGAÑO

CONSOLIDADO: TEMA 6. CONTROL DE MALEZAS - AGUAZUL





PRODUCTOR 6: LEONARDO RAMÍREZ VILLALOBOS, **VEREDA**: BELLA VISTA, **PREDIO**: MATAPALOS





PRODUCTOR 7: MARLENY SANTIAGO SANCHEZ, **VEREDA:** ESMERALDA, **PREDIO:** BONANZA

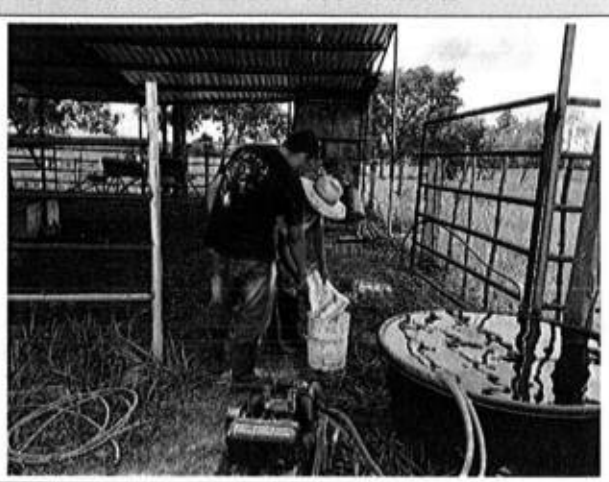




PRODUCTOR 8: MARIANO CHAPARRO TOVAR, **VEREDA:** LA GRACIELA, **PREDIO:** LOS ÁNGELES

CONSOLIDADO: TEMA 6. CONTROL DE MALEZAS - AGUAZUL





PRODUCTOR 9: RONNIE HUERTAS SIERRA, **VEREDA**: LA GRACIELA, **PREDIO**: VILLA ROSA





PRODUCTOR 10: MARIANO CHAPARRO TOVAR, **VEREDA:** LA GRACIELA, **PREDIO:** LOS ÁNGELES





PRODUCTOR 11: LEONILDE DIAZ NIÑO, **VEREDA:** LLANO LINDO, **PREDIO:** EL ESTERO

CONSOLIDADO: TEMA 6. CONTROL DE MALEZAS - AGUAZUL





PRODUCTOR 12: ANDRÉS ENRIQUE MOLANO RODRÍGUEZ, **VEREDA:**PALO SOLO, **PREDIO:** VILLA CAROLA





PRODUCTOR 13: CLARA PATRICIA NÚÑEZ SALAMANCA, **VEREDA:** PALO SOLO, **PREDIO:** LA VORÁGINE





PRODUCTOR 14: ERICA LILIANA AVELLA MOLANO, **VEREDA:**PALO SOLO, **PREDIO:** FUNDO BONITO

CONSOLIDADO: TEMA 6. CONTROL DE MALEZAS - AGUAZUL





PRODUCTOR 15: GRACIELA MOLANO BARRERA, **VEREDA:** PALO SOLO, **PREDIO:** LA MILAGROSA





PRODUCTOR 16: MARYI DANIT RODRIGUEZ, **VEREDA:** RIO CHIQUITO, **PREDIO:** LA ELEGIDA





PRODUCTOR 17: ANGELA ROCIO NIÑO NEIRA, **VEREDA:** SAN JOSE DE BUBUY, **PREDIO:** PA QUE MAS

CONSOLIDADO: TEMA 6. CONTROL DE MALEZAS - AGUAZUL





PRODUCTOR 18: ANYELA LORENA BRAVO, **VEREDA:** SAN JOSE DE BUBUY, **PREDIO:** LA AMISTAD





PRODUCTOR 19: RENAN GONZALEZ CRISTANCHO, **VEREDA:** SAN LORENZO, **PREDIO:** LA ENVIDIA





PRODUCTOR 20: MIRTA BALLESTEROS MARTÍNEZ, **VEREDA:** SAN RAFAEL, **PREDIO:** BRISAS DEL LLANO

CONSOLIDADO: TEMA 6. CONTROL DE MALEZAS - AGUAZUL





PRODUCTOR 21: MARCO AURELIO SUAREZ, **VEREDA:** SAN RAFAEL, **PREDIO:** LA BALSORA





PRODUCTOR 22: FREDY MAURICIO CORREA LOPEZ, **VEREDA:** SALITRE, **PREDIO:** BELGICA





PRODUCTOR 23: FUNDACION YOVANY QUEVEDO, **VEREDA:** TESORO BUBUY, **PREDIO:** ALGARROBO

Ver Anexo No. 7. En medio físico: Copia de folleto entregado, Original de Récords de seguimiento técnico control de malezas en cultivos de forrajes, Registro Fotográfico, Original Acta de entrega de materiales e insumos debidamente diligenciados.

1.3 COMPONENTE 2. MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

1.3.1 ACTIVIDAD 2.1 Implementación de bancos de forraje en 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito en el departamento de Casanare.

1.3.1.1 Material Vegetal requerido para el proyecto

De conformidad con las especificaciones técnicas del contrato, para el establecimiento de Ciento Setenta y Cinco (175) Hectáreas de Bancos de Forrajes y adoptando adecuados procesos de manejo productivo para potencializar la producción ganadera en el departamento de Casanare, se requiere la siguiente cantidad de material vegetal:

Tabla 12 - Material vegetal necesarios para adelantar la siembra de los bancos de forrajes.

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	DISTRIBUCIÓN
1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	1050	6 Toneladas por cada unidad productiva

La Fundación Creo País con el fin de garantizar una buena sanidad del material vegetal solicitó al proveedor de semilla de pasto Clon 51 el soporte técnico y/o récord de visita de funcionario del ICA. EL 27 de Mayo de 2024 la profesional del ICA Leny Magnoli Flórez se realizó visita al predio la FE de la vereda Macuco, del municipio de Maní, verificó el estado sanitario del cultivo del Clon 51 que será utilizado como material vegetal para el establecimiento de los bancos de forrajes para el cumplimiento del objeto contractual del contrato 1987 de 2023. Como soporte de la visita realizada por el ICA se presenta acta de visita donde se logra evidenciar que el concepto de la profesional es favorable y se deja constancia que el material vegetal de Clon 51 está en óptimas condiciones y su estado fitosanitario es bueno libre de plagas y enfermedades y que cumple con las especificaciones técnicas y sanitarias para ser

propagado vía asexual. *Se anexó copia de la Solicitud récord de visita de funcionario del ICA, Copia de Acta de visita del funcionario del ICA en el informe de acta parcial No 2.*

1.3.1.2 Solicitudes de Ingreso, Viabilidades e Ingresos de Material Vegetal para Acta Parcial No. 4

1.3.1.2.1 Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 1.

El 26 de Julio de 2024 mediante comunicación escrita, se remitió a la interventoría Consorcio Interpraderas 2023 solicitud de revisión, verificación y viabilidad de material vegetal para ser ingresados a Almacén Departamental así:

Tabla 13 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 26 de Julio de 2024 (Clon 51).

No.	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A INGRESAR
1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	120

A continuación, se relaciona registro fotográfico para el ingreso de la semilla Asexual de Clon 51 a almacén Departamental.



Registro Fotográfico de Semilla Clon 51.

1.3.1.2.2 Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 1.

El 29 de Julio de 2024 el Consorcio Interpraderas 2023 da concepto de Viabilidad técnica y solicita el ingreso al Almacén Departamental; Teniendo en cuenta que verifico las especificaciones técnicas contratadas por el departamento de Casanare y fichas técnicas cumpliendo a satisfacción técnicamente y con las cantidades relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 14 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51)

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.3.1	10151704	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas o plántulas de pasto	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	120	$ 3.050.000,00	$ 366.000.000,00

Nota: Es importante aclarar que de las 120 Toneladas Ingresadas se cobraron en el acta parcial No 3, 114 Toneladas que corresponden a un valor de $ 347.700.000,00, se cobrara en la presente acta las 6 Toneladas Pendientes que suman un valor de $ 18.300.000,00.

1.3.1.2.3 Solicitud de Ingresos de Material Vegetal a almacén departamental N° 2.

El 9 de Agosto de 2024 mediante comunicación escrita, se remitió a la interventoría Consorcio Interpraderas 2023 solicitud de revisión, verificación y viabilidad de material vegetal para ser ingresados a Almacén Departamental así:

Tabla 15 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 9 de Agosto de 2024 (Clon 51)

No.	ESPECIFICACIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A INGRESAR
1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	180

A continuación, se relaciona registro fotográfico para el ingreso de la semilla Asexual de Clon 51 a almacén Departamental.



Registro Fotográfico de Semilla Clon 51.

1.3.1.2.4 Concepto de viabilidad de Ingresos de material vegetal a almacén departamental N° 2.

El 12 de Agosto de 2024 el Consorcio Interpraderas 2023 da concepto de Viabilidad técnica y solicita el ingreso al Almacén Departamental; Teniendo en cuenta que verifico las especificaciones técnicas contratadas por el departamento de Casanare y fichas técnicas cumpliendo a satisfacción técnicamente y con las cantidades relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 16 - Insumos Viabilizados por interventoría (Semilla asexual de Clon 51)

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.3.1	10151704	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas o plántulas de pasto	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	180	$ 3.050.000,00	$ 549.000.000,00

Nota: Es importante aclarar que de las 180 Toneladas ingresadas, en la presente acta parcial No 4 se cobraran 174 Toneladas que corresponden a un valor de $ 530.700.000,00, quedando pendiente por cobrar 6 toneladas del ingreso anteriormente mencionado.

Tabla 17 - Relación de entradas a Almacén Departamental de Material Vegetal.

No. Entrada a Almacén	Fecha de expedición	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2024023	02/08/2024	6	$ 3.050.000,00	**$ 18.300.000,00**
2024027	12/08/2024	180	$ 3.050.000,00	**$ 549.000.000,00**
TOTAL		**186**		**$ 567.300.000,00**

Nota: Es importante aclarar que la Entrada a Almacén Departamental No.2024023 de fecha 2/08/2024 por valor de $ 366.000.000,00, se cobró en Acta Parcial No. 3 un valor de $ 347.700.000,00 y en Acta Parcial No. 4 se cobra un valor de $18.300.000,00. Entrada a Almacén Departamental No.2024027 de fecha 12/08/2024 esta por valor de $ 549.000.000,00 se cobrará en Acta Parcial No. 4 un valor de $ 530.000.000,00 y queda pendiente por cobrar un valor de $ 18.300.000,00.

A continuación, se relaciona los productores beneficiados con entrega de material vegetal de Semilla clon 51 producto de cada ingreso de material vegetal al almacén departamental de acuerdo a las especificaciones técnicas

Tabla 18 - Relación de Productores beneficiados con entrega de semilla Clon 51 teniendo en cuenta cada ingreso a almacén municipal.

No DE INGRESO ALMACEN: 2024023,		**MEMORANDO DE SALIDA: 108,**		**CANTIDAD: 120 TON**
PRODUCTORES BENEFICIADOS CON MATERIAL VEGETAL INGRESADO EL 02 DE AGOSTO DE 2024				
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**MUNICIPIO**	**VEREDA**	**PREDIO**
1	FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN	MANI	BELGRADO	LOS MANANTIALES
2	AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS
3	VICTOR ELIAS MORA GAMEZ	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS
4	FLORENTINO ADAN GARCIA	MANI	BELGRADO	MANANTIALES
5	CARLOS ANDRES CHAPARRO MERIDA	MANI	CORALIA	EL DORADO/SAN SEBASTIAN
6	SEVERO CHAPARRO RIVAS	MANI	GAVIOTAS	EL PORFIN
7	ORLANDO CHAPARRO MEDINA	MANI	GUAYANA	VENTUARIO
8	RIQUELMER GUERRERO BECERRA	MANI	MARARABE	ACEITES
9	MANFREDY GUERRERO TOVAR	MANI	MARARABE	DURANIA
10	BERTULFO GUERRERO CARDENAS	MANI	MARARABE	PLATA
11	NELLY PATRICIA LEGUIZAMON TOVAR	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA 2
12	GRACIELA TOVAR RAMIREZ	MANI	SANTA ELENA	LA BAHIA II
13	**LUZ ANGELA ARIAS TORRES**	**TAURAMENA**	**DELICIAS**	**EL MIRADOR**
14	FABIO NEL LOZANO GONZALEZ	TAURAMENA	DELICIAS	SAN NICOLAS
15	DIOMEDES CEPEDA AMAYA	TAURAMENA	YAGUAROS	LOS POTROS
16	JOSE RICARDO RICO HERNANDEZ	VILLANUEVA	AEROPUERTO	EL ROBLE

17	NOHEMI GUTIERREZ BELTRAN	VILLANUEVA	BUENOS AIRES	EL ROSAL
18	SONIA STELLA SOSA FERNANDEZ	VILLANUEVA	HORQUETON	LOS GUAYABOS
19	CONSUELO DONCEL NIETO	VILLANUEVA	SANTA ELENA	LA FORTUNA
20	LLIDHI CEBALLOS TOVAR	VILLANUEVA	SANTA HELENA	ALGARROBO
No DE INGRESO ALMACEN: 2024027,		**MEMORANDO DE SALIDA: 120,**		**CANTIDAD: 180 TON**

PRODUCTORES BENEFICIADOS CON MATERIAL VEGETAL INGRESADO EL 12 DE AGOSTO DE 2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
1	DORIS YANEHT VARGAS TORRES	MANI	BEBEA	LA GUAIRA
2	AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE	MANI	BELGRADO	TRES PALMAS
3	FLORENTINO ADAN GARCIA	MANI	BELGRADO	MANANTIALES
4	GILBERTO SALINAS RINCON	MANI	BRISAS	LOS CORAZONES
5	SEVERO CHAPARRO RIVAS	MANI	GAVIOTAS	EL PORFIN
6	CAMILO EDUARDO FONSECA MARTINEZ	MANI	GUARIAMENA	LAS CAYENAS
7	ORLANDO CHAPARRO MEDINA	MANI	GUAYANA	VENTUARIO
8	WILLIAM RIVERA NIÑO	MANI	ISLAS	CONQUISTA
9	HILDA MARIA MALDONADO BENITEZ	MANI	LAS ISLAS	LA ESPERANZA
10	IVAN EDUARDO BARRERA RIVERA	MANI	LLANERITA	MIRAFLORES
11	EFRAIN NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	LA LEONA
12	EFRAIN NOSSA HURTADO	MANI	MACUCO	LA PONDEROSA
13	RIQUELMER GUERRERO BECERRA	MANI	MARARABE	ACEITES
14	MANFREDY GUERRERO TOVAR	MANI	MARARABE	DURANIA
15	BERTULFO GUERRERO CARDENAS	MANI	MARARABE	PLATA
16	CLAUDIA PATRICIA DIAZ GIL	MANI	MUNDO NUEVO	MARKETALIA
17	LUZ STELLA FLOREZ	MANI	MUNDO NUEVO	SAN PASCUAL
18	CARLOS ANDRES FONSECA	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	CAMPO HERMOSO
19	LUIS FRANCISCO BONILLA TEATIN	MANI	PASO REAL DE GUARIAMENA	TAMARINDO
20	SOFI LORENA MARIN IBAGUE	MANI	PASO REAL GUARIAMENA	LA BENDICION
21	LEYDER ARCADIO PALENCIA NIÑO	TÁMARA	LAJA	ESPERANZA
22	MARCOLINO RODRIGUEZ CARDENAS	TAURAMENA	IQUIA	VERGEL
23	AULI MORENO ALONSO	TAURAMENA	JAGUITO	SANTANA
24	PEDRO RAFAEL SARMIENTO PARADA	TAURAMENA	YAGUAROS	CAMPO ALEGRE
25	DIOMEDES CEPEDA AMAYA	TAURAMENA	YAGUAROS	LOS POTROS
26	MELIDA SANCHEZ DE BARRERA	TAURAMENA	YAGUAROS	VILLA SOFIA
27	ABRAHAM AREVALO ARROYAVE	VILLANUEVA	FICAL	CORALIA
28	MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA	VILLANUEVA	LAS MERCEDES	VILLA MARIA
29	FABIAN ENRIQUE MEDINA ROJAS	VILLANUEVA	LECHE MIEL	PALESTINA
30	JESUS ENRIQUE MEDINA LOPEZ	VILLANUEVA	LECHE MIEL	PALESTINA

1.3.1.3 Solicitud de Ingreso, Viabilidad e Ingresos de insumos al Almacén Departamental.

1.3.1.3.1 Solicitud de Ingresos de Insumos a almacén departamental N° 1.

El 03 de Octubre de 2024 mediante comunicación escrita, se remitió a la interventoría Consorcio Interpraderas 2023 solicitud de revisión, verificación y viabilidad de material vegetal para ser ingresados a Almacén Departamental así:

Tabla 19 - Solicitud de ingreso de insumos agrícolas a almacén departamental de fecha 03 de Octubre de 2024 (Clon 51)

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Inoculante biológico, solubilizador de fósforo del suelo. Esporas Penicilllum janthinellum (Penicilllum janthinellum (1x107 esporas/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350
2	Inoculante biológico, fijador de nitrógeno atmosférico. Azotobacter chroococcum (1x108 UFC/mL) Azospirillum sp. (1x108 UFC/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350

1.3.1.3.2 Concepto de viabilidad de Ingresos de insumos a almacén departamental N° 1.

El 4 de Octubre de 2024 el Consorcio Interpraderas 2023 da concepto de Viabilidad técnica y solicita el ingreso al Almacén Departamental; Teniendo en cuenta que verifico las especificaciones técnicas contratadas por el departamento de Casanare y fichas técnicas cumpliendo a satisfacción técnicamente y con las cantidades relacionadas de la siguiente manera:

Tabla 20 - Insumos Viabilizados por interventoría (Inoculantes Biológicos)

ITEM	Código UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.4.3	12161913	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Coadyuvante de rociado	Inoculante biológico, solubilizador de fósforo del suelo. Esporas Penicilllum janthinellum (Penicilllum janthinellum (1x107 esporas/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350	$ 150.000,00	$ 52.500.000,00
2.1.4.5	12161913	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Coadyuvante de rociado	Inoculante biológico, fijador de nitrógeno atmosférico. Azotobacter chroococcum (1x108 UFC/mL) Azospirillum sp. (1x108 UFC/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350	$ 145.000,00	$ 50.750.000,00

A continuación, se relaciona registro fotográfico de la verificación por parte de ,la

interventoría de los inoculantes para el ingreso a almacén Departamental.





Inspeccion ocular y Verificacion de la interventoria.

Tabla 21 - Relación de entradas a Almacén Departamental de Insumos.

No. Entrada a Almacén	Fecha de expedición	Valor Total
2024034	08/10/2024	**$ 103.250.000,00**
TOTAL		**$ 103.250.000,00**

1.3.1.4 Salidas de insumos, equipos agrícolas y material vegetal de almacén departamental.

En el desarrollo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. se viabilizo por parte de supervisión las salidas de almacén de los insumos, materiales, equipos agrícolas y material vegetal, que se requieren para el desarrollo de las diferentes actividades en campo, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 22 - Consolidado de memorandos y salidas de bienes de almacén correspondiente a insumos, equipos agrícolas.

No.	No. MEMORANDO	FECHA	No. SALIDA DE ALMACEN
1	046	26/08/2024	2024197
2	046	28/08/2024	2024200
3	169	08/10/2024	2024268

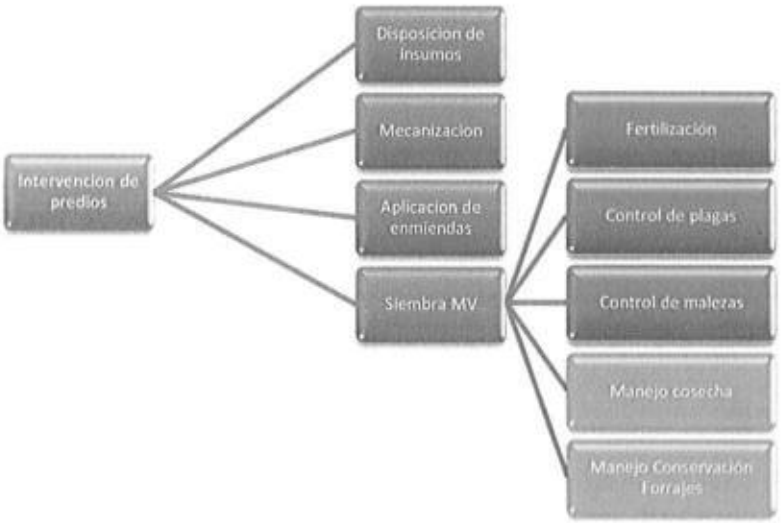
Tabla 23 - Consolidado de memorandos y salidas de bienes de almacén correspondiente a material vegetal.

No.	No. MEMORANDO	FECHA	No. SALIDA DE ALMACEN
1	0108	02/08/2024	2024189
2	0120	27/08/2024	2024198

Ver Anexo No. 8. En medio físico: Soportes de ingreso y salidas a almacén Departamental del material vegetal e insumos.

1.4 INTERVENCIÓN DE PREDIO POR PRODUCTOR BENEFICIADO.

De conformidad a los parámetros técnicos del proyecto para el fortalecimiento de los procesos de producción de forrajes en los sistemas productivos de ganadería doble propósito en los municipios de Aguazul, Tauramena, Maní, Tamara y Villanueva a través del establecimiento de una hectárea de pasto CLON 51, el ejecutor ha venido realizando la entregas de insumos en los predios de cada uno de los beneficiarios y posteriormente dar inicio a las actividades de intervención de acuerdo al siguiente flujograma.



Siendo así la Fundación Creo País para el periodo del presente informa se permite reportar el desarrollo de las siguientes actividades:

1.4.1 Comités Técnicos de Seguimiento.

En el presente periodo se desarrollaron comités de seguimiento con la participación de la interventoría y la supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de

actividades, Seguimiento de al alcance del proyecto, medición de los avances y evaluaciones de casos particulares que se han venido presentando en el desarrollo del contrato. Los comités desarrollado en el presente periodo se relacionan a continuación:

1.4.1.1 Comité Celebrado el día 16 de Septiembre de 2024.

- El doctor Cristian Cifuentes director de división técnica rural da la bienvenida a los miembros del comité y solicita que acorde a las visitas realizadas acorde a las quejas presentadas y al tiempo faltante y solicita la programación para acompañar las prácticas de cosecha.
- En el informe de ejecución presentada por el profesional de la fundación creo país nos dice que en la siembra por municipio tiene tiene entregado y sembrado material vegetal:
  - Aguazul: 49.
  - Maní: 42.
  - Támara: 12
  - Tauramena: 32.
  - Villanueva: 22.
  - para un total de 157 usuarios
- El ingeniero Gerardo Guerrero profesional apoderado de la fundación creo país presenta a los miembros del comité el plan de acción número cuatro el cual una vez revisado se hacen se le hacen observaciones para hacer ajustado y entregado a la interventoría en un plazo no mayor a un día.
- La fundación creo país manifiesta que hay 10 predios que no han podido mecanizar.
  - Municipio de Maní: hay cuatro predios que actualmente las condiciones de suelo exceso de saturación no dan el punto para realizar la actividad de mecanización.
  - Municipio de Villanueva: hay tres predios las cuales los beneficiarios no ha realizado las adecuaciones de acuerdo a la acta de compromiso suscrita.
  - Municipio de Tauramena: dos predios los cuales los beneficiarios no han realizado las adecuaciones de acuerdo al acta de compromiso suscrita.
  - Municipio Aguazul: hay un predio que actualmente las condiciones de suelo exceso de saturación no da en el punto para realizar las actividades de mecanización.
  - la Interventoría Manifiesta que las siembras tienen que quedar realizadas antes del 30 de septiembre por el tema de verano.

Se cita comité para el viernes 20 de Septiembre a las 2:00 pm





Desarrollo de comité Técnico.

1.4.1.2 Comité Celebrado el día 23 de Septiembre de 2024.

El doctor Cristian da la bienvenida a los asistentes e informa que estamos a un mes de la terminación del contrato, por lo que se requiere se realice un seguimiento riguroso al contratista y se exija el cumplimiento del plan de acción No 4 para dar cumplimiento de las actividades en plazo faltante.

El ingeniero Gerardo presenta el informe de avance de actividades.

Mecanización: 165 predios total .

Aguazul: 49 predios, Tamara: 13 predios, Mani: 47 predios, Tauramena: 34 predios,

Villanueva: 22 predios.

Siembras: Aguazul: 49 de 50, Maní: 42 de 50, Tamara 12 de 15, Total 157 predios sembrados.

Resiembras: a la fecha por el sector bellavista ya se realizaron control de malezas a 9 predios y han realizado resiembras 2 predios en esta zona y 7 predios en las otras zonas de Aguazul.

Resiembras en Villanueva 8 predios.

En cuanto al cumplimiento del plan de acción No 4 el contratista informa que han tenido retrasos en la entrega de semilla debido a que no hay disponibilidad de transporte de carga (Camion). También informa que en el municipio de Tamara hay problemas de orden publico.

El ingeniero Gerardo informa que el dia miércoles tiene programado realizar la jornada 7 y 8 en el municipio de Aguazul y ese mismo dia entregara cronograma para la realización de las jornadas en los otros municipios.

El ingeniero Gerardo informa que de acuerdo a la actividad 7 y 8 aprender haciendo, así mismo se realizaran los recibos de cultivos con fecha de primera entrega el dia lunes 30 de Septiembre de 2024.

El contratista informa que para el dia de mañana 24 de septiembre radicara la solicitud de ingreso de insumos faltantes y la entrega la realizaran en las jornadas de aprender haciendo.

El contratista presenta la caracterización del usuario de Tauramena, el concepto técnico es favorable y lo coloca a verificación y aprobación por parte del comité. Los miembros del comité hacen revisión y aprueban el beneficiario para la implementación de 1 Hectárea de pasto Clon 51.

La interventoría informa que a la fecha ya se cuenta con retrasos en la ejecución del plan de acción No 4 y que estamos a 1 mes de la fecha de terminación por lo que se conmina a la contratista a realizar los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a dichas actividades so pena de aplicar el clausulado del contrato.

El ing Alexander informa que el informe No 7 fue devuelto pero aun no lo han radicado con las correcciones y falta porque se radique el informe No 8 con corte al 31 de Agosto. Se requiere estos informes en un plazo no mayor a 2 días calendario

Se programa reunión para el día 30 de Septiembre de 2024 a las 2:30 pm.

La supervisión solicita que el contratista presente a la interventoría las carpetas de los beneficiarios con el fin de ir dando aprobación de los mismos con sus actividades completas. A continuación se presenta registro fotográfico:



Desarrollo de comité Técnico.

1.4.1.3 Comité Celebrado el día 04 de Octubre de 2024.

El doctor Cristian expone que el contrato se ha realizado sin que cumpla las metas, se está en una época crítica con apenas un plazo de 20 días para poder cumplir con

el 100% de las actividades y el objeto del contrato que es un proyecto muy importante para la cadena ganadera y con preocupación para poder cumplir y liquidar.
Se solicita que el próximo comité se deba contar con la totalidad de recibos de los predios y total siembras y acciones que permitan cumplir el 100% del objeto.
Fundación creo país expone:
El ingeniero Gerardo expone hay casos complejos de **Aguazul:**

- Jorge Hugo Montoya toca volver a mecanizar y sembrar.
- Pascual González y establecer terreno 100% saturado de agua con capacidad máxima.

Verificar resiembras del total de lotes:

- Alejandro Cala se realiza resiembras.
- Héctor Arias se realiza resiembras.
- Ronnie Huertas para resiembra.

Para recibo oficial 30 predios, sin intervenir un predio, por verificar las Resiembras 13 predios, seis predios por realizar resiembras.

Municipio de **Tamara**:

- Ocho predios para realizar resiembra el día 5 de octubre para las entregas de semilla y el agrónomo
- Los cinco predios están en proceso de siembra; Noé, Marco Fidel, Alexander Portilla, Fredy Alonso Sarmiento, Elbert Bóhorquez.
- Por sembrar Carlos Javier Bórquez y Rafael Antonia Martínez.

Municipio de **Villanueva**:

- Con proceso de germinación inferior al 20% hay cuatro predios para predios a resembrar, predios sin sembrar están en el señor Luis Enrique Medina.
- Fabián Medina y que manifestaron no reciben ni dejan sembrar por la temporada, Héctor Miguel Piñeros pendiente por sembrar, Henrry Ortiz sin sembrar mecanizado, Porfidio Ortega sólo tiene 8000 metros sin sembrar por lo que se debe revisar área. Se le informa el contratista que la información presentada debe verificar las áreas para el recibo oficial debe estar completo y debe hacer medición para completar áreas.

Municipio de maní:

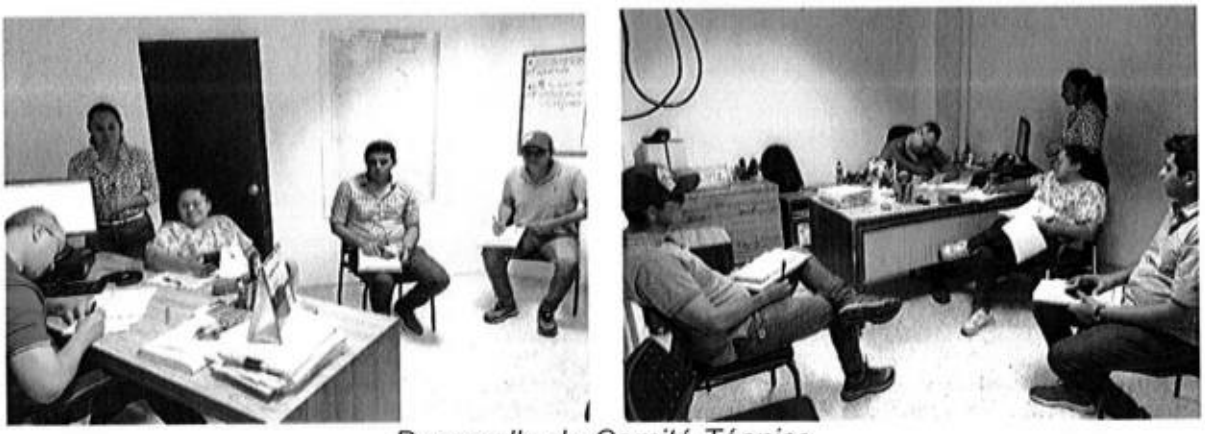
- Falta el predio de Nasly Tarache Carreño sin intervenir.
- Para predio de Sebastián Walteros se realizara de nuevo mecanización y resiembras.
- Hay 17 lotes para hacer recibo oficial.
- 29 lotes para hacer verificación y resiembra.

Municipio de Tauramena:

- 35 lotes mecanizados.
- 5 lotes sin sembrar.
- 3 lotes para recibir.

- El señor Diomedes Cepeda el usuario oficio a oficio al supervisor por no hacerle las siembras y Fundación creo país informa que desde ayer 3 de octubre se está haciendo resiembras al mismo.
- 26 lotes pendientes para hacer la verificación de germinación y resembrar los que están con germinación menor al 70% de lo ya establecido.

La firma de Interventoria solicita que se realice un plan de choque donde se cuente con más frente de trabajo que permitan hacer acciones en un plazo no mayor a 15 días de acuerdo a lo contratado y poder tener el 100% de lo ejecutado para poder liquidar a satisfacción el total y no tener que tramitar el informe incumplimiento y aplicar las multas acorde a las clausulas dado que ya va cuatro plan de acción.
El ingeniero Gerardo informa que se presentará cronograma de recibos oficiales para iniciar el día lunes siete iniciando Aguazul y cronograma de siembra y cronograma de jornada 7 y 8 desde día lunes 7 de octubre de 2024 así mismo se realizará la programación conjunta con la interventoría y supervisión para dichas actividades.
Se solicita por parte de la Interventoría que se presente al menos tres frentes de trabajo para poder cumplir con el 100% de los cronogramas que se presentaron y así mismo se solicita presentación de informes al día para radicar la supervisión.
Se cita a comité para día martes 15 de Octubre de 2024; 9 am en la sala de juntas de SDEAGYMA. A Continuación se relaciona registro fotográfico:



Desarrollo de Comité Técnico.

Ver **Anexo No. 9. En medio físico:** Copias Actas de comité de seguimiento técnico.

1.4.1.4 Disposición de insumos agrícolas en los predios a intervenir.

Para realizar la actividad de establecimiento del cultivo de Clon 51, la Fundación Creo País a dispuesto en los predios objeto de intervención insumos agrícolas de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas en la minuta del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, por beneficiario se han entregado insumos como se describe en la tabla a continuación:

Tabla 24 - Insumos entregados por productor.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR BENEFICIARIO
2.1.2.2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en HCl (S) 0,5 %; Boro soluble en HCl (B) 0,01%; Hierro soluble en HCl (Fe) 1%; Manganeso Soluble en HCl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en HCl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	30
2.1.2.3	Cal dolomita con registro Ica bulto x 50 kg	Bulto	20
2.1.4.1	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	6
2.1.4.2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn+0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	5
2.1.5.1	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	3
2.1.6.1	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	3
2.1.8.1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	1
2.1.8.2	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	1

Como soporte que al beneficiario se le dispuso las cantidades y calidades relacionados en la tabla anterior, se levantó un acta en la cual se encuentra consignada la informacion de lo que hizo entrega a cada beneficiairo, documento que hace parte integral del expediente de cada beneficiairio.

La Fundación Creo País dando cumplimiento al traslado de los Agroinsumos dispuso de camiones para el Servicio de Transporte de carga terrestre - flete municipal - en vehículo de capacidad de carga de 6 Ton– (carrocería tipo estacas). Para el Transporte de agroinsumos, materiales y herramientas para el manejo del cultivo de Centro Acopio del Municipio a cada predio del beneficiario.. Con el acompañamiento de los profesionales y técnicos vinculado al proyecto se realizó el Transporte de los Agroinsumos, materiales y herramientas para el manejo del cultivo de Clon 51 a cada uno de los predios de los productores beneficiarios del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. A continuación, se presenta registro fotográfico de cada uno de los predios a los cuales se les dispuso insumos y son objeto de cobro de la presente acta:

CONSOLIDADO HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS TAURAMENA





PRODUCTOR 1 : JOSE ARMANDO SANCHEZ , VEREDA:CHAPARRAL, PREDIO:LA CORDILLERA





PRODUCTOR 2 : YAMILE ACEVEDO PERILLA , VEREDA:AGUABLANCA, PREDIO:SURIMENITA





PRODUCTOR 3 : JOSE REYES TORO SANCHEZ, VEREDA:CHAPARRAL, PREDIO:REFORMA

CONSOLIDADO HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS TAURAMENA





PRODUCTOR 4: CARLOS DANIEL ENCIZO TOVAR, VEREDA:TUNUPE, PREDIO:ESTRELLA





PRODUCTOR 5 : PEDRO NEL AVILA RINCON, VEREDA:DELICIAS, PREDIO:EL DIAMANTE





PRODUCTOR 6 : VILLA SARITA SAT. R.L. MARIO C, VEREDA: YAGUAROS, PREDIO: VILLA SARITA

CONSOLIDADO HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS TAURAMENA





PRODUCTOR 7: DIOMEDES CEPEDA AMAYA, VEREDA: YAGUAROS, PREDIO: LOS POTROS





PRODUCTOR 8: JORGE ARMANDO ROJAS MODERA, VEREDA: GUICHIRE, PREDIO: BARANOA





PRODUCTOR 9: MARIA DE JESUS TORRES CRUZ, VEREDA: YAGUAROS, PREDIO: SANTANA

CONSOLIDADO HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRÍCOLAS- VILLANUEVA





PRODUCTOR 1 : MARIA EDELMIRA LEGUIZAMON GAMBA, VEREDA: LAS MERCEDES, PREDIO: VILLA MARIA





PRODUCTOR 2: ABRAHAM AREVALO ARROYAVE, VEREDA: FICAL, PREDIO: CORALIA





PRODUCTOR 3 : HENRY ORTIZ SANCHEZ, VEREDA: BUENOS AIRES ALTO, PREDIO: SILENCIO

Ver Anexo No. 10. En medio físico: Copias de actas de disposición de insumos Agrícolas para el establecimiento de Clon 51.

1.4.1.5 Disposición de Material Vegetal en los predios a intervenir.

Una vez agotada la visita del profesional del ICA La Fundación Creo País de acuerdo a las especificaciones técnicas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, realizó disposición de material vegetal libres de plagas y enfermedades con buen estado sanitario para ser propagado vía asexual en cada uno de los predios de los productores, de acuerdo a las cantidades estipuladas en el contrato en mención. La Fundación Creo País dando cumplimiento al traslado del material vegetal dispuso de camiones para el Servicio de Transporte de carga terrestre - flete municipal - en vehículo de capacidad de carga de 4 a 5 Ton– (carrocería tipo estacas). Para el Transporte de material vegetal de Centro Acopio del Municipio a cada predio del beneficiario. Con el acompañamiento de los profesionales y técnicos vinculado al proyecto se realizó el Transporte de los del material vegetal a cada uno de los predios de los productores beneficiarios del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. A continuación, se presenta registro fotográfico de cada uno de los predios a los cuales se les dispuso material vegetal y son objeto de cobro de la presente acta:

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL AGUAZUL





PRODUCTOR 1: MARIA ESPERANZA ESPINEL FONSECA, VEREDA: EL GUAIMARO, PREDIO: EL DIAMANTE

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL AGUAZUL





PRODUCTOR 2: YADITH SILVA WILCHEZ, VEREDA: LA UNION, PREDIO: BUENOS AIRES





PRODUCTOR 3: MIRIAM GARCIA PUERTO, VEREDA: RINCON BUBUY, PREDIO: YULIMAR





PRODUCTOR 4: LUZ STELLA CASTRO MACIAS, VEREDA: SALITRICO, PREDIO: ILUSION

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 1 : JAVIER SAAVEDRA, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:VILLA LOLITA





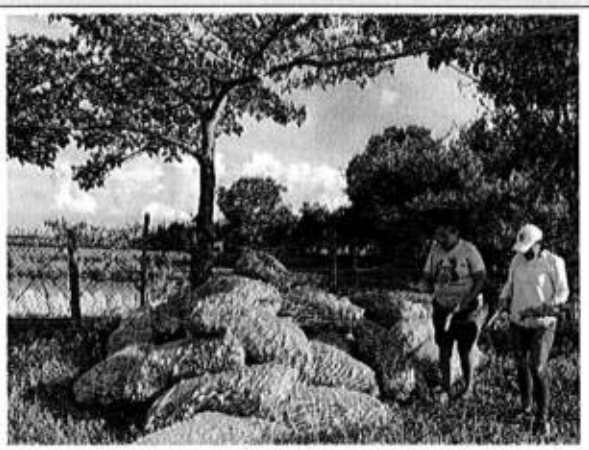
PRODUCTOR 2: JOHN SEBASTIAN WALTEROS FLOREZ, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:BERKELEY





PRODUCTOR 3: NANCY GARCIA RONDON, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS ZANCUDOS

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 4: OLGA MORERI CARREÑO SARMIENTO, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:MATEPALMA





PRODUCTOR 5 : RICARDO PEREZ CABALLERO, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LA RESERVA LOTE 6 VILLA BONITA





PRODUCTOR 6: TITO AGUSTIN PALENCIA GARCIA, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:ARRENDAJOS

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 7: WILSON PALENCIA GARCIA, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS ALMENDROS





PRODUCTOR 8 : ROSA AURORA ACEVEDO MESA, VEREDA:LAS BRISAS, PREDIO:LA ENVIDIA





PRODUCTOR 9: JOSE EXEOMO CARDENAS LUNA, VEREDA:BRISAS , PREDIO:LA CHARANGA

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 10: EFRAIN NOSSA HURTADO, VEREDA:MACUCO, PREDIO:LA PONDEROSA





PRODUCTOR 11: EFRAIN NOSSA PARRA, VEREDA:MACUCO, PREDIO:LA LEONA





PRODUCTOR 12: ROSARIO ANDREA NOSSA PARRA, VEREDA:MACUCO, PREDIO:PASO BARINAS 3

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL MANI





PRODUCTOR 13: JACKELINE CEBALLOS ROJAS, VEREDA:MUNDO NUEVO, PREDIO:VAIVEN

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL TAMARA





PRODUCTOR 1: ALEXANDER PORTILLA PEÑALOZA, **VEREDA**: CHITACOTE, **PREDIO**: RIÑON





PRODUCTOR 2: JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ, **VEREDA**: EL TABLON, **PREDIO**: ACAPULCO

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL TAMARA





PRODUCTOR 3: FREDY ALONSO SARMIENTO QUINTERO, **VEREDA**: FRAGUA, **PREDIO**: SILENCIO





PRODUCTOR 4: MARCO FIDEL SUAREZ, **VEREDA**: EL TABLON, **PREDIO**: ACAPULCO





PRODUCTOR 5: NOEL PLAZAS ARCINIEGAS, **VEREDA**: LA PICACHA, **PREDIO**: GRANJA

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL TAURAMENA





PRODUCTOR 1: JOSE REYES TORO SANCHEZ, **VEREDA**: CHAPARRAL, **PREDIO**: REFORMA





PRODUCTOR 2: FABIO NEL LOZANO GONZALEZ, **VEREDA**: DELICIAS, **PREDIO**: SAN NICOLAS





PRODUCTOR 3: LUZ ANGELA ARIAS TORRES, **VEREDA**: DELICIAS, **PREDIO**: EL MIRADOR

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL TAURAMENA





PRODUCTOR 4: PEDRO NEL AVILA RINCON, **VEREDA**: DELICIAS, **PREDIO**: EL DIAMANTE





PRODUCTOR 5: CELIA VARGAS MENDOZA, **VEREDA**: VILLA ROSA, **PREDIO**: MANANTIALES





PRODUCTOR 6: NEYLA MARIA MORENO, **VEREDA**: VILLA ROSA, **PREDIO**: GUANOTA

CONSOLIDADO MATERIAL VEGETAL TAURAMENA





PRODUCTOR 7: DIOMEDES CEPEDA AMAYA, **VEREDA**: YAGUAROS, **PREDIO**: LOS POTROS





PRODUCTOR 8: MARIA DE JESUS TORRES CRUZ, **VEREDA**: YAGUAROS, **PREDIO**: SANTANA

Ver Anexo No. 11. En medio físico: Copias de actas de disposición de material vegetal para el establecimiento de Clon 51.
Posterior a la actividad de disposicion de insumos se ha venido realizando las siguiente actividades de intervencion en predios:

1.4.1.6 Mecanización de terreno para siembra de forrajes

La preparación de terreno se realizó con los implementos adecuados para esta actividad se dispuso para el desarrollo de esta actividad. La preparación del terreno es muy importante para facilitar la siembra y permitir el rápido crecimiento de las raíces; esta actividad se llevo a cabo a la par de la **ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.** La cual se realizo de la siguiente manera:

Rastra: Con el pase de la rastra se acondiciona el terreno, para romper la estructura arable del suelo, incorporando el material vegetal que se encuentra en el lote, una buena preparación de terreno debe contemplar dos (2) pases de rastra, los cuales se deben realizar en forma de cruz, a fin de destruir o mullir muy bien el suelo.

El tiempo requerido para realizar los dos pases de rastra por hectárea es de 3 horas promedio.

Voleadora: Implemento agrícola para la distribución al boleo, de cales y materias orgánicas como correctivos dirigidos al suelo, para que éste permita una mejor disposición de los nutrientes a la planta.

Con la boleadora se realizaron dos pases el cual tenia como propósito la aplicación y distribución uniforme de enmiendas agrícolas. Con el fin de mejorar los componentes químicos del suelo y su vez la absorción de nutrientes los cuales van a ser aprovechados por el cultivo de pasto clon 51.

El tiempo requerido para esta actividad es de una (2) horas por hectárea en promedio aplicando 1 ton de cal y 1,5 toneladas de materia orgánica.

Rastrillo pulidor: Implemento agrícola utilizado para trabajar los suelos mediante el uso de discos dispuestos en bastidores, los cuales Se usó principalmente para desterronar, refinar y mullir la tierra arada destinada a la siembra posterior de cultivos.

Con el implemento Rastrillo pulidor se realizaron dos pases los cuales tenian como propósito, incorporar la materia orgánica y cal aplicada con anterioridad, despejar y remover el terreno, eliminando los desniveles y pequeños relieves causados por otros implementos agrícolas, dejándolo totalmente desterronado y nivelado.
El tiempo requerido para esta actividad es de dos (2) horas por hectárea, promedio una hora por pase.

Caballoneo: (Construcción de surcos o eras para sembrar el material vegetal) Una vez, preparado el terreno, se procedio a realizar el "Encamado", es importante aclarar que las camas son montículos de tierra en hileras, necesarias para lograr una mayor evacuación del agua superficial, debido al exceso de precipitación, con los caballoneadores de disco se formarán los montículos de 25 - 40 cm. de altura y 50 cm. de ancho, de acuerdo a la distancia de siembra pre establecida, esto asegurará que las semillas recién sembradas tengan un buen contacto con el suelo y aprovechen el drenaje.

Es de anotar que para garantizar un encamado adecuado, se requiere de aproximadamente 5 horas de Maquinaria Agrícola, se contó con el seguimiento del Profesional o técnico a fin de que ésta labor se realice bajo las especificaciones técnicas que exige el cultivo (Trazado y dirección de surcos o camas). A continuacion

se relaciona registro fotografico que evidencia el cumplimiento de la actividad de Mecanizacion de terreno.





PRODUCTOR : JAVIER SAAVEDRA, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:VILLA LOLITA





PRODUCTOR: JOHN SEBASTIAN WALTEROS FLOREZ, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:BERKELEY.





PRODUCTOR: JOSE REYES TORO SANCHEZ, VEREDA: CHAPARRAL, PREDIO: REFORMA.





PRODUCTOR : JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ, VEREDA: EL TABLON, PREDIO: ACAPULCO

1.4.1.7 Aplicación de enmiendas para siembra de forrajes

Las enmiendas o acondicionadores, son productos que se adicionan a un suelo para la corrección y mejora de las condiciones físicas (descompactación y mejoramiento de la estructura), químicas (regulación del pH, neutralización de elementos tóxicos o metales pesados e incremento de la Capacidad de Intercambio Catiónico) y/o biológicas del mismo (incremento de la actividad y las poblaciones de microorganismos benéficos), La fundacion Creo Pais desarrolló esta actividad a la par de la **ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.** Teniendo en cuenta las especificaciones tecnicas se realizo la aplicación de enmiendas de la siguiente manera:

APLICACIÓN DE ENMIENDAS AL SUELO		
Días	**Ciclo**	Materia orgánica compostada granulada - Bulto de 50 kilos con registro ICA
		(Toneladas/hectárea)
Antes de la siembra	1	1,5
Días	**Ciclo**	Cal dolomita Bulto de 50 kilos con registro ICA
		(Toneladas/hectárea)
Antes de la siembra	1	1

A continuación, se evidencia el cumplimiento de la actividad:




PRODUCTOR : MARIA ESPERANZA ESPINEL FONSECA, VEREDA: EL GUAIMARO, PREDIO: EL DIAMANTE




PRODUCTOR 1: JAVIER SAAVEDRA, VEREDA: BELGRADO, PREDIO:VILLA LOLITA




PRODUCTOR: CHELMAN LARA ALFONSO, VEREDA: CHAVINAVE, PREDIO: VILLA SOFIA.




PRODUCTOR: EDGAR ENRIQUE LEGUIZAMON ALBERTO, VEREDA: SANTA ELENA, PREDIO: LA BAHÌA 1




PRODUCTOR: FLOR STELLA FLOREZ DE ADAN, VEREDA:BELGRADO, PREDIO:LOS MANANTIALES.

1.4.1.8 Siembra de forrajes.

Durante el proceso de Orientación y acompañamiento técnico se debe garantizar la entrega de materiales e insumos necesarios para adelantar la siembra del banco de forrajes en las 175 unidades productivas de ganadería tipo doble propósito del Departamento de Casanare, los cuales se describen a continuación:

Tabla 25 - Material vegetal necesario para adelantar la siembra de los bancos de forrajes

ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	DISTRIBUCIÓN
1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fitosanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	1050	6 Toneladas por cada unidad productiva

La siembra se hizo de forma manual sembrando 6 toneladas por hectárea 0,713 kilos por metro cuadrado a una densidad de siembra de 0,5 metros entre planta y 1 metros entre surcos, colocando 2 esquejes de 37,5 centímetros aproximadamente en forma vertical a favor del surco, dejando por fuera del suelo máximo 2 centímetro para evitar que se deshidrate el esqueje, garantizando la producción esperada de 35 toneladas por hectárea.

Se dio cumplimiento al modelo planteado de una (1 hectárea) de Clon 51 se dejó una calle perimetral y una en cruz de 3.5 metros de ancha, esto con el fin de realizar la distribución de insumos con maquinaria agrícola u otra herramienta de trabajo (carretilla), y para adelantar las labores culturales y de aprovechamiento del pasto (corte, alzado y distribución a punto de picado).

Las siembras se realizaron de forma ordenada y controlada, en cada uno de los lotes, para el desarrollo de esta actividad se garantizó la disponibilidad de semilla suficiente en cada uno de los lotes a establecer, de igual, manera se realizó proceso de desinfección de semilla para evitar problemas fitosanitarios.

A continuación de relaciona registro fotográfico de la siembra del Clon 51.





PRODUCTOR: AXEL ODILIO ADAN PERANQUIVE, VEREDA: BELGRADO, PREDIO: TRES PALMAS.




PRODUCTOR : GRACIELA TOVAR RAMIREZ, VEREDA:SANTA ELENA, PREDIO:LA BAHIA II




PRODUCTOR : LUZ STELLA MORENO VARGAS, VEREDA: ACEITE ALTO, PREDIO: SAN ANTONIO.

Siendo así para el periodo del presente informe se reporta la actividad de mecanización, aplicación de enmiendas y siembra de los siguientes productores:

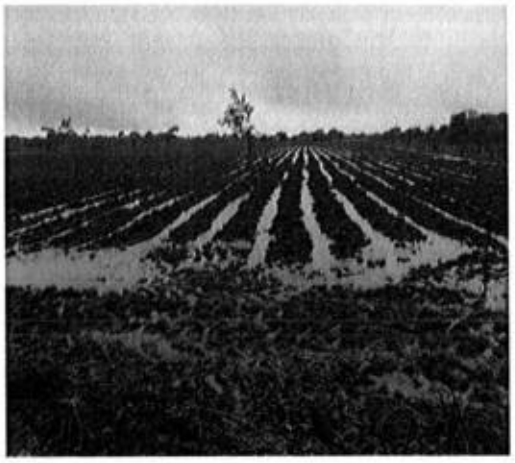
Tabla 26 – Productores intervenido en el periodo del presente informe.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No DE CONTACTO
1	MARIA ESPERANZA ESPINEL FONSECA	AGUAZUL	GUAIMARO	EL DIAMANTE	3203372448
2	YADITH SILVA WILCHEZ	AGUAZUL	LA UNION	BUENOS AIRES	3143328178
3	MIRIAM GARCIA PUERTO	AGUAZUL	RINCON BUBUY	YULIMAR	3114888886
4	LUZ STELLA CASTRO MACIAS	AGUAZUL	SALITRICO	ILUSION	3115076237
5	OLGA MORERI CARREÑO SARMIENTO	MANI	BELGRADO	MATEPALMA	3124997055
6	JAVIER SAAVEDRA	MANI	BELGRADO	VILLA LOLITA	3204969974
7	NANCY GARCIA RONDON	MANI	BELGRADO	LOS ZANCUDOS	3123462123

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	No DE CONTACTO
8	RICARDO PEREZ CABALLERO	MANI	BELGRADO	LA RESERVA LOTE 6 VILLA BONITA	3133921967
9	WILSON PALENCIA GARCIA	MANI	BELGRADO	LOS ALMENDROS	3214018333
10	TITO AGUSTIN PALENCIA GARCIA	MANI	BELGRADO	ARRENDAJOS	3138114971
11	JOHN SEBASTIAN WALTEROS FLOREZ	MANI	BELGRADO	BERKELEY	3224276234
12	JOSE EXEOMO CARDENAS LUNA	MANI	BRISAS	LA CHARANGA	3128477223
13	EFRAIN NOSSA HURTADO	MANI	MACUCO	LA PONDEROSA	3115911119
14	EFRAIN NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	LA LEONA	3115910976
15	ROSARIO ANDREA NOSSA PARRA	MANI	MACUCO	PASO BARINAS 3	3133665445
16	JACKELINE CEBALLOS ROJAS	MANI	MUNDO NUEVO	VAIVEN	3212158001
17	ALEXANDER PORTILLA PEÑALOZA	TÁMARA	CHITACOTE	RIÑON	3224746968
18	JUAN PABLO CARDENAS SUAREZ	TÁMARA	EL TABLON	ACAPULCO	3125287469
19	FREDY ALONSO SARMIENTO QUINTERO	TÁMARA	FRAGUA	SILENCIO	3204797448
20	NOEL PLAZAS ARCINIEGAS	TÁMARA	LA PICACHA	GRANJA	3214844959
21	JOSE ARMANDO SANCHEZ	TAURAMENA	CHAPARRAL	LA CORDILLERA	3117177728
22	JOSE REYES TORO SANCHEZ	TAURAMENA	CHAPARRAL	REFORMA	3112378735
23	FABIO NEL LOZANO GONZALEZ	TAURAMENA	DELICIAS	SAN NICOLAS	3134415791
24	LUZ ANGELA ARIAS TORRES	TAURAMENA	DELICIAs	EL MIRADOR	3132341085
25	PEDRO NEL AVILA RINCON	TAURAMENA	DELICIAS	EL DIAMANTE	3214515013
26	JORGE ARMANDO ROJAS MODERA	TAURAMENA	GUICHIRE	BARANOA	3103437087
27	NEYLA MARIA MORENO	TAURAMENA	VILLA ROSA	GUANOTA	3204120707
28	CELIA VARGAS MENDOZA	TAURAMENA	VILLA ROSA	MANANTIALES	3203456875
29	DIMURIED NIÑO	TAURAMENA	YAGUAROS	ARRECIFES	3125167323
30	DIOMEDES CEPEDA AMAYA	TAURAMENA	YAGUAROS	LOS POTROS	3102692228
31	MARIA DE JESUS TORRES CRUZ	TAURAMENA	YAGUAROS	BIRMANIA	3124921815
32	CARLOS DANIEL ENCIZO TOVAR	TAURAMENA	TUNUPE	ESTRELLA	3138552538

1.4.2.8.1 Dificultades presentadas en la ejecución

La firma ejecutora ha venido informando a la interventoría contratada las afectaciones que se venía presentado y que han impedido el normal desarrollo del proyecto en las jornadas de mecanización y siembra de predios a causa de las lluvias que traían consecuencias en la actividad de mecanización como se pudo evidenciar en el siguiente registro fotográfico de las dificultades presentadas en el Municipio de Maní.









De igual manera en el plan de acción presentado el 16 de julio nuevamente se informa que el avance en cuanto a las actividades de mecanización se ha retrasado a causa de las fuertes lluvias presentados en los municipios de Maní, Tauramena, Villanueva y Aguazul, situación que impiden realizar una buena mecanización y sobre todo realizar la actividad de caballoneo ya que los suelos están saturados.

Durante el mes de Agosto se presento dificultades en actividades de mecanización en 14 predios en Maní y 1 en Aguazul, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.

En el municipio de Támara debido a la imposibilidad de la mecanización de 7 predios con tractor se ha venido preparando los terrenos con un implemento llamado motocultor esto debido a la topografía de los predios seleccionados y a las condiciones climáticas del mes de Agosto esto ha provocado que su ejecución sea mas lenta generando retrasos en el proceso de siembras.

En términos generales las afectaciones climáticas han alterado la programación estimada para la actividad de mecanización y siembra, Desde el punto de vista

técnico, se presentó saturación alta de los suelos, ocasionando no solamente retrasos, sino que impidio la ejecución de las actividades de mecanización de suelos con los diferentes implementos; rastra, rastrillo, pulidor y caballoneador. Está última actividad es fundamental para un buen desarrollo vegetativo, asegurando que el material vegetal sembrado tengan un buen contacto con el suelo y aprovechen el drenaje, situación adversa propiciada bajo dos consideraciones, la primera que el exceso de lluvias no permita realizar un correcto caballoneo y la segunda que una vez realizada la actividad de encamado y por afectación de las fuertes lluvias presentadas, terminen por destruir los montículos preparados. De igual manera en algunos caso de terrenos sembrados, se presentó afectación por la fuertes lluvias presentadas, teniendo en cuenta que se destruyeron los caballones preparados para tal fin, dejando el material vegetal a la interperie, ocasionando la pérdida del mismo. Se realizaron siembras en algunos lotes que por exceso de humedad en varios lotes se perdió el material vegetal por exceso de humedad generando pudrición de la semilla.

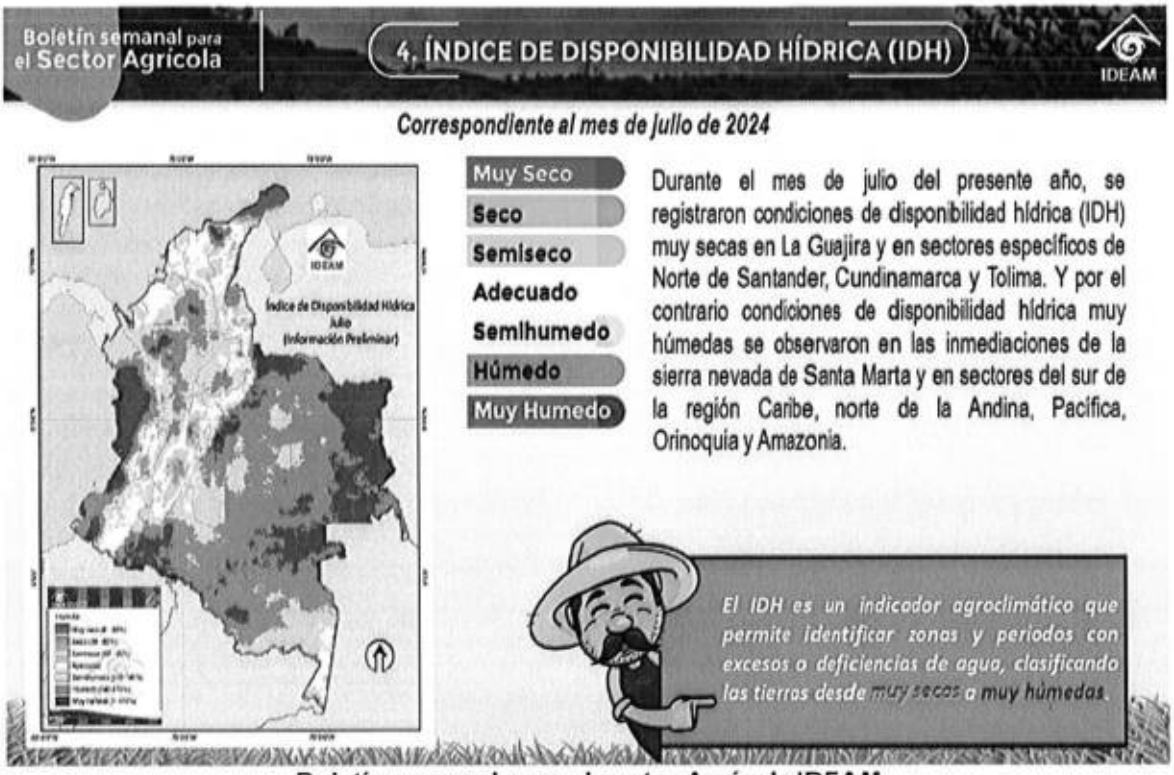
- **Consideraciones Climáticas Julio y Agosto.**

El modelo de predicción climática del IDEAM para la precipitación, estima durante el trimestre consolidado agosto octubre/24, precipitaciones entre 10% y 30% por encima de la climatología de referencia 1991-2020 en la región Caribe y sectores del norte de la región Andina; particularmente sobre los Santanderes, centro-oeste de Cundinamarca y oriente del Valle. De la misma manera se prevén aumentos de lluvia entre 10% y 20% en el centro del Chocó sobre la región Pacífica. Para la Orinoquía y Amazonía, en general, se predicen déficits de precipitación entre un 10% y 20% con respecto a los promedios históricos



Boletín de predicción climática y recomendación sectorial IDEAM

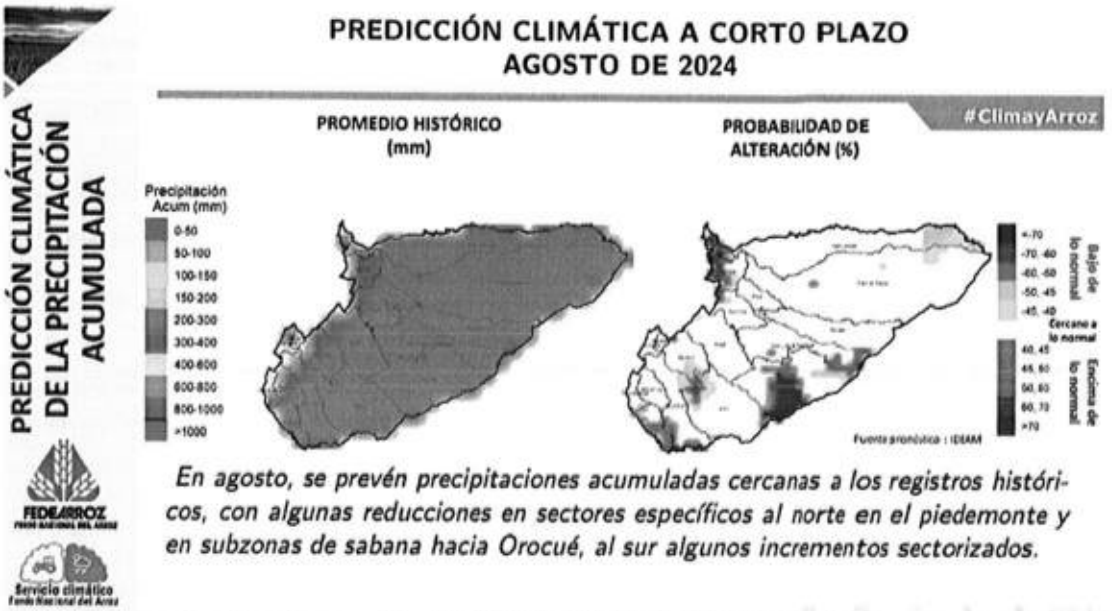
En lo corrido del último trimestre de 2024, se han evidenciado las predicciones climáticas contenidas en los diferentes boletines expedidos por el IDEAM, presentándose de este modo condiciones de disponibilidad hídrica (IDH) muy húmedas en inmediaciones de la sierra nevada de Santa Marta y en sectores del sur de la región Caribe, norte de la Andina, Pacífica, Orinoquia y Amazonia.



Boletín semanal para el sector Agrícola IDEAM

De otra parte, en consulta del Servicio Climático del Fondo Nacional del Arroz cuya Predicción climática estacional como herramienta que permite prever la alteración del clima con respecto al comportamiento histórico para los siguientes meses. En el caso de la precipitación, esto es, conocer si lo más probable es que las precipitaciones se presenten excesivas, normales o deficitarias.

Teniendo entonces como resultado de la predicción climática a corto plazo para el mes de agosto de 2024, precipitaciones acumuladas cercanas a los registros históricos, con algunas reducciones en sectores específicos al norte en el piedemonte y en subzonas de sabana hacia Orocué. Al sur algunos incrementos sectorizados.



En agosto, se prevén precipitaciones acumuladas cercanas a los registros históricos, con algunas reducciones en sectores específicos al norte en el piedemonte y en subzonas de sabana hacia Orocué, al sur algunos incrementos sectorizados.

https://www.facebook.com/photo/?fbid=514724857618588&set=pcb.514724944285246

Desde el punto de vista práctico la preparación del terreno debe contar con unas condiciones mínimas de labranza con maquinaria agrícola, es decir, que el predio a intervenir haya contado con días mínimo de sol (2 a 3 días de anterioridad), también se aclara que las labores de mecanización en preparación requieren 5 a 8 días continuos para su correcta preparación.

Sumado a lo anterior y de gran importancia juega en la preparación de los terrenos la humedad del suelo facilitando o dificultando la acción de los implementos a utilizar, en este sentido un suelo con la humedad adecuada permite la fragmentación del suelo en partículas que facilitan el desarrollo de la raíz y del tallo que emerge del suelo. Además, facilita los procesos físicos, químicos y biológicos del suelo, dando como resultado cultivos con condiciones de desarrollo favorables en su desarrollo.

Las condiciones de reducción y oxidación en el suelo, determinan la dinámica de diversos nutrientes como el hierro, el manganeso, el nitrógeno, el carbono, el azufre y otros en el suelo, o sea aquellos elementos que pueden existir en el suelo en dos o más estados de oxidación. Estas reacciones, conocidas como de óxido-reducción o redox participan en una multitud de procesos químicos y biológicos.

Del mismo modo como efectos del exceso de agua en el suelo y la fisiología de la planta, se tiene; disminución de la fotosíntesis, Se reduce el crecimiento radicular, incremento de la producción de especies reactivas de oxígeno, disminución de la toma y absorción de nutrientes, deficiencia de Boro y Zinc y aumento de radicales libres, aumento de la absorción de nutrientes que pueden causar toxicidad (Mn, Fe), desbalance entre fitoreguladores.

En el mes de septiembre se presento un clima atípico donde en los primeros días se evidencio en el departamento Casanare un verano marcado lo que genero afectación a las siembras realizadas a comienzo de este mes, el exceso de calor provoco deshidracion en la semilla establecida provocando perdidas considerables en el material vegetal y por ende baja germinación en algunos lotes, esta situación particular afecto significativamente la ejecución del proyecto, por esta razón como empresa ejecutora en aras de garantizar el cumplimiento del objeto contractual redoble esfuerzo para reponer el material vegetal que se perdió por afectación agroclimáticas, situaciones que son ajenas a la voluntad del contratista. Es importante precisar que dentro del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22 no contempla resiembras ni se presupuesta reposición de material vegetal.



Reposición de Material vegetal.

- **Consideraciones Climáticas Septiembre.**

Según el Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia de acuerdo con los reportes emitidos el pasado 13 y 20 de junio del año en curso tanto por la Administración Nacional de Océano y Atmósfera (NOAA) de los Estados Unidos como por el Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad (IRI), se menciona que las condiciones océano-atmosféricas se encuentran alineadas con una condición ENOS-Neutral.
Frente a la predicción indican que, todos los modelos continúan pronosticando una condición ENOS-neutral hasta el trimestre junio-agosto/24 (60%). A partir del trimestre (julio-septiembre/24), la condición La Niña pasaría a ser la condición predominante con probabilidades del 65% continuando en aumento para el trimestre agosto-octubre/24 con probabilidades del 75%, y los trimestres posteriores septiembre-noviembre, octubre-diciembre/24, noviembre/24-enero/25, diciembre/24- febrero/25 y enero-marzo/25 con probabilidades del 81%, 84%, 85%, 81% y 73% respectivamente persistiendo así durante el invierno del hemisferio norte; de darse esta predicción, en febrero de 2025 se tendría un fenómeno La Niña oficializado.

Por lo anterior, se mantiene para junio la alerta de La Niña emitida para julio-septiembre de 2024 (probabilidad del 69%). No obstante, la pluma de modelos emitida por el IRI predice probabilidades más bajas de la ocurrencia de La Niña (entre 50% y 56%), probablemente porque los valores de la anomalía de la temperatura superficial del mar en la región El Niño3.4 se predicen a nivel de La Niña, pero cercanos al umbral de la condición Neutral del ENSO indicando con ello, que de desarrollarse este fenómeno sería de intensidad débil.
Por lo anterior, el comportamiento esperado del clima en Colombia para los próximos seis meses no solo estará influenciado por el ciclo estacional típico de la época del año, de oscilaciones de distinta frecuencia como las ondas intraestacionales y ecuatoriales, sino también por la evolución del ENOS desde la actual condición Neutral hacia una condición La Niña. En respuesta a ello, el modelo de predicción climática del Ideam para la precipitación estima durante el trimestre consolidado julioseptiembre/24, precipitaciones entre 10% y 30% por encima de la climatología de referencia 1991-2020 en la región Caribe y sectores de la región Andina; particularmente sobre los Santanderes, sur de Antioquia, oeste de Cundinamarca y centro de Tolima. De la misma manera se prevén aumentos de lluvia entre 10% y 20% en el centro del Chocó sobre la región Pacífica. **Para la Orinoquía y Amazonía, en general, se predicen déficits de precipitación entre un 10% y 30% con respecto a los promedios históricos.**

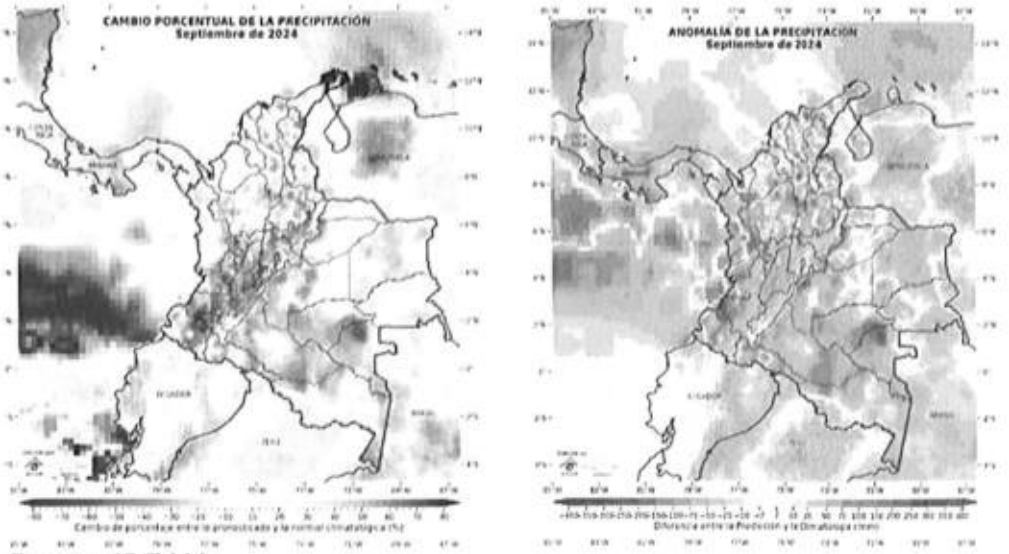
Septiembre

San Andrés y Providencia: Se prevén disminuciones de precipitación entre un 10% y 30% por debajo de los promedios
climatológicos.
Región Caribe: Se estiman incrementos de las precipitaciones entre un 10% y un 30%, con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en La Guajira, Atlántico y Sectores de Cesar, Bolívar y Córdoba. Para el resto de la región se
prevén precipitaciones dentro de los promedios históricos.
Región Andina: Para este mes, en general, se prevé déficit de precipitaciones entre un 10% y 40% por debajo de la climatología de referencia en gran parte de la región.
Región Pacífica: Se estiman aumentos entre el 10% y 20% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en el Chocó; en el resto de la región se prevé déficit de lluvias del 10% al 20%.
Orinoquía: En este mes se estiman disminuciones de lluvias entre 10% y 30% con respecto a los promedios históricos.
Amazonía: Se espera reducciones de lluvias entre 10% y 30% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020.



Fuente: IDEAM

El modelo de predicción climática del IDEAM para la precipitación, estima durante el mes de septiembre/24 los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero y en sectores del occidente de la Orinoquía, presentan una débil disminución con respecto al mes anterior, pero continúan siendo significativos he influenciados -mayormente- por las fluctuaciones de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ).



Fuente: IDEAM

1.4.1.9 Fertilización de Forrajes.

La Fundación Creo País ha venido realizando proceso de Orientación y acompañamiento técnico en la actividad de Fertilización de Forrajes, para el desarrollo de esta actividad garantizo la entrega de materiales e insumos necesarios para adelantar la fertilización del banco de forrajes en los predios beneficiarios. Esta actividad se llevo a cabo con el fin de que el productor pueda abastecer de los nutrientes necesarios para obtener un buen desarrollo de la planta y logra altas producciones en forraje verde, esta actividad se desarrolló para mejorar las condiciones del suelos y aportar elementos que escaseaban en el lote donde se estableció el Cultivo de Clon 51. A Continuación se presenta evidencia fotográfica del desarrollo de la actividad.



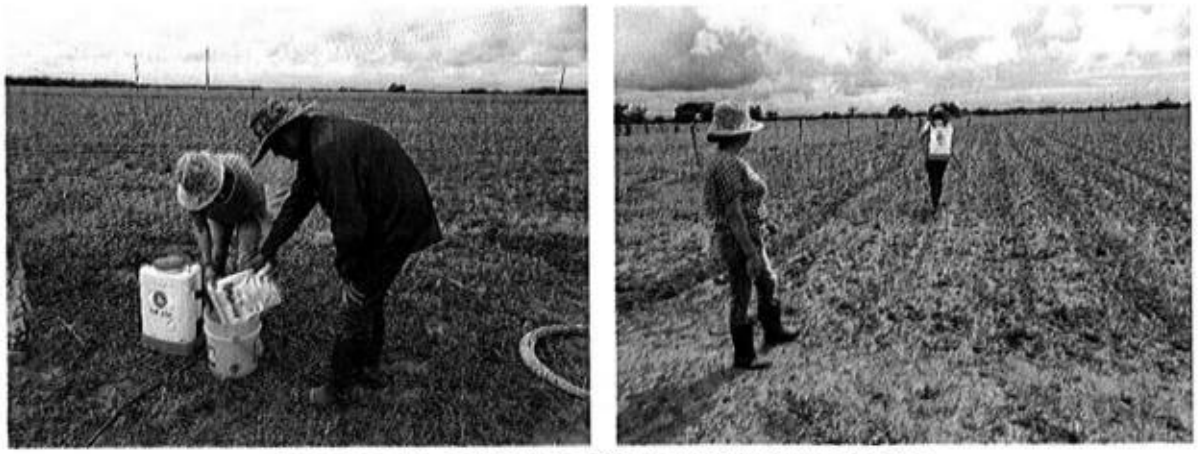
Proceso de Fertilizacion Edafica.



Proceso de Fertilizacion Edafica.

1.4.1.10 Prácticas de Control de plagas y enfermedades en cultivos de forrajes.

La Fundación Creo País ha venido realizando proceso de Orientación y acompañamiento técnico en la actividad de Control de plagas y enfermedades en el cultivo de Clon 51, para el desarrollo de esta actividad garantizo la entrega de materiales e insumos necesarios para adelantar el Control de plagas y enfermedades del banco de forrajes en los predios beneficiarios. Esta actividad se llevo a cabo con el fin de mantener el cultivo de Clon 51 libre de insectos patógenos y de enfermedades que afecten el normal desarrollo de las plantas y para evitar daños que afecte en la producción. Dicho control se llevó a cabo de manera química haciendo uso de los insumos que hacen parte del proyecto y que se habían entregado de manera previa al productor; se dieron instrucciones claras de la dosificación, las forma de aplicar y los cuidados que se deben tener en cuenta a la hora de hacer la aplicación. A Continuación, se presenta evidencia fotográfica del desarrollo de la actividad.



Proceso de control de Plagas y Enfermedades.



Proceso de control de Plagas y Enfermedades.

1.4.1.11 Control de malezas en cultivos de forrajes.

La Fundación Creo País ha venido realizando proceso de Orientación y acompañamiento técnico en la actividad de Control de Malezas en el cultivo de Clon 51, para el desarrollo de esta actividad garantizo la entrega de materiales e insumos necesarios para adelantar el Control Malezas del banco de forrajes en los predios beneficiarios. Esta actividad se llevo a cabo con el fin de mantener el cultivo de Clon 51 libre de malezas y evitar la competencia por luz, nutrientes y agua para garantizar un buen desarrollo de las plantas, se ilustro acerca de los tipos de control de malezas, daños causados entre otra información relevante para el manejo del cultivo. La jornada se llevo a cabo con los insumos que hacen parte del proyecto y que se habían entregado de manera previa al productor; se dieron instrucciones claras de la dosificación, las forma de aplicar y los cuidados que se deben tener en cuenta a la hora de hacer la aplicación. A Continuación, se presenta evidencia fotográfica del desarrollo de la actividad.



Proceso de control de Plagas y Enfermedades.



Proceso de control de Plagas y Enfermedades.

1.4.1.12 Lecciones Aprendidas y Recomendaciones.

Dentro de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, La Fundación Creo País ha venido afrontando dificultades para el desarrollo de las diferentes actividades que hacen parte del contrato anteriormente mencionado. Se han venido afectando el proceso de mecanización y posterior siembra en los predios seleccionados, se ha visto afectado debido a las condiciones climatológicas imperantes, presentando de este modo dificultades de riesgos; tipo natural externo impredecibles por la variabilidad climática en la región (fenómeno de la niña), para el normal desarrollo de las actividades del contrato debido a largos periodos de lluvia, lo que genera atrasos significativos para la ejecución ante el invierno que se presenta en los municipios objeto de intervención.

Desde el punto técnico los terrenos a preparar, con el incremento de precipitaciones ya mencionadas, aumentan considerablemente los niveles freáticos encontrándose entre los 30 cm y 40 cm o menos en algunos casos, lo que ocasiona que el terreno no cuente con las condiciones óptimas para su preparación, es de agregar que estas elevadas precipitaciones generan un ambiente propicio para afectaciones de tipo fitosanitario a las plántulas reciente plantadas, ocasionando perdidas considerables a la plantación.

Por lo anteriormente mencionado se recomienda que se tengan presente las condiciones agroclimáticas para planificar el desarrollo de proyectos productivos por parte de las entidades territoriales y mitigar el riesgo por afectaciones medioambientales.

Es importante la implementación de este tipo de proyecto que busca fortalecer alimentación bovina en el departamento de Casanare que este dirigido a productores ganaderos, interesados en fortalecer y modernizar la ganadería en la región, contribuyendo al desarrollo sostenible, la competitividad y la resiliencia del sector ganadero en el Departamento. En este sentido lo que se pretende con la ejecución de estos proyectos es mejorar la capacidad de carga animal, aumentar la ganancia de peso diaria en los animales, mejorar la producción por unidad de área y por ende lograr un pastoreo intensivo que permita dar un mejor aprovechamiento de los forrajes. Teniendo en cuenta lo anterior se Recomienda la estructuración de proyectos que busquen el fortalecimiento de cadena de la ganadería en el departamento.

La Fundación Creo País Como empresa ejecutora ha venido desarrollando la diferentes actividades para dar cumplimiento al objeto contractual beneficiando a pequeños y medianos ganaderos de la región dejando un impacto positivo en los sistemas productivos intervenidos mejorando la capacidad productiva los productores y aumentando los ingresos para mejorar la calidad de vida de los mismos.

CAPITULO 2: INFORME LEGAL, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO

2.1. INFORME LEGAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

2.1.1. ESTUDIO PREVIO

El día 16 de junio de 2023, se aprobó el estudio previo para el proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. que beneficia a ciento setenta y cinco (175) productores del Departamento de Casanare. *Copia del estudio previo, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.*

2.1.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El 23 de junio de 2023, el Departamento de Casanare, generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 23000207, para el proyecto fortalecimiento de los procesos de producción de forraje en los sistemas productivos de ganadería tipo doble propósito que adelantan los pequeños productores de los municipios de Aguazul, Maní, Tamara, Tauramena y Villanueva del departamento de Casanare, por un valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($7.132.362.500,00.) y por concepto de: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Copia del Certificado de disponibilidad presupuestal, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.*

2.1.3. PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El 14 de julio de 2023 se publicó por parte del Departamento de Casanare en la Plataforma SECOP II, los pliegos PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS para el desarrollo del Proceso de Licitación Pública CAS-OAJ-LP-013-2023, QUE TIENE POR OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Copia del documento Pliego definitivo de*

condiciones, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.

2.1.4. ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA

El dieciséis (16) de agosto de 2023, se llevó a cabo la AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN del proceso de Licitación Pública CAS-OAJ-LP-013-2023, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", al oferente FUNDACIÓN CREO PAÍS con Nit. 900.176.984 - 2. *Copia del acta de adjudicación del proceso de licitación pública, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.*

2.1.5. FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

El día veintidós (22) de agosto de 2023 se firmó el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22, que tiene por objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($7.132.362.500,00.), con un plazo de ejecución de cinco (05) meses, entre la FUNDACIÓN CREO PAÍS con Nit. 900.176.984-2 y el DEPARTAMENTO DE CASANARE. *Copia del Contrato de prestación de servicios No. 1987 de 2023, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.*

2.1.6. PÓLIZAS PRESENTADAS Y APROBADAS PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

Firmado el Contrato de Prestación de Servicios No.CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22 y conforme a lo establecido en la Cláusula Novena del mismo, se constituyó a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE las garantías únicas expedidas por la compañía de seguros **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS COLOMBIA**, mediante las siguientes Pólizas: Póliza No. 69884 amparando el manejo de anticipo, pago de salarios y prestaciones sociales, cumplimiento y calidad del servicio, y Póliza No. 20414 amparando la responsabilidad civil extracontractual, las cuales se encuentran aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 27 - Póliza No. 69884 aprobada para el contrato

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	25 - 08 - 2023	26 - 05 - 2024	$ 2.852.945.000,00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	25 - 08 - 2023	26 - 01 - 2027	$ 356.618.125,00
Cumplimiento General del contrato	25 - 08 - 2023	26 - 05 - 2024	$ 713.236.250,00
Calidad del servicio	25 - 08 - 2023	26 - 05 - 2024	$ 713.236.250,00

Tabla 28 - Póliza No. 20414 aprobada para el contrato

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	25 - 08 - 2023	26 - 01 - 2024	$ 580.000.000,00

Copia de las pólizas aprobadas a la firma del Contrato, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.

2.1.7. REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El 05 de septiembre de 2023, el Departamento de Casanare, genero el Registro de Disponibilidad Presupuestal - RP No. 2301987, para el proyecto fortalecimiento de los procesos de producción agrícola en el Departamento de Casanare, por concepto de: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por un valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($7.132.362.500,00.). *Copia del Registro Presupuestal, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.*

2.1.8. APERTURA DE LA FIDUCIA.

El día 04 de septiembre de 2023, se celebró entre FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. y la FUNDACION CREO PAIS, el contrato de fiducia Mercantil irrevocable para la administración y pago para el manejo de anticipos con No. 16571, de igual manera se apertura la cuenta de ahorros No. 36300006168 - P.A. ANT. FUNDACIÓN CREO PAÍS, para el desembolso del 40% del anticipo del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22. *Copia del contrato Fiduciario y Copia Cuenta de Ahorros, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.*

2.1.9. PAGO DE ESTAMPILLAS

La **FUNDACIÓN CREO PAIS** consignó al DEPARTAMENTO DE CASANARE, la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 641.912.601,00), por los conceptos referentes a estampilla pro-cultura, estampilla pro-desarrollo, estampilla pro-adulto mayor, estampilla pro deporte y estampilla pro unitrópico, como se enuncia en la siguiente tabla:

Tabla 29 - Pago de Estampillas y Papelería

CONCEPTO	NOTA CREDITO	FECHA REGISTRO NC	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA	23027312	06-SEP-2023	$ 71.323.600
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	23027313	06-SEP-2023	$ 71.323.600
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	23027314	06-SEP-2023	$ 213,970,900
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	23027315	06-SEP-2023	$ 178.309.063
ESTAMPILLA PRO-UNITROPICO	23027317	06-SEP-2023	$ 106.985.438
TOTAL			**$ 641.912.601**

Copia de pagos de estampillas, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.

2.1.10. FIRMA DEL ACTA DE INICIO

El día catorce (14) de septiembre de 2023, se firmó el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 de 2023-08-22, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, a partir de esta fecha se da viabilidad a la ejecución de las actividades pactadas contractualmente. *Copia del documento acta de inicio, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.*

2.1.11. PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

Una vez firmada el acta de inicio, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS COLOMBIA:** Póliza No. 69884 y Póliza No. 20414, las cuales se encuentran aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 30 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	14 - 09 - 2023	15 - 06 - 2024	$ 2.852.945.000
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14 - 09 - 2023	15 - 02 - 2027	$ 356.618.125
Cumplimiento General del Contrato	14 - 09 - 2023	15 - 04 - 2024	$ 713.236.250
Calidad del Servicio	14 - 09 - 2023	15 - 04 - 2024	$ 713.236.250

Tabla 31 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	14 - 09 - 2023	15 - 02 - 2024	$ 580.000.000

Copia de las pólizas actualizadas al acta de inicio, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.

2.1.12. APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El día 20 de septiembre de 2023, la interventoría aprobó el Plan de Inversión del Anticipo, presentado por la Fundación Creo País, tal como se detalla a continuación:

Tabla 32 - Plan de Inversión del Anticipo del Contrato

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ -	-%
2	Compra de equipos y repuestos	$ -	-%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 106.080.000,00	3,72%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 2.746.865.000,00	96,28%
TOTAL		**$ 2.852.945.000,00**	**100,00%**

Copia del documento de Plan de Inversión de anticipo, se presentó en el Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.

2.1.13. ACTA DE ANTICIPO DESEMBOLSO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ANTICIPO

- **Acta de anticipo**

El día 20 de septiembre de 2023, se firma el acta de entrega del anticipo No. 1, la cual se encuentra firmada por el Ing. ALEXANDER BARRERA GIRÓN en calidad de

Supervisor, el Ing. FABIO ALFONSO VERA OTALORA, representante legal de la FUNDACION CREO PAIS, y el Ing. ALEXANDER DUARTE SIERRA, interventoría Contratada, por un valor de $ 2.852.945.000,00 que equivale al anticipo del 40%. *Copia de Acta de entrega anticipo, se presentó en Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.*

- **Desembolso Anticipo**

El día 21 de septiembre de 2023, mediante orden de pago No. 230435 se giró por parte del Departamento de Casanare el anticipo a la Fiduciaria Bancolombia. *Copia del Comprobante de desembolso de anticipo, se presentó en Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.*

- **Ordenes de Operación generadas para el desembolso de los recursos de anticipo.**

Para el desembolso del valor del anticipo se generaron las siguientes ordenes de operación:

Tabla 33 - Ordenes de operación generadas para el desembolso del Anticipo.

No.	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE	NOMBRE PROVEEDOR O CONTRATISTA	ORDEN DE OPERACIÓN No.	VALOR
1	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 106.080.000,00	3,72%	AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S Z	3	$ 106.080.000
2	Compra de materiales y accesorios	$ 2.746.865.000,00	96,28%			$ 2.746.865.000
TOTAL		**$ 2.852.945.000,00**	**100,00%**	**TOTAL PROVEEDORES**		**$ 2.852.945.000**

- **ORDEN DE OPERACIÓN No. 3 – SUMINISTRO Y SERVICIOS DE MECANIZACION,** se giró a nombre de AGROPECUARIA LA FE G&T S.A.S NIT. 901.244.917- 4, por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 2.852.945.000,00).

Las Ordenes de Operación No. 1 y 2 fueron anuladas por observaciones de la Fiduciaria, por tanto, la Orden Aprobada corresponde al No. 3. Copia de la orden de operación *se presentó en Informe de Actividades No. 1 y en el informe de Acta Parcial No 1.*

2.1.14. LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO

El día 29 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico allegado de parte de Bancolombia mediante el cual informan la terminación y liquidación del contrato que dio origen al fideicomiso.

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente No. 3-0070-0-00724-230 del Banco Agrario de Colombia a nombre de SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS-RENDIMIENTOS FINANCIEROS, tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
sep-23	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-REINTEGROS	$ 203,211.36	11/10/2023	$ 203,211.36	ACH
oct-23		$ 152,578.49	3/11/2023	$ 152,578.49	
nov-23		$ 2.02	8/11/2023	$ 2.82	
Total rendimientos		$ 355,791.87		$ 355,792.67	

Nota: Es importante mencionar que en el valor girado de $2.82 se encuentra incluido el pago de los rendimientos del mes de noviembre por $2.02 y la diferencia por valor de $0.80 por concepto de remanentes.

Con la generación de este certificado de parte de la fiducia en su informe final de rendición de cuentas, el ejecutor el día 14 de mayo de 2024, mediante correo electrónico enviado a maria.fernandez@minhacienda.gov.co, martha.rodriguez@minhacienda.gov.co realizó solicitud de certificación de ingresos de rendimiento financieros, esto teniendo en cuenta el informe de liquidación remitido por la fiduciaria Bancolombia, siendo así el día 16 de mayo de 2024 el Ministerio de Hacienda mediante correo electrónico dio respuesta a la solicitud generando el respectivo certificado según radicado: 2-2024-026663, posteriormente el ejecutor el 16 de mayo de 2024, solicitó al correo tesoreria@casanare.gov.co de la Gobernación de Casanare el respectivo certificado quienes mediante correo dieron la siguiente respuesta:

"En respuesta a su solicitud, donde requieren la certificación bancaria de ingreso de los rendimientos financieros del Contrato No. 1987 de 2023-08-22 , cuyo objeto es ***"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE****", nos permitimos informar que, quien expide* ***ÚNICAMENTE*** *dicho certificado, es el* ***Ministerio de Hacienda****, según circular emitida en el correo anterior, Circular Externa No. 026. Es importante recalcar que, verificado los manuales de procedimiento de la Dirección de Tesorería de la Gobernación de Casanare, no se debe expedir certificado de dichos ingresos, puesto que el dinero*

recaudado va directamente al Ministerio de Hacienda, por ende, son ellos los responsables de emitirles el mismo. Los dineros no son administrados por la Gobernación de Casanare.

Soporte de Carta liquidación fideicomiso, informe final de liquidación, certificación de rendimientos financieros Ministerio Hacienda, Respuesta gobernación Casanare. presentado en Informe de Actividades No 5, Informe de Acta Parcial No 2 y Acta Parcial No 3 Informe de buen manejo e inversión del anticipo.

2.1.15. PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023

El día 6 de diciembre del 2023, se presentó solicitud de prórroga por el tiempo de tres (3) meses más, posterior a la fecha de terminación del Contrato de Prestación de Servicios No.1987 del 2023 al CONSORCIO INTERPRADERAS 2023, y luego de ser estudiada, dio la respectiva viabilidad el día siete (07) de diciembre del 2023, la cual se radicó y presentó ante la GOBERNACION DE CASANARE, para su respectivo trámite y aprobación por parte de la supervisión, protocolizado mediante memorando No. 404 del 12 de diciembre de 2023 y suscrito el día 12 de diciembre, mediante minuta de prórroga No. 01 al contrato de prestación de servicios 1987 DE 2023 entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y la FUNDACION CREO PAIS. *Copia de Prorroga No. 1 soportada en informe de actividades No. 3 y Acta Parcial No 1.*

2.1.16. PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS A LA PRORROGA No 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

Una vez firmada la Prórroga No 1, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS COLOMBIA**: Póliza No. 69884 y Póliza No. 20414, las cuales se encuentran aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 34 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	14 - 09 - 2023	15 - 09 - 2024	$ 2.852.945.000
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14 - 09 - 2023	15 - 05 - 2027	$ 356.618.125
Cumplimiento General del contrato	14 - 09 - 2023	15 - 09- 2024	$ 713.236.250
Calidad del servicio	14 - 09 - 2023	15 - 09 - 2024	$ 713.236.250

Tabla 35 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	14 - 09 - 2023	15 - 05 - 2024	$ 580.000.000

Ver Anexo No. 12. En medio físico: Copias de pólizas de la prórroga No. 1 y Aprobación.

2.1.17. PRESENTACIÓN DEL ACTA PARCIAL No. 1.

La Fundación Creo País presentó informe con sus respectivos soportes para Acta Parcial No. 1, del periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2023 al 13 de Diciembre de 2023, la cual fue avalada por la interventoría y se suscribió acta parcial No. 1 con la entidad contratante el día 15 de diciembre de 2023 por un valor de $ 2.429.262.500 que equivale el 34.06% del valor del contrato, del cual se amortizó el 40% en calidad de anticipo. *Copia de soporte de pago del Acta Parcial No. 1 se presentó en informe de actividades No. 3.*

2.1.18. SUSPENSIÓN No. 1

El día 21 de diciembre del 2023, se radicó solicitud de suspensión al **CONSORCIO INTERPRADERAS 2023**, firma interventora del Contrato de Prestación de Servicios No. 1 SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", solicitando la suspensión al contrato por un periodo de tres (03) meses, hasta que se resuelvan los inconvenientes de fuerza mayor planteados por el Contratista, el mismo día en el que la interventoría contratada da viabilidad a la suspensión solicitada, la misma es viabilizada por la supervisión del contrato y protocolizada mediante acta de suspensión de fecha 21 de diciembre de 2023, suscrita por la supervisión, interventoría y contratista. *Copia del documento de Suspensión No. 3 se encuentra soportado en informe de actividades No. 3.*

2.1.19. AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN No. 1

El día 18 de marzo de 2024, se radicó solicitud de ampliación a la suspensión No. 1 a la interventoría contratada **CONSORCIO INTERPRADERAS 2023** del Contrato de Prestación de Servicios No. 1 SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y

VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", solicitando la ampliación a la suspensión al contrato por un periodo de un mes (01) mes, hasta que se resuelvan los inconvenientes de fuerza mayor planteados por el contratista. Ante lo cual, la interventoría da la viabilidad y radica a la Gobernación de Casanare el día 19 de marzo de 2024 la respectiva de viabilidad con sus soportes, para realizar el trámite correspondiente. *Documento de ampliación a la suspensión No. 1, se encuentra soportada en informe de actividades No. 4.*

2.1.20. ACTA DE REINICIO No. 1

El día 18 de abril de 2024, superada las causales de suspensión y ampliación a la suspensión se suscribe acta de reiniciación al Contrato de Prestación de Servicios No. 1 SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", el cual tiene nueva fecha de terminación el día 09 de septiembre de 2024. *Copia del documento de reinicio, se encuentra soportado en informe de actividades No. 4.*

2.1.21. PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS AL ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

Una vez suscrita el ACTA DE REINICION No. 1, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS COLOMBIA**: Póliza No. 69884 y Póliza No. 20414, las cuales se encuentran aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 36 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de reinicio No. 1

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	14 - 09 - 2023	15 - 01 – 2025	$ 2.852.945.000,00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14 - 09 - 2023	15 - 09 – 2027	$ 356.618.125,00
Cumplimiento General del contrato	14 - 09 - 2023	15 - 01 – 2025	$ 713.236.250,00
Calidad del servicio	14 - 09 - 2023	15 - 01 - 2025	$ 713.236.250,00

Tabla 37 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de reinicio No. 1

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	14 - 09 - 2023	15 - 09 - 2024	$ 580.000.000,00

Copia de las pólizas actualizadas al acta de reinicio, se encuentran soportada en

informe de actividades No. 4 y Acta Parcial No 3.

2.1.22. PRESENTACIÓN DE ACTA PARCIAL No. 2

La Fundación Creo País presentó informe con sus respectivos soportes para Acta parcial No. 2, del periodo comprendido entre el 14 de Diciembre de 2023 al 18 de julio de 2024, la cual fue avalada por la interventoría y se suscribió acta parcial No. 2 con la Entidad contratante el día 6 de agosto de 2024 por un valor de $ 1.875.340.000 que equivale el 26.29% del valor del contrato, del cual se amortizó el 40% en calidad de anticipo. *Soporte de pago del acta Parcial No. 2 (Copias de Formato de verificación para el pago y certificación de cumplimiento por parte de la interventoría), se encuentra soportado en Acta Parcial No. 3.*

2.1.23. SOLICITUD DE PRORROGA No 2.

El día 26 de agosto del 2024, se presentó solicitud de prórroga No. 2 del contrato de prestación de servicios 1987 DE 2023 entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y la FUNDACION CREO PAIS, por el tiempo de Un (1) mes y Quince (15) días, para que sea estudiada la viabilidad técnica, administrativa, jurídica y financiera por parte de la interventoría CONSORCIO INTERPRADERAS 2023, a fin de dar cumplimiento al objeto contractual, y luego de ser estudiada, dio la respectiva viabilidad el día 27 de agosto del 2024, para de esta forma ser radicada y presentada ante la GOBERNACION DE CASANARE, entidad que realizo el respectivo tramite y aprobación a través de la supervisión. *Copia de Solicitud de Prorroga No 2 y Viabilidad, presentado en la acta parcial No 3*

2.1.24. PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023

Aprobada la solicitud de prórroga No. 2 por parte de supervisión, fue protocolizada el 6 de septiembre de 2024, por un término 1 mes y Quince (15) Días al contrato de prestación de servicios 1987 DE 2023 entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y la FUNDACION CREO PAIS. **Ver Anexo No. 13. En medio físico:** Copias de Prorroga No 2 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

2.1.25. PÓLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS A LA PRORROGA No 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1987 DE 2023.

Una vez firmada la Prorroga No 2, se realizó la actualización de las vigencias de las pólizas expedidas por **BERKLEY INTERNATIONAL DE SEGUROS COLOMBIA**: Póliza No. 69884 y Póliza No. 20414, las cuales se encuentran aprobadas por la oficina asesora jurídica de la Gobernación de Casanare, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 38 - Póliza No. 69884 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	14 - 09 - 2023	02 - 03 - 2025	$ 2.852.945.000
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14 - 09 - 2023	31 - 10 - 2027	$ 356.618.125
Cumplimiento General del contrato	14 - 09 - 2023	02 - 03- 2025	$ 713.236.250
Calidad del servicio	14 - 09 - 2023	02 - 03 - 2025	$ 713.236.250

Tabla 39 - Póliza No. 20414 actualizadas al acta de inicio

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento	14 - 09 - 2023	31 - 10 - 2024	$ 650.000.000

Ver Anexo No. 14. En medio físico: Copias de pólizas de la prórroga No 2 y Aprobación.

2.1.26. PRESENTACIÓN ACTA PARCIAL No. 3

La Fundación Creo País presentó informe con sus respectivos soportes para Acta parcial No. 3, del periodo comprendido entre el 18 de Abril de 2024 al 28 de Agosto de 2024, la cual fue avalada por la interventoría y se suscribió acta parcial No. 3 con la Entidad contratante el día 16 de Septiembre de 2024 por un valor de $ 1.204.688.000 que equivale el 16.89% del valor del contrato, del cual se amortizó el 40% en calidad de anticipo que corresponde a un valor de $ 481.875.200,00. **Ver Anexo No. 15. En medio físico:** Copias de Formato de verificación para el pago de Acta Parcial No 3 y certificación de cumplimiento por parte de la interventoría.

2.2. INFORME ADMINISTRATIVO Y CONTABLE.

2.2.1. ITEMS COBRADOS EN ACTA PARCIAL No. 1.

La Fundación Creo País en acta parcial No. 01 de fecha 15 de Diciembre de 2023, realizó cobro de insumos agrícolas adquiridos para la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-2, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", por un valor de DOS MIL CUATROCIENTO VEITINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 2.429.262.500,00), A continuación se

relacionan los ítem que fueron objeto de cobro en el acta parcial No 1.

Tabla 40 - Ítems Cobrados en el Acta parcial No 1.

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA PARCIAL No. 1	
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
2.1.2.2	Fertilizante Orgánico para aplicación al suelo granulado bulto de 50 kilos: Nitrógeno Total (N) 1,3%; Fosforo total (P2O5) 3,1%; Potasio Total (K2O) 2%; Calcio (CaO) 10 %; Magnesio (MgO) 1,3%; Azufre Soluble en Hcl (S) 0,5 %; Boro soluble en Hcl (B) 0,01%; Hierro soluble en Hcl (Fe) 1%; Manganeso Soluble en Hcl (Mn) 0,09%; Zinc Soluble en Hcl (Zn) 0,03%; Silicio Total (SiO2) 25%; Carbono Orgánico Oxidable total (C) 11%; con registro Ica	Bulto	5250	$ 83.600,00	$ 438.900.000,00	5250	$ 438.900.000,00
2.1.2.3	Cal dolomita con registro ica bulto x 50 kg	Bulto	3500	$ 26.400,00	$ 92.400.000,00	3500	$ 92.400.000,00
2.1.4.1	Fertilizante fosforado Granulado (P2O5 25%, CaO 29%, MgO 6,5%, S 3%, SiO 22%, Zn 0,5%) Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	1050	$ 368.000,00	$ 386.400.000,00	1050	$ 386.400.000,00
2.1.4.2	fertilizante mezcla fisica NPK 28-6-7 + 3%Mg+2%S+0,15%Cu+0,15%Zn +0,15%B Bulto de 50 kilos con registro Ica	Bulto	875	$ 434.000,00	$ 379.750.000,00	875	$ 379.750.000,00
2.1.5.1	Insecticida de síntesis química Methomyl 216g/l - con Registro ICA	Litro	525	$ 84.500,00	$ 44.362.500,00	525	$ 44.362.500,00
2.1.6.1	herbicida Atrazina con registro Ica	Kilogramo	525	$ 88.000,00	$ 46.200.000,00	525	$ 46.200.000,00
2.1.8.1	Picapasto (picadora de alta velocidad para uso de ración diaria o ensilaje con producción mínima de 400 kilos diarios, con motor a gasolina de mínimo 5 hp)	Unidad	175	$ 2.900.000,00	$ 507.500.000,00	175	$ 507.500.000,00
2.1.8.2	Ensiladora manual para bolsa de hasta 60 kilogramos	Unidad	175	$ 2.200.000,00	$ 385.000.000,00	175	$ 385.000.000,00
2.1.8.3	Bolsas para silo capacidad de 60 kg.	unidad	59500	$ 2.500,00	$ 148.750.000,00	59500	$ 148.750.000,00
VALOR TOTAL							**$ 2.429.262.500,00**

2.2.2. ITEMS COBRADOS EN ACTA PARCIAL No. 2

La Fundación Creo País en el acta parcial No. 2 realizo cobro de los ítems que ejecutados en desarrollo de las actividades: ACTIVIDAD No. 1.1.: CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE PRODUCTORES A BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL

FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO Y ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, de acuerdo a la siguiente relación:

Tabla 41 - Ítems Cobrados en el Acta Parcial No 2.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COMPONENTE No. 1: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACION DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.				
ACTIVIDAD No. 1.1.: CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE PRODUCTORES A BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO				
1.1.1	Espacios adecuados para el desarrollo de los talleres y logística necesaria para el proceso de socialización	Días	5	$ 3.500.000,00
1.1.2	Personal auxiliar para apoyar convocatoria, organización y logística en cada una de las jornadas de socialización	Taller	5	$ 4.500.000,00
1.1.3	Personal profesional del área técnica, para realizar la presentación del proyecto en las jornadas de socialización.	Taller	5	$ 2.000.000,00
1.1.4	Materiales y equipos: computador portátil, lapiceros, hojas, tintas, impresiones y fotocopias para la recepción de documentos de criterios de selección de productores a beneficiar	Unidad	200	$ 3.000.000,00
1.1.5	Visita de verificación de predios inscritos	Visita	200	$ 26.000.000,00
ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.2.1	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	70	$ 11.200.000,00
1.2.2	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	70	$ 11.200.000,00
1.2.3	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	70	$ 11.200.000,00
COMPONENTE No. 2: MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.				

ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
ITEM	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
2.1.1	**Mecanización de terreno para siembra de forrajes**			
2.1.1.1	Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor, boleadora abonadora, Caballoneador y remolque.) 12 horas por terreno de una hectárea	Hora	840	$ 114.240.000,00
2.1.3.1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	420	$ 1.281.000.000,00
2.1.9	**Transporte de Materiales y Equipos a unidades productivas**			
2.1.9.1	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 8 toneladas - Transporte de insumos.	Flete	150	$ 127.500.000,00
2.1.9.2	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 6 toneladas - Transporte de semilla.	Flete	70	$ 59.500.000,00
2.1.10	**Mano de obra no calificada establecimiento unidades productivas**			
2.1.10.1	Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla)	Jornal	3500	$ 220.500.000,00
VALOR TOTAL				**$ 1.875.340.000,00**

La Fundación Creo País desarrollo y dio cumplimiento a estas actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas y bajo el seguimiento y control de la interventoría y de igual manera la supervisión realizo seguimiento a la ejecución del Contrato.

2.2.3. ITEMS COBRADOS EN ACTA PARCIAL No. 3

Mediante acta parcial No. 3 se realizó cobro de ítems correspondiente a las actividades: ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO Y ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Los ítems cobrados en el acta parcial No 3, se relacionan a continuación:

Tabla 42 - Ítems presentados para cobro del Acta Parcial No 3.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COMPONENTE No. 1: FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE 175 PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MEDIANTE LA REALIZACION DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN TÉCNICA Y PRÁCTICAS DE CAMPO RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJE.				
ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.				
1.2.1	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	49	$ 7.840.000,00
1.2.2	Orientación y acompañamiento técnico en practicas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	49	$ 7.840.000,00
1.2.3	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	49	$ 7.840.000,00
COMPONENTE No. 2: MEJORAR LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJES EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
2.1.1	**Mecanización de terreno para siembra de forrajes**			
2.1.1.1	Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor, boleadora abonadora, caballoneador y remolque.) 12 horas por terreno de una hectarea	Hora	588	$ 79.968.000,00
2.1.3	**Siembra de forrajes**			
2.1.3.1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	294	$ 896.700.000,00
2.1.9	**Transporte de Materiales y Equipos a unidades productivas**			
2.1.9.1	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 8 toneladas - Transporte de insumos	Flete	10	$ 8.500.000,00
2.1.9.2	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 6 toneladas - Transporte de semilla	Flete	49	$ 41.650.000,00

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.1.10	**Mano de obra no calificada establecimiento unidades productivas**			
2.1.10.1	Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla)	Jornal	2450	$ 154.350.000,00
VALOR TOTAL				**$ 1.204.688.000,00**

La Fundación Creo País desarrollo y dio cumplimiento a estas actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas y bajo el seguimiento y control de la interventoría y de igual manera la supervisión realizo seguimiento a la ejecución del Contrato.

2.2.4. ITEMS PRESENTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 4

En el presente informe de acta parcial No. 4 se relacionan para cobro los ítems que ejecutados en desarrollo de las actividades: ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO Y ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. La Fundación Creo País desarrollo y dio cumplimiento a estas actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas y bajo el seguimiento y control de la interventoría y de igual manera la supervisión realizo seguimiento a la ejecución del Contrato. Los ítems cobrados en el acta parcial No 4, se relacionan a continuación:

Tabla 43 - Ítems presentados para cobro del Acta Parcial No 4.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.					
1.2.1	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Mecanización de terreno para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	**30**	$ 160.000,00	$ 4.800.000,00
1.2.2	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	**30**	$ 160.000,00	$ 4.800.000,00

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.2.3	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	**30**	$ 160.000,00	$ 4.800.000,00
1.2.4	Orientación y acompañamiento técnico en Fertilización de forrajes. Visita a predio	Visita	**23**	$ 160.000,00	$ 3.680.000,00
1.2.5	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de plagas, enfermedades en cultivos de forrajes. Visita a predio	Visita	**23**	$ 160.000,00	$ 3.680.000,00
1.2.6	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de malezas en cultivos de forrajes. Visita a predio	Visita	**23**	$ 160.000,00	$ 3.680.000,00
ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE					
2.1.1	**Mecanización de terreno para siembra de forrajes**				
2.1.1.1	Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor, boleadora abonadora, caballoneador y remolque.) 12 horas por terreno de una hectarea	Hora	**360**	$ 136.000,00	$ 48.960.000,00
2.1.3	**Siembra de forrajes**				
2.1.3.1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	**180**	$ 3.050.000,00	$ 549.000.000,00

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1.4	**Fertilización de forrajes**				
2.1.4.3	Inoculante biológico, solubilizador de fósforo del suelo. Esporas Penicilllum janthinellum (Penicilllum janthinellum (1x107 esporas/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350	$ 150.000,00	$ 52.500.000,00
2.1.4.5	Inoculante biológico, fijador de nitrógeno atmosférico. Azotobacter chroococcum (1x108 UFC/mL) Azospirillum sp. (1x108 UFC/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350	$ 145.000,00	$ 50.750.000,00
2.1.9	**Transporte de Materiales y Equipos a unidades productivas**				
2.1.9.1	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 8 toneladas - Transporte de insumos	Flete	**12**	$ 850.000,00	$ 10.200.000,00
2.1.9.2	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 6 toneladas - Transporte de semilla	Flete	**30**	$ 850.000,00	$ 25.500.000,00
2.1.10	**Mano de obra no calificada establecimiento unidades productivas**				
2.1.10.1	Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla)	Jornal	1500	$ 63.000,00	$ 94.500.000,00
VALOR TOTAL					**$ 856.850.000,00**

2.2.4.1. ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 4 DE LA ACTIVIDAD 1.2 REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.

En la presente acta parcial No. 4 se relacionan los ítems ejecutados en desarrollo de la **ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO,** de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 44 - Ítems objeto de cobro para el Acta parcial No 4 de la actividad 1.2.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.2.1	Orientación y acompañamiento técnico en practicas de Mecanizacion de terreno para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	**30**	$ 160.000,00	$ 4.800.000,00
1.2.2	Orientación y acompañamiento técnico en practicas de aplicación de enmiendas para siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	**30**	$ 160.000,00	$ 4.800.000,00
1.2.3	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Siembra de forrajes. Visita a predio	Visita	**30**	$ 160.000,00	$ 4.800.000,00
1.2.4	Orientación y acompañamiento técnico en Fertilizacion de forrajes. Visita a predio	Visita	**23**	$ 160.000,00	$ 3.680.000,00
1.2.5	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de plagas, enfermedades en cultivos de forrajes. Visita a predio	Visita	**23**	$ 160.000,00	$ 3.680.000,00
1.2.6	Orientación y acompañamiento técnico en prácticas de Control de malezas en cultivos de forrajes. Visita a predio	Visita	**23**	$ 160.000,00	$ 3.680.000,00
VALOR TOTAL					**$ 25.440.000,00**

De acuerdo al presupuesto de la minuta del contrato de prestación de servicios se contrató para la ejecución de las actividades de manejo agronómico (Mecanización, aplicación de enmiendas, siembra de forrajes, fertilización, control de plagas y enfermedades y control de malezas), los siguientes ingenieros agrónomos:

Tabla 45 - Personal ingenieros agrónomos contratado para la actividad No. 1.2.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	TOTAL DE VISITAS CONTRATADAS		
			CANTIDAD DE VISITAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	MIGUEL ANDRÉS RAMOS CABALLERO	**CPSP-FRR- 001 - 2024** **FECHA INICIO:** 10/05/2024 **FECHA TERMINACION INICIAL:** 09/09/2024 **PLAZO:** 4 MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS **PRORROGA No. 1:** 1 MES Y 15 DIAS **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** 24/10/2024 **VISITAS CONTRATADAS:** 252	252	$ 160.000	$ 40.320.000
2	VIGDONIA GUTIERREZ DIAZ	**CPSP- FRR- 002 – 2024** **FECHA INICIO:** 25/05/2024 **FECHA TERMINACION INICIAL:** 09/09/2024 **PLAZO:** 3 MESES Y 15 DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS **VISITAS CONTRATADAS INICIAL:** 210 **ADICIONAL No. 1:** 48 VISITAS **ADICIONAL No. 2:** 30 VISITAS Y **PRORROGA No. 1:** 1 MES Y 15 DIAS **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** 24/10/2024 **TOTAL VISITA: 288 VISITAS**	288	$ 160.000	$ 46.080.000
3	OSCAR REYNALDO CADENA CASTRO	**CPSP- FRR- 003 – 2024** **FECHA INICIO:** 10/06/2024 **FECHA TERMINACION INICIAL:** 09/09/2024 **PLAZO:** 3 MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS **PRORROGA No. 1:** 1 MES Y 15 DIAS **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** 24/10/2024 **VISITAS CONTRATADAS:** 210	210	$ 160.000	$ 33.600.000
4	EDGAR FERNANDO GUIZA SANCHEZ	**CPSP- FRR- 004 – 2024 FECHA INICIO:** 18/06/2024 **FECHA TERMINACION INICIAL:** 09/09/2024 **PLAZO:** 2 MESES Y 22 DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS **PRORROGA No. 1:** 1 MES Y 15 DIASNUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 24/10/2024VISITAS CONTRATADAS: 240	240	$ 160.000	$ 38.400.000
5	MARILÚ SORACA REYES	**CPSP- FRR- 005 – 2024** **FECHA INICIO:** 01/08/2024 **FECHA TERMINACION INICIAL:** 09/09/2024 **PLAZO:** 1 MES Y 9 DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS **PRORROGA No. 1**: 1 MES Y 15 DIAS **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**: 24/10/2024 **VISITAS CONTRATADAS:** 60	60	$ 160.000	$ 9.600.000

FUNDACIÓN CREO PAIS

INFORME DE ACTA PARCIAL No. 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

Teniendo en cuenta la ejecución por profesional y de acuerdo a lo reportado en el acta parcial No 2, Acta Parcial No 3 y Acta Parcial No 4 a continuación se relacionan las visitas reportadas por profesional, de la siguiente manera:

Tabla 46 – Reporte de visitas por profesional.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	TOTAL DE VISITAS CONTRATADAS			PAGOS REALIZADOS			VALOR PARA ACTA PARCIAL No. 4
			CANTIDAD DE VISITAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	No. PAGO	CANTIDAD DE VISITAS	VALOR PAGADO	
1	MIGUEL ANDRÉS RAMOS CABALLERO	**CPSP-FRR- 001 - 2024** **FECHA INICIO:** 10/05/2024 **FECHA TERMINACION INICIAL:** 09/09/2024 **PLAZO:** 4 MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS **PRORROGA No. 1:** 1 MES Y 15 DIAS **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** 24/10/2024 **VISITAS CONTRATADAS:** 252	252	$ 160.000	$ 40.320.000	Pago No. 1 de fecha 14/07/2024 presentado para Acta Parcial # 2	111	$ 17.760.000	
						Pago No. 2 Presentado para Acta Parcial No. 4	**81**	**$ 12.960.000**	**$ 12.960.000**
2	VIGDONIA GUTIERREZ DIAZ	**CPSP- FRR- 002 – 2024** **FECHA INICIO:** 25/05/2024 **FECHA TERMINACION INICIAL:** 09/09/2024 **PLAZO:** 3 MESES Y 15 DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS **VISITAS CONTRATADAS INICIAL:** 210 **ADICIONAL No. 1:** 48 VISITAS **ADICIONAL No. 2:** 30 VISITAS Y **PRORROGA No. 1:** 1 MES Y 15 DIAS **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** 24/10/2024 **TOTAL VISITA: 288 VISITAS**	288	$ 160.000	$ 46.080.000	Pago No. 1 de fecha 14/07/2024 presentado para Acta Parcial # 2	42	$ 6.720.000	
						Pago No. 2 de fecha 10/08/2024 presentado para Acta Parcial # 3	75	$ 12.000.000	
						Pago No. 3 Presentado para Acta Parcial No. 4	**21**	**$ 3.360.000**	**$ 3.360.000**
3	OSCAR REYNALDO CADENA CASTRO	**CPSP- FRR- 003 – 2024** **FECHA INICIO:** 10/06/2024 **FECHA TERMINACION INICIAL:** 09/09/2024 **PLAZO:** 3 MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS **PRORROGA No. 1:** 1 MES Y 15 DIAS **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** 24/10/2024 **VISITAS CONTRATADAS:** 210	210	$ 160.000	$ 33.600.000	Pago No. 1 de fecha 14/07/2024 presentado para Acta Parcial # 2	24	$ 3.840.000	
						Pago No. 2 de fecha 31/07/2024 presentado para Acta Parcial # 3	30	$ 4.800.000	
						Pago No. 3 Presentado para Acta Parcial No. 4	**27**	**$ 4.320.000**	**$ 4.320.000**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	TOTAL DE VISITAS CONTRATADAS			PAGOS REALIZADOS			VALOR PARA ACTA PARCIAL No. 4
			CANTIDAD DE VISITAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	No. PAGO	CANTIDAD DE VISITAS	VALOR PAGADO	
4	EDGAR FERNANDO GUIZA SANCHEZ	**CPSP- FRR- 004 – 2024 FECHA INICIO:** 18/06/2024 **FECHA TERMINACION INICIAL:** 09/09/2024 **PLAZO:** 2 MESES Y 22 DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS **PRORROGA No. 1:** 1 MES Y 15 DIASNUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 24/10/2024VISITAS CONTRATADAS: 240	240	$ 160.000	$ 38.400.000	Pago No. 1 de fecha 14/07/2024 presentado para Acta Parcial # 2	33	$ 5.280.000	
						Pago No. 2 de fecha 13/08/2024 presentado para Acta Parcial # 3	45	$ 7.200.000	
						Pago No. 3 Presentado para Acta Parcial No. 4	**12**	**$ 1.920.000**	**$ 1.920.000**
5	MARILÚ SORACA REYES	**CPSP- FRR- 005 – 2024 FECHA INICIO:** 01/08/2024 **FECHA TERMINACION INICIAL:** 09/09/2024 **PLAZO:** 1 MES Y 9 DIAS O HASTA AGOTAR RECURSOS **PRORROGA No. 1:** 1 MES Y 15 DIAS **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:** 24/10/2024 **VISITAS CONTRATADAS:** 60	60	$ 160.000	$ 9.600.000	**Pago No. 1 Presentado para Acta Parcial No. 4**	**18**	**$ 2.880.000**	**$ 2.880.000**
TOTAL									$ 25.440.000

La Fundación Creo País presenta los correspondientes pagos al sistema de seguridad social del personal contratado en la ejecución de las visitas cobradas en actas parciales correspondiente a la actividad 1.2 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 47 - Seguridad Social del personal vinculado para la actividad 1.2

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. C.C.	CARGO	PERIODO	PLANILLA
1	**VIGDONIA GUTIERREZ DIAZ**	C.C. 33.646.598 de Aguazul (Casanare)	Profesional	Mayo de 2024	4561138552
				Junio de 2024	4561138935
				Julio de 2024	4561139389 - 4565696932
				Agosto de 2024	4565699990
				Septiembre de 2024	4565708353
2	**OSCAR REYNALDO CADENA CASTRO**	C.C. 1.102.716.019 de San Vicente de Chucuri (Sant)	Profesional	Junio de 2024	4561129367
				Julio de 2024	4561129766
				Agosto de 2024	4565696053
				Septiembre de 2024	4565708361

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. C.C.	CARGO	PERIODO	PLANILLA
3	EDGAR FERNANDO GUIZA SANCHEZ	C.C. 17.415.339 expedida en Acacias (Meta)	Profesional	Junio de 2024	4561130594
				Julio de 2024	4561130934
				Agosto de 2024	4565696568
				Septiembre de 2024	4565708345
4	MIGUEL ANDRÉS RAMOS CABALLERO	C.C. 1.115.915.447 de Tauramena (Casanare)	Profesional	Mayo de 2024	1109563369 4561124357
				Junio de 2024	1109768955 4561125124
				Julio de 2024	4561126325
				Agosto de 2024	4566349489
				Septiembre de 2024	4566351696
5	MARILÚ SORACA REYES	C.C. 40.026.884 de Tunja (Boyacá)	Profesional	Agosto de 2024	4565936496
				Septiembre de 2024	4573071232

Ver Anexo No. 16. En medio físico: Soportes de la actividad No. 1.2.

2.2.4.2. ITEMS REPORTADOS PARA COBRO EN ACTA PARCIAL No. 4 DE LA ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

En la presente acta parcial No. 4 se relacionan los ítems ejecutados en desarrollo de la actividad 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, la Fundación Creo País desarrolló y dio cumplimiento a los ítems de acuerdo a las especificaciones técnicas y bajo el seguimiento y control de la interventoría y de igual manera la supervisión realizo seguimiento a la ejecución del Contrato.

Los ítems presentados para cobro en ejecución de la actividad 2.1. se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 48 - Ítems objeto de cobro para el Acta parcial No 4 de la actividad 2.1.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1.1	**Mecanización de terreno para siembra de forrajes**				
2.1.1.1	Servicio de mecanización, preparación tipo convencional. Servicio de maquinaria agrícola a todo costo (Tractor con implementos agrícolas, rastra, rastrillo pulidor, boleadora abonadora, caballoneador y remolque) 12 horas por terreno de una hectárea.	Hora	**360**	$ 136.000,00	$ 48.960.000,00

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2.1.3	**Siembra de forrajes**				
2.1.3.1	Semilla asexual de pasto de corte -Clon 51- cortada en esquejes de longitud mínima de 75 centímetros, los cuales deben presentar un óptimo estado fito sanitario y contar con mínimo 5 yemas funcionales.	Ton	**180**	$ 3.050.000,00	$ 549.000.000,00
2.1.4	**Fertilización de forrajes**				
2.1.4.3	Inoculante biológico, solubilizador de fósforo del suelo. Esporas Penicilllum janthinellum (Penicilllum janthinellum (1x107 esporas/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350	$ 150.000,00	$ 52.500.000,00
2.1.4.5	Inoculante biológico, fijador de nitrógeno atmosférico. Azotobacter chroococcum (1x108 UFC/mL) Azospirillum sp. (1x108 UFC/mL) Suspensión concentrada (SC) con registro Ica	Litro	350	$ 145.000,00	$ 50.750.000,00
2.1.9	**Transporte de Materiales y Equipos a unidades productivas**				
2.1.9.1	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 8 toneladas - Transporte de insumos	Flete	**12**	$ 850.000,00	$ 10.200.000,00
2.1.9.2	Transporte de carga terrestre - flete intermunicipal - capacidad de carga superior a 6 toneladas - Transporte de semilla	Flete	**30**	$ 850.000,00	$ 25.500.000,00
2.1.10	**Mano de obra no calificada establecimiento unidades productivas**				
2.1.10.1	Mano de obra no calificada (Adecuación, trazado, ahoyado, distribución y siembra de semilla)	Jornal	1500	$ 63.000,00	$ 94.500.000,00
VALOR TOTAL					**$ 831.410.000,00**

En la siguiente tabla se presenta el resumen de cobro de la presente Acta Parcial No. 4:

Tabla 49 - Resumen de Cobro de Acta Parcial No. 4

No.	ESPECIFICACIÓN	VALOR
1	ACTIVIDAD No. 1.1.: CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE PRODUCTORES A BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO	$ -
2	ACTIVIDAD No. 1.2. REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.	$ 25.440.000,00
3	ACTIVIDAD No. 2.1.: IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$ 831.410.000,00
TOTAL		**$ 856.850.000,00**

Ver Anexo No. 17. En medio físico: Soportes contractuales de la actividad 2.1.

❖ SEGURIDAD SOCIAL FUNDACIÓN CREO PAÍS

La **FUNDACIÓN CREO PAÍS** presenta el reporte de los pagos realizados al Representante Legal durante el periodo del acta parcial No. 4:

Tabla 50 - Seguridad Social Fundación Creo País

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. C.C.	MES	PLANILLA
1	**FUNDACIÓN CREO PAIS Representante Legal:** FABIO VERA OTALORA	C.C.1.116.543.925 de Aguazul	Mayo – Junio/2024	4554813112
			Junio – Julio/2024	4560361568
			Julio – Agosto/2024	4565699516
			Agosto – Septiembre/ 2024	4569611885
			Septiembre – Octubre/ 2024	4573078652

Ver Anexo No. 18. En medio físico: Seguridad Social - Fundación Creo País.

2.3. EJECUCIÓN FINANCIERA

2.3.1. BALANCE DE PAGOS REALIZADOS AL EJECUTOR

VALOR DEL CONTRATO: $ 7.132.362.500,00 M/CTE

FORMA DE PAGO: El Departamento de Casanare entregará las siguientes sumas del valor del contrato conforme se detalla a continuación:

A) El cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato se girara al contratista en calidad de anticipo, previa presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por el interventor y certificación de la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable y demás soportes correspondientes de la fiducia encargada

del manejo de estos recursos conforme lo contemplado en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 y guía G-MACFMI-01 "para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable" emitido por la Agencia de Colombia Compra Eficiente. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, deberán reintegrarse a la entidad.

B) Se pagará hasta un 90% del valor del contrato mediante actas parciales según avance de ejecución previa amortización del anticipo y verificación del avance físico, conforme a las etapas cronológicas del contrato y aprobación del informe de actividades por parte del Interventor y certificación.

C) Un pago final correspondiente al (10%) del valor total del contrato previa verificación de la ejecución total, entrega del informe final y una vez se suscriba el acta de liquidación y certificación del interventor respectivo.

Al contratista se le exigirán los soportes que correspondan para la constatación del cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones para el pago de los valores pactados en porcentajes del valor total del contrato.

Tabla 51 - Desembolsos Realizados al Ejecutor

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO (Anticipos, actas, pagos)	COMPROMISOS DE PAGO	FECHA	VALOR
Valor Total	$7.132.362.500,00	Anticipo	Orden de pago de Anticipo No. 05- 230435	21/09/2023	$ 2.852.945.000,00
		Acta Parcial No. 1	Orden de pago de No. 05-230621	18/12/2023	$ 2.429.262.500,00
		Acta Parcial No. 2	Orden de pago de No. 05-231320	14/08/2024	$ 1.875.340.000,00
		Acta Parcial No. 3	Orden de pago de No. 05-231476	20/09/2024	$ 1.204.688.000,00

2.3.2. MATRIZ DE EJECUCIÓN FISICO - FINANCIERA.

En la siguiente tabla se presenta el resumen físico-financiero de Acta Parcial No. 4, presentándose porcentaje para cobro de las actividades del contrato el equivalente al **12,01%** sobre el cual se realizará la correspondiente amortización del anticipo: El avance acumulado corresponde a un **89,26%.**

Tabla 52 - Resumen de Ejecución Físico-Financiera del Proyecto.

RESUMEN EJECUCIÓN FISICO - FINANCIERA DEL PROYECTO								
No. ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**VALOR CONTRATADO**	**ACTA PARCIAL No. 1**	**ACTA PARCIAL No. 2**	**ACTA PARCIAL No. 3**	**ACTA PARCIAL No. 4**	**ACUMULADO TOTAL EN ACTAS PARCIALES**	**POR COBRAR**
1.1.	CONVOCATORIA, SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE PREDIOS Y SELECCIÓN DE PRODUCTORES A BENEFICIAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO.	**$ 39.000.000,00**	$ -	$ 39.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.000.000,00	$ -
1.2.	REALIZAR LA ORIENTACIÓN TÉCNICA A LOS 175 PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO.	**$ 224.000.000,00**	$-	$ 33.600.000,00	$ 23.520.000,00	$ 25.440.000,00	$ 82.560.000,00	$ 141.440.000,00
2.1.	IMPLEMENTACIÓN DE BANCOS DE FORRAJE EN 175 UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	**$ 6.869.362.500,00**	$ 2.429.262.500,00	$ 1.802.740.000,00	$ 1.181.168.000,00	$ 831.410.000,00	$ 6.244.580.500,00	$ 624.782.000,00
SUB-TOTAL		**$ 7.132.362.500,00**	**$ 2.429.262.500,00**	**$ 1.875.340.000,00**	**$ 1.204.688.000,00**	**$ 856.850.000,00**	**$ 6.366.140.500,00**	**$ 766.222.000,00**
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (40%)			$ 971.705.000,00	$ 750.136.000,00	$ 481.875.200,00	$ 342.740.000,00	$ 2.546.456.200,00	$ 306.488.800,00
VALOR A COBRAR			**$ 1.457.557.500,00**	**$ 1.125.204.000,00**	**$ 722.812.800,00**	**$ 514.110.000,00**	**$ 3.819.684.300,00**	**$ 459.733.200,00**
PORCENTAJE			34,06%	26,29%	16,89%	12,01%	89,26%	10,74%

En **Anexo No. 19. En medio físico:** Matriz de ejecución financiera del proyecto.

CAPITULO 3: INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

A fecha de corte de la presente Acta Parcial, la Gobernación de Casanare ha girado a la FUNDACION CREO PAIS el siguiente anticipo:

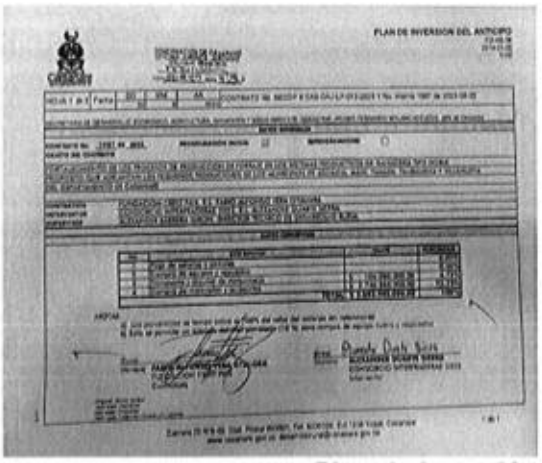
- Anticipo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22, que tiene por objeto: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPÓSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, con acta de inicio de fecha catorce (14) de septiembre de 2023 con un plazo de ejecución de cinco (05) meses y por valor de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($7.132.362.500,00.), valor sobre el cual se entregó el 40% en calidad de anticipo conforme a los establecido en el CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, como se detalla en la siguiente tabla:

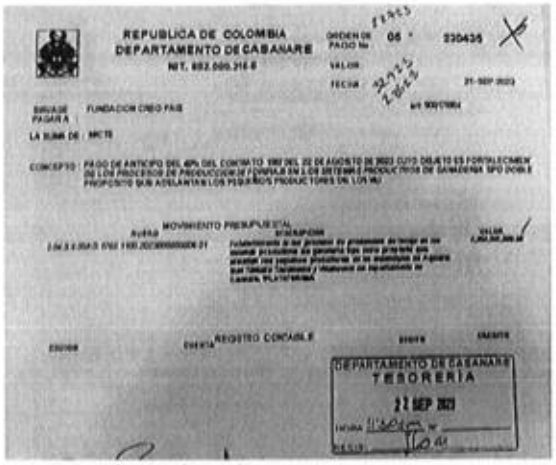
Tabla 53 - Resumen del Anticipo Girado al Ejecutor

No.	DESCRIPCION	FECHA DE FIRMA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR 40% ANTICIPO
1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. Interno No. 1987 de 2023-08-22.	14-09-2023	7.132.362.500,00	$ 2.852.945.000,00

Para el giro el anticipo mencionado ante el Departamento de Casanare se realizó el correspondiente trámite para el desembolso de los recursos en lo referente a: presentación del contrato de fiducia, soporte de cuenta de ahorros expedida por el banco en el cual se realizó la apertura de la fiducia, aprobación del Plan de Inversión del Anticipo y firma del acta de entrega de anticipo.

De igual manera La FUNDACIÓN CREO PAIS realizó la contratación de los servicios aprobados en el plan de inversión de anticipo, soportes que se presentó ante la fiducia previa viabilidad de interventoría para el respectivo giro.





Plan de inversión y soporte de orden de pago

Anexo al presente capitulo se presenta el informe detallado de inversión del anticipo recibido por el ejecutor. Ver **Anexo No. 20. En medio físico:** Informe de Inversión y buen manejo del anticipo.

Cordialmente,

FUNDACIÓN CREO PAÍS.
R.L. FABIO ALFONSO VERA OTALORA
Representante Legal